Edición de 22 páginas
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS:
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Jueves 27 de Julio de 1922 — Núm. 2,021

Textos de la Conferencia de Washington: pág. 12

Cosas del circo



—Oye: ¿cuándo me vas a devolver aquellos pesos?
—Déjame en paz, que ahora mismo no sé dónde tengo la cabeza.

—Caballero: tenga usted la bondad de no bostezar, porque mi señora se contagia en seguida.

Ikiryo

(Leyendas del Japón)

Había antaño en Yedo, en el barrio de Reigaujima, una vasta fábrica de porcelanas perteneciente a un hombre muy rico, llamado Kikei.

Hacía muchos años que Kikei tenía un administrador apellidado Rokubei. Bajo su administración los negocios de la fábrica prosperaban tanto, que Rokubei tuvo necesidad de otro auxiliar. Pidió, pues, y obtuvo del propietario el permiso para tomar un nuevo empleado. Como lo que necesitaba era un hombre de confianza y de cierta preparación mercantil, propuso el empleo a uno de sus sobrinos, joven de veintidós años que había hecho su noviciado comercial en Osaka. El joven aceptó.

Era un empleado excelente, más ducho que su tío, a pesar de toda la experiencia de éste. Sus iniciativas acrecentaron la actividad de la casa; Kikei estaba encantado.

Sin embargo, a los siete meses de estar en la administración de la fábrica de porcelanas, el joven enfermó gravemente y estuvo a punto de morir. Los mejores médicos de Yedo le asistieron; ninguno podía dar con la causa del mal.

Se abstuvieron de recetarle remedios; unos y otros opinaron que su enfermedad debía de ser causada por alguna pena oculta.

Rokubei supuso que se trataría de algún amor; en tal sentido, un día dijo a su sobrino:

—Como sois todavía muy joven, temo que hayáis contraído alguna relación íntima que os amarga la existencia y quizá destruye vuestra salud. Si es así, debéis tener confianza en mí. Vuestros padres están lejos; yo hago las veces de padre vuestro; si alguna ansiedad os atormenta, si padecéis algún dolor moral, confiádmelo como a un padre. Si necesitáis dinero, no os avergoncéis de pedírmelo aunque la suma sea ingente. Creo que podré ayudaros, y estoy seguro de que Kikei hará lo imposible por veros curado y contento.

Estas afectuosas ofertas parecieron embarazar al joven enfermo; permaneció largo rato silencioso. Por último, respondió:

—Las generosas palabras que acabáis de dirigirme las recordaré toda mi vida. Mi mal no es de los que un médico puede curar ni el dinero aliviar. La verdad es que en esta casa soy víctima de persecuciones tan espantosas, que me han quitado la gana de vivir. Por todos lados, día y noche, en las dependencias de la fábrica como en mi estancia, solo o acompañado, soy perseguido y atormentado por el fantasma de una mujer. Hace mucho, mucho tiempo, que no sé lo que es dormir tranquilo una noche. Desde que cierro los ojos, el fantasma me atenaza la garganta como queriendo estrangularme. ¡Imposible dormir!...

—¿Por qué no me lo habéis dicho esto antes?—interrogó Rokubei.

—Porque pensé que no adelantaría nada con contároslo. El fantasma no es el espíritu de un muerto. Es hijo del odio de una persona viva, de una persona que conocéis.

—¿De quién?— exclamó Rokubei estupefacto.

—De la esposa de Kikei, Sama...— murmuró el joven. —Ella desea mi muerte.

La confidencia de su sobrino desconcertó a Rokubei. No dudaba de lo que le había referido el joven; pero no podía concebir el motivo de tanto odio.

Un "ikiryo"— emanación fluídica del odio, que persigue y atormenta a la persona odiada—puede tener por causa un amor contrariado o un odio violento y manifestarse sin que lo sepa la persona misma de quien emana. Era imposible imaginar una cuestión de amor en el caso presente; la esposa de Kikei tenía cincuenta y cinco años. Cuanto al odio, ¿qué podía haber hecho su sobrino para suscitar el odio de la propietaria, un odio susceptible de materializarse así? Su conducta había sido irreprochable; su cortesía, perfecta; había cumplido sus obligaciones con incansable abnegación. El misterio turbó profundamente a Rokubei.

Después de madura reflexión, decidió contarle todo a Kikei, rogándole tratara de aclarar el enigma.

Kikei quedó pasmado. Sin embargo, no se le ocurrió dudar de Rokubei.

Hacía más de cuarenta años que le conocía. Hizo, pues, llamar a su esposa, y la interrogó y le refirió cuanto había relatado el enfermo a su tío. La esposa palideció y estalló en lágrimas. Kikei dejó que se desahogara un tanto; luego la interrogó. Ella, después de titubear un poco, contestó francamente:

—Lo que dice el nuevo empleado a propósito del "ikiryo" es probablemente cierto. Sin embargo, yo siempre he hecho cuanto he podido para no traicionar con una mirada ni con una palabra la antipatía que me inspiraba. Como es tan hábil para comerciar, le habéis dejado adquirir una gran autoridad en la fábrica, un ascendiente considerable sobre los aprendices y los obreros. En cambio, nuestro hijo único, nuestro heredero, es tan ingenuo, que se le domina facilmente. Por ello, desde hace tiempo, temo que este auxiliar tan hábil podrá, si quiere, engañar a nuestro hijo y despojarle de su fortuna. En verdad, no dudo que este empleado, sin dificultad y sin riesgo, podría si quisiera arruinar nuestro comercio y, por consecuencia, a nuestro hijo. Convencida de ello, no he podido dejar de temer a este hombre y de odiarle. A menudo he deseado su muerte; yo misma, más de una vez, he deseado matarle... Yo sé que estos odios son culpables; pero no he podido dominarme. Noche y día he persistido en desear su mal. No puedo, pues, dudar de lo que os ha confiado Rokubei.

—¡Qué absurdo el atormentaros así!— exclamó Kikei.— Hasta la fecha, ese joven nada ha hecho que merezca el menor reproche, y vos le habéis hecho víctima de vuestro odio. Si le mandara con su tío a otra ciudad para fundar una sucursal, ¿no podríais tratar de pensar en él sin odio?

—Si dejo de verlo y de oir su voz—contestó la mujer—si se va de casa, me parece que podré dominar mi odio.

—Tratad de hacerlo — replicó Kikei— pues si continuáis detestándole, seguramente morirá, y vos seréis culpable de la muerte de un hombre que hasta ahora no nos ha hecho más que bien. En verdad, si hay un empleado modelo, es él.

El mismo día, Kikei encargó a su administrador Rokubei de todas las gestiones necesarias para la fundación de una sucursal en otra ciudad.

Kikei fué a la estancia del joven enfermo y le dijo que se tranquilizara, que en cuanto pudiera levantarse partiría con su tío a regentar la nueva hacienda.

En efecto: desde entonces el "ikiryo" dejó de perseguir al joven, el cual pronto recuperó su salud.

LAFCADIO HEARN.

El romance de Gilda Varesi

De cómo la artista encontró su propio romance mientras representaba una pieza de Sheldon, del mismo nombre. — Gilda Varesi y su remota ascendencia artística

Gilda Varesi es una de las artistas de más renombre en la escena londinense. Llegó a Londres representando papeles de segundo orden en piezas dramáticas italianas y solo se hacía notar entonces por su figura tan delicada y por su rostro de una serena belleza. Muy pronto fué ganando sitio, imponiéndose con su actuación artística.

Durante la Gran Guerra, Gilda Varesi ya se había hecho notar como una artista de calidad y la encontramos con Doris Keane haciendo el rol de Vanucci en la pieza dramática de Sheldon, titulada "Romance". Fué en una de esas noches en que se insinuaba ya el triunfo, cuando Gilda conoció al que es ahora su esposo.

—Gilda, ¿quiere usted acompañarme a mi camerino después de la representación?, le dijo una noche Doris Keane.

Gilda aceptó un poco intrigada, pero sin imaginarse que en pocos instantes más iba a conocer al hombre que había de amar toda su vida.

Cuando Gilda entró al camerino de Doris Keane aquella noche, ésta charlaba animadamente en un rincón con Alfredo Sutro el conocido comediógrafo del Lyric Theatre. Un poco más distante estaba otro joven de distinguida figura. Gilda había trabajado aquella noche con una extraordinaria intensidad dramática y llegaba a aquel sitio todavía exaltada con los aplausos y el calor de la representación.

Los jóvenes fueron presentados y muy pronto se estableció entre ellos una visible corriente de simpatía. El camerino de Gilda Varesi se veía atosigado de grandes cajas de flores, especialmente de rosas de Francia que amaba con pasión. Así estaban las cosas cuando Gilda recibió una brillante oferta de Nueva York, para un teatro de Broadway; la joven compuso sus maletas, se despidió de su amigo, John G. Archibald, y se embarcó para América, en busca de la celebridad.

Su estada en América fué afortunada. Se vió pronto solicitada con importantes contratos y recorrió casi todo Estados Unidos, triunfando con su arte.

La famosa obra "La Cena de las Burlas", de Sem Benelli, estaba entonces en ensayo por la compañía que dirigía John Barrymore y existía una gran espectación en Nueva York por conocer la célebre obra del dramaturgo italiano. Pero he aquí que el famoso actor inglés cae gravemente enfermo y se hace necesario buscar otro intérprete para el rol principal. Como se recordará, ese rol ha sido representado siempre en Europa por Sarah Bernhardt y Eleonora Duse. ¿Por qué no había de hacerlo también Gilda Varesi? Así fué acordado entonces por el director de la compañía y Gilda Varesi obtuvo el más brillante de los éxitos en esa pieza. Los nombres de la Duse, de la Bernhardt y de la Varesi iban a marchar juntos en lo sucesivo.

Por aquel mismo tiempo, Mr. Archibald se trasladó a Estados Unidos para ver a Gilda Varesi. La entrevista fué cordial y regresó a Inglaterra más decidido que nunca a realizar sus proyectos matrimoniales.



Poco después, Gilda Varesi se trasladaba a Londres para seguir su carrera, pues no hay consagración sin el aplauso de la vieja y culta sociedad londinense.

Gilda Varesi ha triunfado en toda la línea. Londres la ha hecho su artista favorita, prolongando así la gloria de los ascendientes de Gilda en la escena de Londres. Gilda representa la cuarta generación en la escena de Londres. Su bisabuela fué Mme. Boccabadati, la gran prima donna que conmovió al Covent Garden cuando la Reina Victoria era todavía una muchacha. Su abuelo fué el famoso barítono para el cual Verdi compuso el Rigoletto y de aquí el nombre de su nieta Gilda, nombre de la heroína de la ópera. La madre de Gilda, Elena Varesi, es todavía recordada en la Corte de Londres por la pureza de su voz, su gracia y su encanto.

Ahora Gilda Varesi triunfa también en Londres.

Hace unas pocas semanas se ha realizado el matrimonio de la Varesi con Mr. Archibald.

Valores femeninos

LOS DIENTES Y LAS PIERNAS

De un breve tiempo a esta parte, los miembros de la justicia se están revelando personas del todo descorteses con las mujeres y, lo que es más grave, con las mujeres lindas. Imperdonable. He aquí dos casos recientes; el uno acaecido en España y el otro en Francia.

En Madrid. Una joven bella, al descender de un tranvía y por imprudencia del conductor y del guarda, cae de boca al suelo y se fractura dos dientes. La damnificada se presenta al Juzgado Municipal entablando querella contra los causantes del accidente y reclamando indemnización por el evidente deterioro de su belleza. Pero el juez pasó el asunto a la justicia de crimen, puesto que existe delito y el delito deben purgarlo los delincuentes con la pena de prisión legal. En cuanto a la joven... ¡que se ponga dientes postizos, que los hacen muy bien en cualquier parte!

En París. La bailarina Gabriela Otero, atropellada por un automóvil, sufre una herida en una pierna y le queda imborrable la cicatriz. La bailarina demanda al chauffeur por daños y perjuicios avaluados en mil francos.

La causa va a los tribunales y el defensor del demandado dice: pueden valer las piernas de una mujer linda, cien mil francos. Creo indudablemente que sí, creo que las hay que valen mucho más y sé que no sólo cientos de miles sino millones, se han pagado por algunas. Debo declararme, señor juez, decidido y hasta entusiasta de esa clase de piernas: ¿Acaso hay alguien aquí que no lo sea? Que lo diga... Pero, ¿cuántos años hace que la bella señorita es bailarina? ¿Cuántos años hace que tuvimos el placer de que la señorita Otero viniera al mundo? ¿Tendría inconveniente en presentarnos su partida de nacimiento? Pues bien; es necesario establecer esto primeramente para saber cuánto vale una de las piernas de la demandante, puesto que más, mucho más, afea la acción de los años que las cicatrices...

La bailarina pudo levantar la pierna para convencer de lo contrario de lo que decía la parte contraria y también para hacer callar con un argumento violento y contundente. Pero no lo hizo, talvez, desazonada por la circunstancia de que le mentaran la partida de nacimiento. Y el chauffeur fué condenado a pagar sólo quince mil francos.

Es poca gentileza de la gente de la justicia... Sin embargo, esto no quiere decir que no pueda llegar el momento en que los mismos jueces y el mismo abogado defensor del chauffeur se condenaran a sí mismos a pagar los cien mil francos...

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestras más expresivas gracias al Directorio del Audax Club Italiano, y como también a todas las personas que acompañaron los restos de nuestra inolvidable madre, señora

Carmen E. v. de Moccia

Por lo que quedamos eternamente agradecidos: Luis Arturo, Humberto, Filomena, Alfredo, Julio César Moccia.

DEFUNCION

Ha fallecido en el Pensionado del Salvador, don

Victor Nieto Espínola

Hoy a las 8 A. M. se dirá una misa en la Capilla del Hospital, y sus restos serán trasladados al Cementerio General, a las 3 P. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

Rafael Fortunati

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Jueves a las 3 y media. El cortejo partirá de la Iglesia de Dolores, Carrascal, Población Morandé, Comuna Yungay.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Mañana 28 de Julio, segundo aniversario de la muerte de

Luis Morales C.

se le dirá una misa por el descanso de su alma, en el convento de los RR. PP. Carmelitas, a las 8 A. M. Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se dignen acompañar.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Hoy Jueves 27, 2.o aniversario de la muerte de la señora

Ana María Riera de Gálmez

se dirá una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de Los Carmelitas, a las 10 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor

Nicanor Balbontín Figueroa

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General, hoy día a las 4 P. M.

Su sobrino: Ismael Vergara Balbontín.

FABRICACION DE PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS Y PERSIANAS

HAY EXISTENCIA PARA ENTREGA INMEDIATA

DESVIO BARRACA Y FABRICA **"LA REPUBLICA"** DOMEYKO 2354, ENTRE AVENIDA ESPAÑA Y REPUBLICA

CARPINTEROS: Hay completo surtido de batientes, palillos, peinazos, centros, marcos y molduras de todas clases. Gran surtido.
PINO OREGON: De todas dimensiones en bruto y elaborado.
LISTONES: Machihembrados para piso, cielo, parquet y zócalo.
ROBLE: Para envigados de 2 x 6, 2 x 8 y 2 x 10, de 5 a 9 metros de largo.
ALAMO: 2 x 10", muy seco; TAPA álamo de 3/4" y 1".
MANGOS: Para escobas y plumeros, lisos y torneados.
EN TORNEOS: Completo surtido en patas para mesas, balaustros de escalas y se hace toda clase de trabajos.
Despacho rápido a provincias por pequeñas y grandes partidas. Por carros completos desde mi DESVIO ESCOBEDO.

RAULI, LINGUE Y LAUREL EN BRUTO. — (Pida usted Catálogos). — Casilla 3081. — Teléfono 182 Parque "COMUNIDAD MANUEL ESCOBEDO M."

24-J.

CONCURSO

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad tres cátedras de Castellano en la Escuela Normal de Preceptoras de Limache, con un sueldo base de 9,000 pesos anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal citada, antes del 25 de Agosto próximo.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

1.o-A

ESPLENDIDO CHALET

con jardines y huerto, arriendo o vendo en Avenida San Nicolás N.o 95, a cien metros del paradero 11 carro Cisterna. Verlo de 2 a 6 de la tarde. Más datos: Teléfono 40, Ovalle.

OFREZCO

10,000 TABLAS DE LAUREL SECO

1.a y 2.a clase a . . .	$ 2.30
3.a clase	1.70

Bien clasificado
DESVIO RIESCO
Calle Mapocho N.o 3411

29-J

CONCURSO

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad dos cátedras de Música y Canto en la Escuela Normal de Preceptoras de Puerto Montt, con un sueldo base de 6,000 pesos.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal citada, antes del 26 de Agosto próximo.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

1.o-A

Feria de Productos Agrícolas

DE URETA y Cía. — DELICIAS 3410

Para el REMATE DE HOY JUEVES, se REMATARAN, entre otros productos, los siguientes:

AFRECHO	GARBANZOS
AFRECHILLO	LEÑA POR CARGA
AVENA	LEÑA POR SACOS
CARBON BLANCO	MAIZ
CARBON DE ESPINO	NUECES
CEBADA DEL PAIS	PAJA LARGA
CEBADA INGLESA	PASTO EN RAMA
FREJOLES de todas clases	PASTO 1.o y 2.o CORTES
GRANZAS DE TRIGO	

SAL DE COSTA DE 1.a, 2.a y 3.a CLASES
TRIGO DE TODAS CLASES.

Quesos y Mantequilla

DE RECONOCIDAS MARCAS

RAIMUNDO URETA E., Gerente.

27-J

REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los herederos de don Daniel Oliva, tomado ante el árbitro don Luis E. Díaz, se procederá a la subasta pública de las siguientes propiedades, en las fechas y bajo las condiciones que pasan a indicarse:

Propiedad ubicada en esta ciudad:

CALLE EJERCITO N. 307 y 309

Se rematará el día 27 de Julio, a las 3 de la tarde, en el escritorio de don Pedro N. Montenegro, calle Bandera 287.

MINIMUM: $ 300,000.00

El precio que se obtenga del remate se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el 8 o|o de interés anual.

Propiedad ubicada en esta ciudad:

ALAMEDA DE LAS DELICIAS ESQ. DE AVENIDA ESPAÑA

Que tiene los N.os 2390 al 2398 B., por Alameda y 2 al 24 por Avenida España. Se rematará el día 27 de Julio, a las 3 de la tarde, en el escritorio de don Pedro N. Montenegro, calle Bandera 287.

MINIMUM: $ 550,000.00

El precio que se obtenga del remate se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el 8 o|o de interés anual.

Propiedad ubicada en esta ciudad:

AVENIDA ESPAÑA N.os 32 AL 44

Se rematará el día 27 de Julio, a las 3 de la tarde, en el escritorio de don Pedro N. Montenegro, calle Bandera 287.

MINIMUM: $ 350,000.00

El precio que se obtenga del remate se pagará la mitad al contado y la mitad a seis meses plazo con el 8 o|o de interés anual.

LA EMPRESA ELECTRICA

DE LOS ANDES, CON TODAS SUS PROPIEDADES RAICES, INSTALACIONES, CONCESIONES Y CONTRATOS.

Esta industria proporciona luz y energía eléctrica a las ciudades de Los Andes, San Felipe, Curimón y a todos los demás pueblos de la región. Se rematará en un solo lote, el día 31 de Agosto próximo, a las 3 de la tarde, en la oficina de don Pedro N. Montenegro, calle Bandera 287.

MINIMUM: $ 1.500,000.00

El precio que se obtenga del remate se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el 8 o|o de interés anual.

La Empresa se entregará al subastador el día 31 de Octubre próximo, funcionando en buenas condiciones.

HACIENDA "EL SAUCE"

ubicada en el departamento de Los Andes, con una extensión total de más de cuarenta y cinco mil cuadras, de las cuales hay más o menos mil doscientas regadas con canales propios. Casas de habitación, bodegas, galpones y numerosas posesiones para inquilinos.

Se rematará el día 18 de Agosto próximo, a las 3 de la tarde, en el escritorio de don Pedro N. Montenegro, calle Bandera 287.

MINIMUM: $ 3.000,000.00

El precio que se obtenga del remate se pagará mitad al contado y mitad a un año plazo, con interés del 8 o|o anual, y reconociendo previamente una deuda que grava la propiedad a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, en bonos del 8 o|o, primitiva, de seiscientos mil pesos y reducida el día del remate a la cantidad de $ 219,602.85.

La Hacienda se entregará al subastador el día 30 de Abril de 1923.

Los interesados que deseen visitar las propiedades ubicadas en Santiago, pueden dirigirse a don Julio Bolados Cárter, AVENIDA ESPAÑA N.o 14. Para visitar la Empresa Eléctrica de Los Andes y la Hacienda El Sauce, deben dirigirse a los señores Guillermo y Humberto Oliva, domiciliados en Los Andes.

Todos los demás antecedentes y condiciones del remate pueden consultarse en esta ciudad, en el escritorio del señor Montenegro, calle BANDERA 287, y en Los Andes en el estudio del árbitro, don Luis E. Díaz.

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL STUDEBACKER DEL SEÑOR LUIS FLORES L.

591-AVENIDA REPUBLICA-591

ESQUINA DE GAY

EL VIERNES 28 DEL PRESENTE A LAS 2 P. M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

—: HAY :—

SALON. — Rico piano vertical Alemán de gran tamaño, Amoblado Veneciano de nogal tallado tapiz felpa de seda, Mesa de centro del mismo juego, Espejo de nogal luna biselada con consola, Figuras de terracotta, Cuadros al óleo, Grabados, Adornos, Rica alfombra de tripe cortado de una pieza, etc., etc.

COMEDOR. — Amoblado estilo Americano color roble con mármoles blancos embutidos y cristales biselados con un aparador, un trinche, una vitrina y 6 sillas, Mesa de corredera redonda, Servicio de mesa de loza inglesa, Cristalería, Cuchillería plaqué, Plaquées finos en centro de mesa, Alcuza, Azafates, Fuentes, Fruteros, Paneras, etc., Mantelería granite de hilo, Reloj de pared, Carpeta de mesa, Cuadros al óleo, Gobelino, etc., etc.

Otro amoblado de comedor estilo inglés con un aparador y una vitrina con cristales biselados, Mesa de corredera y 12 sillas tapiz cuero, Loza suelta, Pedestales, Jarrones pintados, Jardineras, Platos de colgar, etc., etc.

DORMITORIOS.—3 Amoblados de dormitorio estilo Inglés color roble y natural con roperos de un cuerpo, lunas biseladas ovaladas y mármoles de colores, Catres al laqué con bronce, Colchones de lana, Amoblado tapizado estilo Inglés, Catres de bronce, Delanteros, Servicios lavatorio de plaqué y porcelana Limoges, Cuadros religiosos, Muebles sueltos, Roperos, Cómodas, Peinadores, Veladores, Estantes para calzado, Espejo ovalado luna biselada, Alfombrados, etc., etc.

HALL, COCINA Y VARIOS. — Paragüeros con espejo biselado, Amoblado tapiz cuero, Jardineras, Pedestales, Alfombra para pasillo, Cuadros al óleo, Acuarelas, Cocina a gas, Mesas cubierta mármol, Estante despensa, Batería de cocina de fierro enlozado, Plantas en tina, Felpudos, Mesitas japonesa, etc., etc.

Y demás a la vista hoy Jueves 27, de 2 a 6 P. M.
Automóvil Studebacker turismo último modelo.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

REMATE

Por acuerdo de los herederos y del albacea de doña Loreto Cuadra Luque, se rematará el día 31 de Julio, a las tres de la tarde, en la oficina del Notario señor don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos 1242, la propiedad ubicada en la calle de

Teatinos No. 254

Mínimum: $ 75,000.-

El precio que se obtenga del remate se pagará la mitad al contado y la mitad a seis meses plazo, con el 8 por ciento de interés anual.

Más datos, en el domicilio del albacea, señor Jorge Silva Baltra, Compañía 1986.

La casa se puede visitar de 2 a 4 P. M.

Remate de los Muebles

De la Casa de Pensión (Por conclusión de negocio)

EL VIERNES 28 A LAS 2 P. M.

731-PUENTE, PASADO ROSAS

—— HAY: ——

SALON.— Piano alemán vertical, alfombra, 2 amoblados tapiz felpa, 2 espejos lunas cortadas, mesa redonda y 2 sofáes de caoba antigua, cuadros, pedestales, mesas arrimo jacarandá, jardineras, mayólica y sillas sueltas.

ESCRITORIO.— Alfombra, gran escritorio Ministro, 1 estante para libros, 1|2 amoblado tapiz cuero, cuadros.

COMEDOR.— Rico amoblado encina tallado, de: 1 aparador, 1 trinche, mesa de correderas y 12 sillas junco, servicio de cristalería, loza y cuchillería, carpeta mesa, manteles y servilletas, cuadros, y diversidad de plaquées.

1.er DORMITORIO.— Alfombra, rico amoblado antiguo Luis XV de jacarandá compuesto de: 2 marquesas, 1 chiffonier y 1 ropero con espejo luna cortada, 1 guardaropa, colchones, ropa de cama, servicio lavatorio, etc.

OTROS DORMITORIOS.— 7 juegos de dormitorio sueltos con roperos con espejos, cómodas, peinadores y veladores, 10 catres de fierro y bronce y al laqué con bronce, colchones ropa de cama, divanes, servicio de lavatorio y amoblados de asiento.

VARIOS.— Cocina económica y útiles, mueble vestíbulo con espejo luna cortada, mesa correderas de lectura, 24 sillas junto estilo inglés y alfombra de escala.

A LA VISTA HOY DE 2 a 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa

DE LA SUCESION DEL SEÑOR

ARTURO RODRIGUEZ VERGARA

1538-SANTO DOMINGO-1538

HOY JUEVES a las 2 P. M.

—— HAY: ——

SALON.—Amoblado nogal tallado, Luis XV, tapiz moirée, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y 2 cortinajes; espejo Luis XV, escritorio con espejo y mesa pirograbadas, 2 mesas de arrimo de jacarandá, linda credance japonesa con laca, jardinera con planta, cuadros al óleo, lámparas, alfombra.

ESCRITORIO.— Amoblado forro pergamoid, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, estante con puertas, mesas centro, cuadros, barómetro, rifle de salón, lámpara, alfombra.

COMEDOR.— Amoblado tallado, compuesto de aparador, 2 trinches, mesas de extensión y 12 ricas sillas de caoba con cuero; servicio porcelana y rico servicio cristal inglés; servicio para té, porcelana japonesa, alcuza, jardinera, fruteros y otros útiles, biombo de cuero, cortinajes de paño verde, lindos trasparentes con encaje de filet, mantel deshilado, cuadros, etc.

DORMITORIOS.— Lindos muebles antiguos de jacarandá, 2 roperos con espejo Luis XV, cómoda con espejo y lavatorio; catre de bronce, amoblado de asiento de cojines, colchones, cuadros religiosos; otro amoblado estilo inglés con ropero con cajonería, lavatorio, toilette y velador, catres de fierro, diván de felpa, servicio lavatorio, catre de bronce para guagua, cómoda y roperito laqué, lámparas, etc.

VARIOS.— Tina baño enlozada, reloj de colgar, mueble de vestíbulo de fierro, banco de jardín, plantas en maceteros, silla de montar inglesa, aparador de cedro, cocina a gas, útiles, maletas mundo, etc.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 9 A. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.
MARTILLEROS DE HACIENDA

Remate en la Aduana

De Valparaíso

Avisamos a nuestra clientela y al comercio en general que el 20 DEL PRESENTE habrá un remate en la Aduana. En nuestra oficina pueden consultar la lista completa publicada.

Soc. Anón. "Caja Comercial"

DESPACHOS DE ADUANA, EMBARQUES, DESEMBARQUES

Despacha del Correo de Santiago:

ENCOMIENDAS POSTALES INTERNACIONALES

Calle La Bolsa No. 77

EDIFICIO ARIZTIA (BAJOS)

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 27 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Villegas rematará en la Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 87,070 a 89,114.

Hay: sillas de montar y de Viena, relojes de sobremesa, máquina de coser y peluquero, manteles y servilletas, cortes de casimir, sobretodos, peso mostrador con pesas, ternos, calzado, vestidos, máquinas de escribir, sombreros de pita y de paño, etc., etc.

Hoy Jueves 27 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Lois rematará en la Casa de Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego N.o 2080, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 54,908 a 58,066.

Hay: catres, colchones, sommiers, sillas de Viena, manteles, hojas de cortinas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, relojes y cadenas de oro y plata, prendedores con brillantes, bolsas de plata, medio amoblado tapizado, chalones, etc., etc.

Hoy Jueves 27 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la Casa de Préstamos "LA AFRICANA", calle San Diego N.o 802, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 1,888 a 4,297.

Hay: sobretodos, relojes y cadenas de oro y plata, muebles de dormitorio y comedor con mármoles, lámparas, sillas de junco, manteles, catres, colchones, sommiers, mesa centro con mármol, hojas de cortinas, ternos de casimir, vestidos y calzado y muchas otras especies.

El Viernes 28 de Julio, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la Casa de Préstamos "EL GALLO, Av. Delicias N.o 3327, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 87,070 a 89,933.

Hay: catres, colchones, sommiers, chalones, sillas de montar y de Viena, mantos, ponchos y mantas, maletas de cuero, máquinas de coser, anillos, prendedores con brillantes y piedras de color, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, etc., etc.

El Viernes 28 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la Casa de Préstamos "LA RECOLETA", calle Dardignac N.o 573, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 27,151 a 29,153 y 21,338 a 22,465.

Hay: paraguas, maletas de cuero, ternos de casimir, vestidos, calzado, servicio de plaqué, herramientas para dentistas, rosas, anillos y prendedores con brillantes y diamantes, violines en caja, manteles, sillas de montar y de junco, mantos, etc., etc.

El Viernes 28 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la Casa de Préstamos "EL INDIO", Av. Independencia N.o 419, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 19,174 a 25,901.

Hay: retazos de géneros, cortes de casimir, gran surtido en ropa interior y de cama, loza y servicio de plaqué de mesa, catres, colchones, pañuelos de rebozo, ropa y calzado, anillos con brillantes, violines, relojes de oro y plata, alfombras, etc., etc.

El Viernes 28 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 762, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 058 a 2,908.

Hay: máquinas de coser, anteojos de teatro, lámparas, pañuelos de rebozo, relojes y cadenas de oro y plata, un piano, violines, retazos de géneros, carpetas, muebles de dormitorio, sillas de montar, Anatomía y tomos, manteles y servilletas, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

EDWARDS HERMANOS

Valparaíso

Remate de la lancha motor a bencina

"CATANIA"

En perfecto estado de uso

EN NUESTROS ALMACENNES, CALLE SERRANO N.o 219

EL VIERNES 28 del presente, a las 2.30 P. M.: venderemos por cuenta de quien corresponda y por el bajo Minimum de £ 600 la embarcación indicada con todos sus accesorios.

Esta lancha fué construída por "THORNYCROFT AND C.o" en 1916 por orden de THE ROYAL YATCH CLUB DE LONDRES, tiene un cómodo departamento de popa con sofaes transformables en espléndidas camas con colchones de resortes, lavatorio y W. C. y otro departamento interior para servidumbre, también con bastante comodidad y sus camas de resortes. Todo el interiores de caoba y pasamanería de bronce, el alumbrado es eléctrico.

Las características son: Largo total 35"; calado, 2' 5"; manga, 7' 6"; constructores Thornycroft y C.o, año 1916.

Materiales de construcción: Tablazón y ligamentación de madera con amarras de cobre.

Servicio sanitario moderno, estanque para agua, motor Thornicroft de 2 cilindros tipo M|2, 15 HP., al freno. Andar 8 nudos, 2 estanques para combustible, 40 galones de capacidad.

Los interesados podrán comprobar el buen estado de la embarcación pidiendo tarjeta en nuestra oficina, autorizándoseles para embarcarse en ella. Estas autorizaciones se darán desde el Miércoles 26 del presente, a las 9 A. M. hasta el Jueves, a las 4 P. M.

FAXON y ERNESTO EDWARDS
MARTILLEROS PUBLICOS Y DE HACIENDA.

27-J

"EL TATTERSALL"

En la FERIA que se efectuará el

Viernes 28 de Julio

entre otros lotes se rematarán:
40 VACAS PARIDAS, llegadas de Rosario.
50 VACAS MESTIZAS en buen estado, para engorda, llegadas de Malloco.
BUEYES DE TRABAJO, llegados de Melipilla.
100 CORDEROS GORDOS llegados de Collipulli
NOVILLOS GORDOS y, para engorda llegados de Melipilla y Puente Alto.
40 VACAS GORDAS llegadas de Talca.

EL GERENTE.

LA NACION

Santiago, 27 de Julio de 1922

EL GRAVE PROBLEMA DE LAS FINANZAS

Sin hipérbole alguna, aunque tal parece, se aproxima al centenar el número de artículos con que en el último tiempo hemos venido siguiendo el derrumbe de las finanzas públicas. En medio de la sucesión de acontecimientos grandes y pequeños que se reemplazan en las preocupaciones de la opinión, hemos querido mantener la nota insistente de nuestras prevenciones contra el peligro inmenso que al país viene creándose con su desorganización financiera. Y hemos de insistir una vez más, y diez, y ciento, porque sentimos que en la crisis de sus finanzas afronta la Nación un trance de gravedad suprema al que no parece concederse la importancia trascendental que en realidad tiene. Vemos a las entidades superiores del país absorbidas de preferencia por múltiples y pequeñas actividades extrañas a esa cuestión fundamental y primaria, y, lo que nos parece aún más extraordinario, como empeñadas en distraer la atención pública de las penurias de la situación financiera y económica del país. Y esto acentúa nuestro deber de renovarlas, exponiéndolas otra vez descarnadamente y con toda la rudeza de sus inquietantes caracteres. Estamos al borde del abismo, ha dicho el señor Ministro de Hacienda y no ha hecho una frase sino que ha concretado una aterrante situación de hecho.

Un déficit acumulado de 273 millones—137 de 1919-20, y 136 del año último—fué el resultado del balance financiero de 1921.

Un déficit de 135 millones ha sido el fruto de los esfuerzos de reconstrucción financiera que anunció el Gobierno en su programa de acción para 1922, basado, a este respecto, en una restricción "franciscana" de los gastos públicos.

Un déficit en ningún caso considerablemente menor que el del presente año es el que se divisa al final del ejercicio financiero de 1923.

El crédito exterior e interno y las emisiones son los recursos a que el Ejecutivo ha acudido para cubrir los saldos negativos hasta 1921. El crédito interno es el que llenará el vacío del ejercicio financiero de 1922.

Se ha salido así del paso mediante los arbitrios desesperados de la hora undécima, recargando en 270 millones el ya considerable pasivo nacional, e inflando automáticamente los gastos ordinarios por el concepto de servicio de las nuevas deudas. Más del 40 o|o de las entradas fiscales está ahora comprometido para el solo servicio de las deudas.

Entretanto, ¿dónde están las fuentes seguras y permanentes que han debido buscarse para reparar el desequilibrio de las finanzas y llegar algún día a la redención de las deudas del Estado, ascendentes sólo en el exterior a 600 millones en oro? ¿Cuáles son las iniciativas que se han desarrollado para crear los recursos que saldarán los presupuestos futuros de una manera efectiva?

Están desde hace tiempo confiadas a la diligencia del Congreso y a una acción prudente, cooperadora y eficaz del Ejecutivo algunas leyes tributarias que reforman, aumentándolos, ciertos impuestos vigentes, o que crean otros nuevos. El producto hipotético de estos impuestos viene figurando desde hace dos años en los cálculos de entradas del presupuesto, y no parece todavía cercana la hora en que ellos serán establecidos. Y aún, contando con que esas leyes llegaran por un prodigio de actividad y perseverancia a ser promulgadas, no alcanzarían en el presente año a producir sino una exigua partícula de su rendimiento calculado, y, más tarde, este rendimiento no llegaría según el mejor de los cálculos oficiales a 50 millones por año.

No son, pues, solamente esas leyes pendientes las que nos traerán el equilibrio financiero.

No daría tampoco una solución, y sí acaso un nuevo y grave elemento de complicación, el arbitrio de la creación del Banco de Emisión, cuyo proyecto concebido y anunciado por el señor Ministro de Hacienda, ha naufragado antes de hacer proa hacia la mar gruesa de la discusión parlamentaria.

Ni las perspectivas de la exportación salitrera, que empieza a dar débiles signos de resurrección, pueden proporcionar una esperanza sólida y duradera de que los ingresos fiscales reciban algún día un incremento capaz de producir el equilibrio.

¿Entonces?... Es preciso confesarse que nuestra vida financiera, en las actuales condiciones de gobierno y legislación, parece fatalmente condenada a desarrollarse en el círculo vicioso de los déficits a los empréstitos, de los empréstitos a déficits mayores, y así sucesivamente, hasta que agotado, como ya lo hace presumir el visible retraimiento de capitales de que es signo una reciente advertencia del Banco de Chile, el recurso del crédito, se llegue a la situación de falencia definitiva e irremisible que es el epílogo inevitable de quien, comerciante, industrial, simple particular o Fisco, incurre normalmente en gastos superiores a sus recursos ordinarios.

Tal es la situación de nuestras finanzas, y tales sus perspectivas. La única vía de salvación está en la total reorganización financiera, en el aumento de las entradas permanentes del Estado, en la reforma tributaria. Empresa ardua y difícil, que requiere el concurso, en las esferas superiores, de las mentes más capaces, y en el país de la voluntad, la comprensión y el patriotismo de todos.

RESPONDO

Sin conexiones en la prensa, retirado en absoluto de la vida pública, creíme, no obstante, al tomar conocimiento de la capitulación de Washington, obligado a decir algunas palabras.

Veía violado el Tratado de Ancón, que muchas veces defendí; veía quemada, en el ara mentirosa de declaraciones impúdicas, doctrinas y aspiraciones sustentadas durante cuarenta años por nuestra Cancillería; y era lógico que deseara manifestar a mis compatriotas que no formaba yo entre los apóstatas que acarrean con sus retractaciones, nuevas armas para el arsenal de los polemistas peruanos.

Mas, el ejercicio de tan justo derecho irritó a las plumas que el Ministro de Chile en Londres ha cedido al señor Alessandri.

De "El Mercurio" partió la primera imputación insolente que atribuyó a los impugnadores del pacto vergonzoso el móvil pequeño de rechazar toda solución porque venía de Gobierno que no les es simpático. Calumniosamente "Las Ultimas Noticias" imputaron en seguida al Almirante Zegers análogas apreciaciones, que ese jefe se apresuró a desmentir. Anteayer, el primero de esos diarios, con cínico desplante, se atreve, sin embargo, a prorrumpir en quejas porque se introduce la política en los debates internacionales; y el segundo pinta, en un dibujo bastante malo, al infrascrito como un Quijote que ataca los molinos de viento de la Cancillería.

Apunto este hecho para mi propósito, sin que me desagrade la caricatura. Al fin y al cabo, el don Quijote fué una creación que encarna al hombre de ideales fijos, invariables y caballerosos; que se batió siempre con la visera levantada y la lanza en ristre; y que si alguna vez arremetió contra molinos de viento, no obró jamás como esos condotieri que ponen su espada al servicio de todas las causas.

Pero, ¿proceden honradamente los diarios del señor Edwards al asumir en estos momentos aquella actitud agresiva contra los que somos apellidados de patrioteros y chauvinistas porque defendemos la integridad del Tratado de Ancón? **¿No sostuvieron sus plumas durante algunos quinquenios la vieja política internacional de Chile, que hoy condenan como "fundamentalmente mala" porque "no ha servido sino para lanzarnos en el camino de un gran desprestigio internacional y convertir un asunto local en un interés continental?"**

La empresa de la calle de la Compañía no ha cambiado de propietario ni de redactores. Aquél fué uno de los Cancilleres que **más actividad desplegó en la prosecución de la política "fundamentalmente mala"**, y a éstos se les cansó el brazo batiendo el incensario en loor de quien hoy es declarado reo de haber llevado al **país por "caminos de desprestigio"**.

¿Cuándo el personal de "El Mercurio" ha sido sincero en sus opiniones? Al aplaudir la política del señor Edwards o al rendir homenaje a la del señor Alessandri, mientras esta disyuntiva no se resuelva, ¿habrá de reconocerse que no tienen autoridad para injuriar a los impugnadores del compromiso de Washington, quienes están envueltos por penumbra tan inadecuada para prestigiar a un escritor?

¿Qué dirán de esto en el Perú? Seguramente recortarán los artículos de "El Mercurio" para insertarlos en los libros de propaganda que habrán de presentar al árbitro, si nuestro Congreso asume la responsabilidad de los desaciertos gubernativos. Don José María Barreto hará una segunda edición del suyo, a fin de intercalar esos editoriales en pos de la página en que afirmó que la obra del Canciller Edwards fué compartida con sus **mentores** Lira, Silva Vildósola e Izquierdo.

Un recuerdo personal me apena el alma como chileno, pues es triste observar la falta de rectitud, de seriedad y hasta de altivez de los hombres en los días desgraciados que atravesamos.

El escritor que me acusa de obedecer actualmente sólo a pueriles enconos personales sabe de sobra que las ideas que he sostenido estos días son las de toda mi vida. La intimidad en que viví con el Canciller Edwards le permitieron imponerse de la cooperación que presté a su jefe durante la Administración de don Pedro Montt.

Es de pública notoriedad que yo combatí a esa Administración en el Senado. No me ví con el Presidente de la República desde el segundo año de su Gobierno. Sin embargo, acepté el nombramiento que me hizo para formar parte de una Comisión que debía cooperar a la labor del Gobierno, precisamente en lo que se refería a las cuestiones relacionadas con Tacna y Arica. Junto con don Adolfo Guerrero, con don Luis Antonio Vergara y don Anselmo Hevia Riquelme, ayudé en lo que pude a los Cancilleres Puga Borne, Balmaceda y Edwards. Y mientras trabajé con el último, estuve en contacto frecuente con el redactor de su diario, y escribí en éste, y fuí acogido con una benevolencia que no atribuí, por cierto, a mi insignificante persona, sino a la circunstancia de que allegaba algún contingente a esa política de cuarenta años que el órgano oficioso del Gobierno repudia hoy por **"fundamentalmente mala"**.

¡Qué contraste con lo que ocurre en la prensa y en el pueblo peruanos! Allá los hombres no se retractan; no tuercen el rumbo a sus propósitos; no condenan ni desprecian la política que hicieron durante los mismos cuarenta años.

El Perú no se ha aburrido de la contienda, ni ha cedido un ápice de lo que siempre sostuvo. Con su bandera al tope contestó a las proposiciones de Diciembre del año 21; con su bandera al tope se instaló en el Palacio de las Repúblicas Americanas; con su bandera al tope se ha retirado de allí cargado con el botín de la victoria, porque consiguió cuanto pidiera en los cuarenta años que nosotros debemos borrar como una vergüenza.

Cual los vencedores romanos entrarán a Lima los señores Porras y Velarde, y tras de su carro triunfal debería seguir como prisionero el **redactor del diario chileno que se irrita con los compatriotas que siguen pensando como él pensó cuando dirigía las relaciones exteriores don Agustín Edwards.**

En otro tiempo los diaristas quebraban su pluma antes de torcer el rumbo de sus propias ideas. Don Zorobabel Rodríguez dejó "El Independiente", que había redactado veinte años con el aplauso y cariño de sus correligionarios, cuando sus ideas de libre cambio empezaron a levantar resistencia entre los suyos; fué a escribir a "La Unión" de Valparaíso, cuyos propietarios concordaban con él no sólo en ideas políticas y religiosas, sino también en las económicas. Don Justo Arteaga Alemparte abandonó "El Ferrocarril" cuando sintió detenido el vuelo de sus ideas propias, y fundó "Los Tiempos", que le devoraron sus cortos recursos y fueron causa de que muriera en la miseria. Los diaristas de esa época no malgastaban su talento en dar flexibilidades a su pluma **para servir alternativamente opuestas causas**. Imponían sus ideas al diario en que escribían y por eso eran escuchados y respetados por la opinión pública. No eran como los tranvías, que cambian de ruta a voluntad del motorista y lo mismo encarrilan por la vía Alameda que por la de San Diego, Providencia o Cañadilla.

JOAQUIN WALKER MARTINEZ

LA MAQUINA

Ayer han publicado todos los diarios el texto del siguiente telegrama dirigido desde Washington al Presidente Leguía, por los Delegados señores Porras y Velarde:

"Terminadas nuestras labores, después del pacto de arbitraje que tuvimos el honor de suscribir y que, abriendo paso a la justicia, **devolverá al Perú las provincias ocupadas por Chile**, lo que con tanto empeño y patriotismo viene persiguiendo V. E., satisfacemos un imperioso deber enviándole nuestras congratulaciones."

Por su parte, los delegados chilenos continuarán recorriendo la Europa y los Estados Unidos, mientras los señores Porras y Velarde regresan a toda prisa a Lima, para recibir las manifestaciones que se tienen bien ganadas.

Valdría la pena buscar el medio de asociarnos en forma delicada a este homenaje al patriotismo que hoy parece refugiarse a orillas del Rimac como tanto otro desterrado chileno de antaño. Podríamos otorgar, por ejemplo, la Orden al Mérito a los señores Porras y Velarde, por los servicios que han prestado al panamericanismo al hacernos aceptar su proposición extrema de 27 de Mayo último. ¿No se le dió ya al autor de un retrato del Presidente de la República?

Entretanto continúa funcionando en Chile la máquina gubernativa para mistificar al país.

No importa que el ilustre repúblico don Enrique Mac-Iver haya declarado que pidió la sesión secreta del Senado, para **"tener un poco de desahogo de la opresión que ha causado en mi ánimo el acuerdo de Washington."**

La máquina anunciará "urbi et orbi", que el señor Mac-Iver "ha felicitado al señor Ministro de Relaciones Exteriores".

No importa que de los treinta y seis senadores no haya cinco que estén de acuerdo con la aventura que arriesga la soberanía chilena sobre Tacna y Arica, al reemplazarla por la facultad de administrar.

La máquina dirá que el Senado "se ha manifestado ampliamente satisfecho con las explicaciones del Gobierno."

Y mientras tanto, parece difícil empresa defender este pacto que puede ser funesto para los destinos de la República, que es contrario a su altivez histórica y que hiere de lleno los sentimientos más sagrados del alma nacional.

Pero la máquina afirmará invariablemente que se trata de una cuestión política, pero que el Gobierno ha sido muy felicitado. Y no contenta con esto, inundará la prensa de provincias con telegramas llenos de falsedades y de ofensas a los senadores que cumplen con el deber patriótico de analizar la actuación del Gobierno.

Yo pregunto: ¿es tan mala la causa que se defiende, que el Gobierno se ve obligado a convertir la secretaría presidencial en una oficina de propaganda periodística, que usa del Telégrafo del Estado para mandar gratis millares de palabras diarias destinadas a extraviar el ánimo público sobre el debate que desarrollan el Senado y la prensa de esta capital?

¿Cómo se quiere así que no pierda dinero uno de los servicios más costosos para el Erario Nacional?

La máquina tiene, además, un recurso muy fácil. Los empleados de los Ministerios, con sus nombres o sus pseudónimos, están ocupando las columnas de la prensa para defender entusiastamente la claudicación cometida en Washington.

Los Intendentes y Gobernadores, con una espontaneidad que conmueve, están mandando telegramas de felicitación al Gobierno. Y ahora se ocupan en recoger firmas para nuevos telegramas.

Emisarios bondadosos están gestionando entre los elementos militares de la capital, una solicitud para que algún alto personaje del Gobierno dé en el Club Militar una conferencia, con palabras y hasta con suspiros, sobre la política internacional.

De este modo, ya la aventura no sólo nos va costando un jirón de la tradición de altivez que llena nuestra historia y un pedazo de nuestro territorio. Amenaza también con desquiciar por completo el orden administrativo que podía quedarnos.

La opinión de las personas tranquilas y sinceras, que en número reducido siguen al Gobierno todavía, porque creen que existirán antecedentes desconocidos o porque creen en sus afirmaciones al Gobierno, necesitan meditar mucho sobre este afán realmente desaforado de inculcar al país que importa un triunfo considerable y definitivo la aceptación docilísima de todas las pretensiones de los delegados peruanos en Washington.

Se está haciendo oficialmente la réclame de esta fórmula, como si se tratase de un específico en boga o de una elección reñida. Para esto se monta una máquina que, puesta al servicio de un peligro exterior, será mañana una amenaza interna.

Para los que queremos sinceramente, como hemos querido siempre, un arreglo justo con el Perú, una amistad basada en concesiones mutuas y en intereses comunes, este conato en que se aventuran dos provincias a fondo perdido, es tan peligroso como el rodaje de intolerancia y de mistificaciones que se ha organizado en el país.

ENRIQUE TAGLE MORENO.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CUESTION INTERNACIONAL ANTE EL SENADO

EL SENADOR POR VALDIVIA, SEÑOR YAÑEZ, PROSIGUIO AYER EN SESION PUBLICA, DESARROLLANDO SUS IMPUGNACIONES A LOS ACUERDOS DE WASHINGTON

El Senado despachó ayer el Presupuesto de Instrucción Pública, y acordó preferencia para el proyecto sobre vacancias de empleos públicos

Mañana se reunirá la Junta Ejecutiva Nacional, para ocuparse de la convocatoria del Directorio General del Partido

Los diputados radicales se reunirán hoy para tratar importantes asuntos de actualidad política

EL DEBATE INTERNACIONAL

El Senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, denunció ayer ante el Honorable Senado la campaña que desde hace algún tiempo a esta parte, se viene haciendo por el Gobierno, con elementos pagados con los dineros públicos y con el propósito de deprimir y desprestigiar ante el país, a los Senadores y demás miembros del Congreso cuyas opiniones no fueren acordes con las del Gobierno, en la apreciación de los negocios públicos.

La trascendencia y gravedad del denuncio, formulado por el señor Yáñez, puede medirse por la profunda sensación que sus palabras causaron en la sala y por el vibrante y enérgico eco que ellas encontraron en los honorables Senadores señores Silva Cortés y Valdés.

Además de exigir del Ministerio una rápida y severa investigación, el señor Yáñez signficó que continuaría las observaciones que iniciara en la sesión anterior, sobre las negociaciones de Washington, públicamente dentro de la segunda hora. Y así lo acordó el Senado.

Como a las anteriores reuniones, a la de ayer del Senado, concurrió una numerosa asistencia de Diputados y Senadores, y las tribunas y galerías también se vieron muy concurridas.

El discurso del señor Yáñez, notable no sólo por la elocuencia y serenidad de sus conceptos, sino por la admirable exposición de antecedentes que hizo para dar fuerza y solidez a su argumentación, fué escuchado con profunda atención por la sala, mereciendo en muchas de sus partes visibles demostraciones de aprobación.

En otras columnas se publica la versión oficial de la sesión de ayer y en ella se puede consultar el discurso del señor Yáñez.

DIPUTADOS RADICALES

Se nos informa que los Diputados radicales están convocados a una reunión que se efectuará hoy a las 3 P. M. con el objeto de considerar asuntos de trascendencia e importancia para el Partido. Se habría recomendado especialmente la asistencia, por la entidad de las materias por tratarse.

EMPRESTITO

En la sesión de ayer del Honorable Senado, se dió cuenta del proyecto de empréstito por 135 millones de pesos, despachado últimamente por la Cámara de Diputados, con las modificaciones sobre el primitivo proyecto, que ya son conocidas.

PRESUPUESTOS

El Honorable Senado puso término ayer a las votaciones del presupuesto de Instrucción Pública.

A continuación y a indicación del señor Ministro de Hacienda, esta Cámara deberá ocuparse del proyecto sobre vacancias públicas despachado por la Cámara de Diputados.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

No sesionó por falta de número. Asistieron los señores diputados Cordero Albano don Nicolás y Salas Romo don Luis y el Ministro de Guerra, señor Sánchez.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

Ayer no celebró sesión esta Comisión por falta de número.

Asistieron los senadores señores: Concha don L. Enrique, Edwards Matte don Ismael, Ramírez don Tomás y Undurrga don Luis.

SERVICIOS DE AVIACION

Por falta de número no celebró ayer sesión la Comisión Investigadora de las irregularidades denunciadas en los servicios de la aviación nacional.

Se le ha citado a sesión para esta tarde.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

La Junta Ejecutiva del Partido Nacional, se reunirá mañana Viernes, para ocuparse de las materias que deben ser tratadas en la reunión que el Directorio General celebrará el próximo 2 de Agosto.

DONATIVO

La Asamblea Radical de Santiago ha enviado a la Federación de Estudiantes la siguiente nota, adjuntando la suma de un mil pesos como contribución a los fondos pro-estudiantes expulsados de la Universidad:

"Santiago, Julio 24 de 1922.— El señor Presidente de la Asamblea ha acogida favorablemente, y con especial agrado, una petición que se le hizo por numerosos asambleístas para que esta corporación contribuya con una cuota a la colecta propiciada por la Federación de Estudiantes de Chile, con el objeto de allegar fondos para que los estudiantes últimamente expulsados por el Consejo de Instrucción Pública, puedan terminar sus estudios en el extranjero.

Por encargo del señor Presidente, tengo el agrado de adjuntarle cheque número 410,552 contra la Caja de Ahorros de esta ciudad, por mil pesos, suma con que la Asamblea Radical de Santiago desea contribuir a aquellos fines.

Al hacer llegar a usted la indicada suma, me es grato manifestarle que la Asamblea cree con ello cumplir un deber de alta justicia y solidaridad, y lamenta que por razones ajenas a su voluntad no le sea posible cooperar con mayor largueza a los nobles propósitos que ustedes persiguen.

Saluda atentamente a usted.— (Firmado).— **Leonidas Bravo.**— Al señor Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile".

POR EL PARLAMENTO

Enérgica protesta de los senadores señores Yáñez, Silva Cortés y Valdés, por la campaña de desprestigio iniciada en la Moneda en contra de los miembros del Senado

Se exige del Ministro del Interior una severa investigación

El discurso del senador señor Yáñez, impugnando la política internacional del Gobierno

La sesión se abrió a la hora de costumbre, presidida por el presidente señor Claro Solar, con asistencia de numerosos Senadores y de Diputados, éstos últimos incorporados a la sala poco antes de las 5 P. M., con el objeto de escuchar el discurso que el Senador por Valdivia, señor Yáñez, debía pronunciar, continuando sus impugnaciones a los acuerdos de Washington. Estuvieron también presentes en la sesión los Ministros del Interior, accidental, señor Guarello, el de Hacienda, señor Claro L., el de Guerra, señor Sánchez y el de Relaciones, señor Barros J.

Al término de la hora de los incidentes, durante la cual se habló de diversas materias, el Senador señor Yáñez, solicitó la palabra para manifestar su deseo de continuar sus observaciones sobre las negociaciones internacionales, en sesión pública, considerando que éste era el ambiente de la Cámara y en atención principal, a la campaña que desde una oficina instalada en las antesalas de la Moneda, atendida por un personal pagado con dineros públicos, y usando gratuitamente los servicios de comunicaciones fiscales, se hace en todo el país, procurando tergiversar a la opinión pública en lo que se relaciona con los debates internacionales, desprestigiando a los Senadores cuyas opiniones no estarían conformes con la política seguida por el Gobierno.

Desde las primeras palabras del señor Yáñez, se notó que en los señores senadores se producía una profunda estupefacción, que fué en aumento cuando el honorable senador por Valdivia, con ademán enérgico, preguntó al Ministro accidental del Interior, señor Guarello, que constitucionalmente tiene la responsabilidad de los actos denunciados, si tenía conocimiento de la existencia de una oficina denominada Sección Prensa, que funciona en las antesalas del despacho presidencial y cuya misión es injuriar a los senadores, y a lo cual el señor Guarello, contestó que no tenía tal conocimiento, y que dudaba de su existencia.

Ante esta respuesta, el señor Yáñez reitera su denuncio, y pide que el Ministro del Interior efectúe una rápida y severa investigación que debe ser conocida cuanto antes en la Cámara, pues tiene pleno conocimiento de que es efectivo que funcionarios pagados por el Estado y usando gratuitamente los servicios telegráficos envían a los diarios de las provincias informaciones tendenciosas y deprimentes para el Senado y vejatorias para sus miembros, cuyo objeto principal es hacer creer a las provincias que los senadores que impugnan los acuerdos de Washington, están haciendo un daño al país.

Las últimas y enérgicas palabras del señor Yáñez causaron fuertísima impresión en todos los senadores y, especialmente, en el representante de Maule, señor Silva Cortés, quien adhiriéndose al denuncio del senador por Valdivia, manifiesta que es concreto y gravísimo, ya que el hecho de que en la Moneda exista una oficina servida por empleados de la Nación, y cuyo objeto es enviar a los diarios de provincias telegramas destinados a desprestigiar a los miembros del Senado de la República, constituye un acontecimiento de suma gravedad, que el Ministro del Interior está en la obligación de investigar rápidamente y de llevar al Senado una respuesta satisfactoria. No es posible, agregó el señor Silva Cortés, que a los miembros del más Alto Cuerpo Legislativo de la República, que desinteresada y gratuitamente ponen al servicio del país sus energías y desvelos, se les esté haciendo víctima de una campaña injusta y deprimente para su dignidad, cuando cumpliendo con los deberes que la Constitución Política del Estado les ha encargado ejecutar, fiscalizan la acción y los actos del Gobierno.

Más aún, habría exclamado el señor Silva Cortés, no se puede concebir que ante un denuncio de la trascendental gravedad como el formulado por el honorable señor Yáñez, un Ministro pueda permanecer tranquilo en sus funciones, sin traer al Senado una investigación amplia y absolutamente satisfactoria para la dignidad de los senadores ofendidos.

Se adhirió también a las protestas de los señores Yáñez y Silva Cortés, el senador por Cautín, señor Valdés, manifestando que la característica de los actuales tiempos es la absoluta falta de respeto que por la investidura parlamentaria se tiene en algunos círculos oficiales. "Si fuera cierto el denuncio del señor senador por Valdivia, agregó el señor Valdés, querría decir que no sólo ha bajado la moneda papel, sino también la Moneda con mayúscula!"

Debate internacional

A segunda hora, conforme al acuerdo del Senado, usó en sesión pública de la palabra el senador señor Yáñez, ante un auditorio numerosísimo de senadores, diputados y espectadores de tribunas y galerías, que tenían profundo interés en oír al senador por Valdivia.

Dió principio el señor Yáñez a su discurso, recordando que al entrar al debate había expresado que lo hacía con pesar, principalmente porque no tiene, en realidad, por base la discusión misma del acuerdo de Washington, cuestión incidental, sino porque principal-

mente se verá obligado a contradecir las opiniones manifestadas por el Canciller en el curso de las negociaciones, pues, su más vivo deseo habría sido cooperar a la labor del señor Ministro y acompañarle siempre con su aplauso. Pero, dejando a un lado sus afectos, su tranquilidad, pesando serenamente en su corazón y en su espíritu el deber público que le corresponde en su puesto de senador de la República, ha llegado a la conclusión de que no puede guardar silencio, teniendo obligación de manifestar su pensamiento en tan grave materia.

La cuestión no es nueva. Tratada magistralmente por el senador por Atacama, debe invocar la benevolencia de la sala para su discurso, pues, probablemente tendrá que repetir muchas de las observaciones que con tanta claridad como elocuencia expusiera el señor Mac-Iver.

No es cuestión política, manifestar opinión contraria al Gobierno y apreciar de distinta manera que él, la negociación de Washington y sus resultados. Tampoco, puede con razón y justicia decirse que obedece a sentimientos de enemistad personal la manera cómo un senador juzgue el interés del país.

Las negociaciones de Washington entrañan una alta y grave cuestión nacional, que afecta a los intereses más fundamentales de la República y que, en concepto del orador, afecta también al honor y a la soberanía nacional, y a la integridad de su territorio. En consecuencia, cuando estas materias están en tela de juicio, no puede suponerse un interés pequeño, una pasión despreciable y mezquina, como los móviles únicos de la actitud de los miembros del Senado.

Pero, en todo caso, si estos móviles y estos sentimientos se suponen a los senadores que no están de acuerdo con los resultados de esta gestión, ¿no habría el mismo derecho—pregunta—para atribuír igual concepto a los que opinan en sentido contrario? ¿Qué razón habría para que determinados seres tuvieran el privilegio de tener un alto concepto de los intereses públicos y otros no? ¿Por qué no habría el derecho de decir a los que apoyan los acuerdos de Washington; a los que rechazaron ciertas proposiciones antes y las aceptaron después; a los que exclamaban que no se podía ir más allá y dieron, sin embargo, un paso adelante; a los que manifestaron que no se podía ceder, y cedieron, que es por amistad y complacencia, que sostienen los acuerdos de Washington?

Pero, repuso el señor Yáñez, de todas las opiniones, de todos los que opinan en contra de lo sostenido por él, declara que está absolutamente convencido de que éstos obran porque tal es su concepto del interés nacional, porque sinceramente estiman que tal solución es satisfactoria para el país. En consecuencia, pide para sus opiniones, todo el respeto que él otorga a las ajenas.

Hace, a continuación, el señor Yáñez, una interesante y clara recapitulación histórica de la vida política de América y la situación del Continente a raíz de las guerras de la Independencia, especialmente de los países limítrofes de Chile.

Recuerda los nobles esfuerzos de nuestro país y la valiosa cooperación que siempre prestara a la obra libertadora y redentora de las colonias españolas de la América.

Entrando derechamente en el fondo de la cuestión, traza un colorido cuadro de los preliminares de la guerra del 79 y de los esfuerzos del Perú para hacer entrar en una coalición en contra de Chile a la República Argentina, citando anécdotas, datos y antecedentes, que demuestran su profunda versación en las cuestiones diplomáticas de nuestro país.

Avanza por este terreno con perfecto dominio y conocimiento de los hechos, relata los esfuerzos de Mr. Blaine en favor del Perú y tratando de impedir que la guerra se liquidara por Chile y para Chile y la gestión patriótica del señor don José Manuel Balmaceda, Ministro de Relaciones en aquel entonces, que detuvo y quebrantó la obra de Mr. Blaine.

Señala cómo la norma tradicional de nuestra Cancillería, su resistencia a entregar al arbitraje la liquidación de la guerra, porque ello importaba el desconocimiento absoluto de los derechos que en ella adquirió nuestro país y que debían compensar sus ingentes sacrificios económicos y el esfuerzo denodado y noble de sus hijos, al combatir por la razón y la justicia.

Habló a continuación de las numerosas tentativas de arreglo directo fracasadas siempre porque el Perú insistía en el cumplimiento del plebiscito y termina manifestando su opinión sobre el arbitraje, y las únicas formas en que pueden ser aceptado.

Al terminar el señor Yáñez y después de levantada la sesión recibió numerosas felicitaciones de sus colegas y de los diputados asistentes.

LA ELECCION COMPLEMENTARIA SENATORIAL DE COLCHAGUA

Se denuncian al Gobierno diversos atropellos de que habrían sido víctimas los partidarios del candidato de la Alianza, señor Jaramillo

El H. Senado designó ayer la Comisión de senadores que supervigilará la elección

Se ha nombrado al general señor Ortiz Vega, Comandante General de Armas de Colchagua, y a su cargo estará la fuerza de línea

A medida que se acerca la fecha en que ha de realizarse la elección complementaria de Colchagua, mayor es el entusiasmo que se nota en las filas de los partidos aliancistas y unionistas, por concurrir a la lucha y cooperar con todo interés y actividad al triunfo de sus respectivos candidatos.

El Gobierno ha tomado ayer algunas medidas concernientes a mantener y resguardar el orden durante el día de la elección, entre otras, se acordó la designación del general señor Ortiz Vega para el cargo de Comandante General de Armas de la provincia, a cuyas órdenes estará la fuerza de línea. Se habría acordado también que la fuerza de carabineros quede a las órdenes del Intendente de la provincia, hasta pasada la elección.

El general Ortiz Vega partirá hoy a asumir sus nuevas funciones.

Estos acuerdos los habría adoptado el Gobierno en atención a los denuncios de atropellos de que habrían sido víctimas los partidarios del candidato de la Alianza Liberal, señor Jaramillo, por parte de los elementos coalicionistas, según telegramas recibidos ayer en el Ministerio del Interior y de los cuales damos una trascripción más adelante.

Comisión parlamentaria

Conforme al acuerdo tomado en la sesión del Martes, el Honorable Senado designó ayer la siguiente comisión de senadores, cuya misión será presenciar la próxima elección: señores Aguirre Cerda, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha Subercaseaux, Echenique, Errázuriz, Huneeus, Torrealba, Valdés y Zañartu don Héctor.

Esta comisión se dividirá en varias sub-comisiones, a fin de cumplir su cometido en el mayor número posible de sectores electorales.

Los senadores designados se trasladarán a la provincia el próximo Sábado en la tarde.

Adhesiones al señor Opazo

Se han recibido las siguientes:

"Chanqueahue, Cerrillo, Julio 25 de 1922.—Señor Joaquín Tagle.—Santiago.—Le agradeceré manifestar al señor Eduardo Opazo mi más entusiasta adhesión a su candidatura a senador por Colchagua. Lo saluda atentamente.—José Tomás Munita".

"Chanqueahue, Julio 25 de 1922.—Señor Eduardo Opazo.—Distinguido señor.—Como partidario suyo lo acompañaré con entusiasmo en sus trabajos para alcanzar su triunfo. Anticipándole mis sinceras felicitaciones al futuro senador, queda a sus órdenes su Afmo. y S. S.—Alberto Quesney".

Denuncios de atropellos

Damos a continuación los telegramas recibidos por el Gobierno, denunciando diversos atropellos cometidos por elementos unionistas y policías comunales, sobre los partidarios del candidato de la Alianza Liberal, señor Jaramillo:

Del vicepresidente del Partido Liberal Doctrinario, señor Escobar:

"Rengo. — "La Nación".—Hoy he enviado al Ministro del Interior, siguiente denuncio:

"Denuncio a US. que anoche, elementos coalicionistas y la policía comunal de San Vicente, asaltaron la secretaría de la Alianza atacando a nuestros partidarios, resultando varios contusos.

"Las policías comunales del resto de la provincia, al mando de alcaldes coalicionistas, hostilizan en toda forma a nuestros partidarios y electores, tomándolos presos a fin de impedir que sufraguen el día de la elección. Pido garantías a US., rogando se envíe fuerzas de carabineros que resguarde el derecho de todos. Esta medida se impone con urgencia para evitar nuevos atropellos que podrían tener resultados desgraciados. — (Firmado): Ernesto Escobar."

Del presidente del Centro de Propaganda Radical de Santiago:

"Rengo. — "La Nación". — Policías comunales al mando alcaldes coalicionistas, no contentas con encargarse hacer propaganda coalicionista y presionar en toda forma a los electores aliancistas, comienzan a tomar presos a nuestros partidarios y asaltar secretarías aliancistas.

"Esta actitud dará a la campaña un carácter violento, que la Alianza no ha provocado, pero que está dispuesta a repeler con energía en defensa de la candidatura del señor Jaramillo. La opinión pública podrá explicarse ahora la causa del rechazo por parte de la Coalición de las gestiones iniciadas a fin de evitar incidentes, y sobre quienes recaerá la responsabilidad de los hechos desgraciados que pueden producirse. La Coalición pretende con esto salvar la candidatura del señor Opazo, que sería absolutamente impopular en toda la provincia, especialmente entre los inquilinos de los fundos de propiedad de coalicionistas.

"No hay en este departamento un elector independiente que no simpatice con la candidatura regional del señor Jaramillo. — (Firmado): Arcadio Meza."

Por su parte, el candidato señor Jaramillo ha recibido los siguientes telegramas:

"San Fernando, 26 de Julio de 1922.—Armando Jaramillo.—Santiago: De Palmilla dicen que anoche fué asaltada, por policía comunal, la secretaría demócrata. Ha habido heridos y detenidos han sido flagelados. Hácese indispensable enviar fuerza de línea y ordenar que policía sea acuartelada. Este momento comunican haber heridos de gravedad. —(Firmado): Virgilio Opazo."

"Peralillo, 26 de Julio de 1922.—Armando Jaramillo. — Santiago: Al desembarcar del tren hemos sido atacados a balazos por autoridades esta comuna. Esto es de absoluta verdad. Si mañana Gobierno no decreta acuartelamiento policía comunal y envía mañana mismo cincuenta carabineros, yo y compañeros abandonaremos la lucha, retirándonos de aquí inmediatamente, pues estamos amenazados de muerte y no podemos salir ni a la calle. Telegrafiamos Guarello pidiendo garantías. —(Firmado): Bernardo Montero."

Asamblea Liberal

Con numerosa asistencia de socios anoche celebró sesión la Asamblea Liberal de Santiago. Presidió don Ismael Edwards Matte y actuó de secretario el señor Zócimo Santa Cruz Errázuriz.

Se aprobaron las solicitudes de admisión de los señores José Vásques, Alfredo Ríos Gallardo, Juan E. Infante Reyes, Alfonso Rojas Sánchez, Adolfo Eguiguren Errázuriz, Ignacio Cerda F., Armando Fuentes S., Luis Bascuñán de la Fuente y Luis Montt León.

El señor Edwards Matte dió cuenta de que la presente reunión tenía por objeto tratar de la participación que debía caberle a la Asamblea ante la próxima elección senatorial de la provincia de Colchagua.

Sobre este particular usaron de la palabra numerosos asambleístas, acordándose por unanimidad como condensación de las ideas expuestas el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Asamblea Liberal de Santiago aplaude la acertada designación para la candidatura senatorial por Colchagua recaída en la persona del distinguido estadista y hombre público liberal señor don Eduardo Opazo Letelier y acuerda al mismo tiempo ofrecer su más decidida y entusiasta cooperación en los trabajos electorales de la campaña".

Finalmente se acordó abrir un registro para que se inscriban en él los miembros de la asamblea que puedan trasladarse desde luego a Colchagua a tomar parte en los trabajos de la elección.

Asamblea Radical de Santiago

(Publicación oficial)

"De orden del señor presidente de la Asamblea, se hace saber a los correligionarios que, según comunicaciones recibidas de don Arcadio Meza Salinas, que se encuentra en Rengo, es indispensable que se trasladen a Colchagua el mayor número posible de asambleístas, por cuanto los conservadores se aprontan para inundar la provincia con todos sus adeptos de Santiago a Talca el día de la elección. No contentos con el derroche de dinero, que votan a manos llenas, los conservadores harán todo lo que puedan para hacer triunfar la candidatura Opazo.

"Se llama, pues, la atención a los radicales hacia la necesidad de que, haciendo cualquier sacrificio se trasladen a Colchagua, a cooperar a la acción de los correligionarios que ya se encuentran allí. El ho... del Partido lo impone, ya que la candidatura Opazo es netamente conservadora.

"Diariamente, de seis a ocho de la tarde se atenderá en el Club Radical a los correligionarios para este objeto, donde se les darán las instrucciones del caso.

"En la sesión del Miércoles próximo se dará cuenta del resultado de la jornada y se tratará también de la reforma reglamentaria acerca del quorum para sesionar".

Centro de Electores Aliancistas de Colchagua

Se ha citado a todos los electores de la provincia de Colchagua residentes en Santiago, a reunión general para hoy, con el objeto de que conozcan todos los pormenores sobre la elección senatorial del día 30 y saber la hora de partida hacia la provincia, y tratar otros asuntos importantes.

Local: Chacabuco N.o 14-A. Hora: A las 8 P. M.

Una bomba de Cupido

"El Diario Ilustrado" y un senador de la República, han denunciado con inusitada alarma, la aparición de una bomba en los umbrales de la residencia de don Arturo Muñoz, en San Fernando.

No nos ha sido posible eludir la obligación de rendir un homenaje a la verdad, tan desastrosamente vulnerada en este caso y pasamos a la relación descarnada de los hechos.

Tiene nuestro presunto damnificado una simpática muchachita al servicio de su comedor; la pobrecita hace todas las mañanas la provisión del desayuno patronal, para lo cual debe procurarse los menesteres en los almacenes de la vecindad.

La elección de Colchagua ha llevado a todas esas tierra un sinnúmeros de visitantes extraños a los lugares que recorren y enteramente ajenos a los respetos que para sí reclaman los hijos de San Fernando. Entre estos ha bajado a nuestra plaza una legión de ancianos célibes, que pertenecen a la Unión Nacional; pero que habiendo escapado a la unión conyugal, experimentan con mucha frecuencia las inquietudes de tan incómodo estado civil.

Uno de estos caballeros, movido por los apetitos de una estada confortable y de un ambiente que entona y vigoroza todas las humanas flaquezas, se ha dedido al flirteo de aquella paloma de comedor, logrando desequilibrar un tanto la serenidad habitual de sus afanes cuotidianos.

El Martes en la mañana logró darle alcance en los precisos momentos en que la cachorra trasplantaba el dintel de la casa patronal, consiguiendo que desviara sus pasos hacia la esquina inmediata, donde debía requerirla de amores y de compromisos no electorales. Para acceder a los vivísimos desos del enamorado galán, con más libertad de preocupaciones, la chica dejó sobre las gradas del pasadizo el paquete de menester, conteniendo café, azúcar, yerras, conteniendo café, azúcar, yerbazo de ají.

El patrón que suele conversar a hurtadillas con la bizarra criollita y que acechaba su arribo a la casa, cedió en un momento dado al arrastre de sus nervios y llegó hasta la puerta de calle. Allí estaba el paquete de materias incombustibles que pintó la bomba ante la imaginación enfermiza del señor Muñoz y a la cual siguió el abandono total de la casa, por tejados y muros; el toque de alarma de todos los campanarios, las corridas de pacos, bomberos y sacristanes. Y lo que es peor, la violenta solución de continuidad al primer acto de amor afusivo del viejo célibe de la Unión Nacional de paso y de fracaso en San Fernando.

Eso fué todo.—Cabrito.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "JUVENTUD DE YUNGAY".—Se ha citado para hoy Jueves, a las 8 1|2, en nuestra secretaría, San Pablo N.o 4019, a sesión ordinaria con el fin de tratar los puntos que quedaron pendientes en la sesión anterior.

Se encarece la asistencia y muy especialmente a los miembros que irán a Colchagua, como igualmente pasen a retirar los carnets todos los socios que no lo han hecho.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA 2.a COMUNA.—Bandera 843.—Se avisa a los radicales de la 2.a Comuna que mañana, a las 9.30 P. M., se efectuará la elección de mesa directiva, según el acuerdo de la última junta general. En la misma sesión de mañana, se reabrirán los libros de registros y de administración a fin de terminar con este acto y la elección de nueva mesa directiva el estado de reorganización del Centro y empezar las labores de la institución.

Se advierte también que para tener derecho a sufragio sólo es necesario para los que no se encuentran ya reincorporados, el pago de un mes de cuota, es decir, el correspondiente a Julio.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA "LA REFORMA".—(San Diego 224)—Se ha citado a sesión ordinaria de Directorio para hoy Jueves 27 del presente, a las 9 P. M., en San Diego 224, recomendándose la asistencia.

Se previene a los socios que las sesiones del Directorio tienen el carácter de asambleas, de modo que pueden concurrir a ellas los miembros que lo deseen.

PARTIDO POPULAR

CONSEJO EJECUTIVO.—Se ha citado a sesión ordinaria para hoy Jueves 27, a las 9 P. M., en San Isidro 53.

Entre otras materias que hay en tabla se ocupará de trabajos relacionados con el próximo Congreso y acción de los Centros comunales.

CLUB POPULAR.—Se ha citado a junta general para mañana Viernes 28, a las 8 1|2 P. M., en su local de Avenida Blanco 3030.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

CENTRO DE PROPAGANDA.—Hoy, a las 6.45 celebrará sesión general esta colectividad política. Se sabe que en ella prestarán el juramento de estilo todos sus miembros por cuanto el antiguo registro fué declarado caduco por la comisión reorganizadora y todos han debido inscribirse de nuevo.

También en esta misma sesión se presentará la renuncia de la actual mesa directiva. Por lo impostergable de estos actos se nos ruega solicitar la asistencia.

MANIFESTACION AL SEÑOR HOMERO GUTIERREZ VERGARA.—Varios amigos del señor Homero Gutiérrez Vergara, han acordado darle una manifestación, en su honor, que consistirá en una copa de champagne, para mañana Viernes 28, a las 6 y media P. M., en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238.

Las adhesiones se reciben en el Club.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.—Para hoy, a las 6 P. M., en el Club Presidente Balmaceda, está citada la Comisión de Instrucción Pública del Partido Liberal Democrático, con el objeto de continuar con el estudio de las indicaciones que hay pendientes sobre la reforma de la enseñanza.

COMISION ECONOMICA, DE INDUSTRIAS Y FERROCARRILES.—Hoy, a las 6 y media P. M., se reunirá la Comisión Económica, de Industrias y Ferrocarriles del Partido Liberal Democrático.

Los trabajos que tratarán en esta reunión han quedado ceñidos a la siguiente tabla:

Vacíos y deficiencias de la ley de caminos.

Ferrocarriles transandinos.

La actual crisis económica, sus causas, sus efectos y sus remedios.

Se nos encarga encarecer la asistencia, en forma muy especial a los miembros que componen esta comisión.

Centro Liberal de Santiago

INTERESANTE DEBATE SOBRE LA CUESTION INTERNACIONAL

Se aprobó un voto de adhesión a los impugnadores de los acuerdos de Washington

Antenoche celebró sesión esta institución política, presidida por don Enrique Ramírez Rodríguez, y actuando de secretario el señor Alfredo Ríos Gallardo.

Se dió cuenta de numerosas cartas de adhesión de miembros del Centro, en respuesta a la circular enviada por el Directorio solicitando su concurso para la campaña senatorial de Colchagua, y de las comunicaciones de los senadores, señores Ladislao Errázuriz, Guillermo Bañados y Ricardo Valdés, relacionadas con la nota enviada al Senado y en que se pide el pronto pronunciamiento sobre la reclamación senatorial de Antofagasta.

Se dió cuenta también del manifiesto dirigido por la institución a los electores liberales de la provincia de Colchagua y de las solicitudes de admisión de los señores Alfonso Rojas, Gonzalo Reyes Letelier, Santiago Rodríguez Morandé y Armando Fuentes Suárez.

Se acordó por unanimidad un voto de aplauso al Directorio, por la forma en que había interpretado los sentimientos del Centro en el manifiesto a los electores de Colchagua y en la nota enviada al H. Senado.

Entrando a la orden del día se produjo un interesante debate sobre el problema internacional, en el cual el señor Gastón Wilson dió lectura a un voto que aplaudía la actuación del Gobierno. Usó de la palabra don Belisario Prats, quien se adhirió al voto propuesto, aduciendo algunas razones en su favor, y estimando que él anhelaba la solución de este viejo conflicto por medios pacíficos, que era lo que perseguía el protocolo suscrito en Washington.

A continuación el señor Augusto Carmona de la Fuente, hace un detenido examen de las negociaciones de Washington, de sus antecedentes y resultados y de las gestiones diplomáticas del 98 de 1908 y 1912; y al efecto, dice que con profundo sentimiento ha debido imponerse de los resultados de la Conferencia de Washington. Recuerda los términos de la invitación del Presidente Harding y, reproduciéndolos, manifiesta que ellos satisfacían, sin duda, las aspiraciones chilenas, dando aún más vigor a sus principios, ya que sólo buscaba la solución de las dificultades provenientes de las cláusulas incumplidas del Tratado de Ancón "por medio de los delegados que Chile y Perú estimaren conveniente nombrar, si esto podía felizmente hacerse, o arreglar la cuestión por arbitraje". La invitación no ponía, pues, en peligro la vigencia de las cláusulas incumplidas de ese Tratado y sólo tendía a insinuar medios para determinar la forma de cumplirla. Desgraciadamente, no se llegó a este resultado, sino a la finalidad que con tanta astucia y energía sostuvo e hizo triunfar la sagaz diplomacia peruana, esto es, el sometimiento al arbitraje de si se cumple o no la fundamental cláusula 3.a del Tratado de 1883.

Bien comprendieron los peruanos, agrega el señor Carmona de la Fuente, que para obtener uno, cuando se pide a quien se está cierto de que estima lo que tiene, es preciso solicitar cinco y que cuando se desea obtener la mitad, es conveniente solicitarlo todo. No se escapó, pues, a la extraordinaria penetración de los gobernantes del Perú, que para obtener la aceptación por parte de Chile de la caducidad parcial del Tratado de Ancón necesitaba fundar sus pretensiones en la caducidad total. Tenían la certidumbre de que el Gobierno de Chile, al considerar la desproporcionada reducción de esas pretensiones, no vacilaría un instante siquiera, en aceptarlas, y no sólo en aceptarlas sino que en calificarlas de triunfo diplomático chileno.

En seguida, refiriéndose a Bolivia, dice, que si este país hubiera seguido la política peruana y acatado sus consejos, muy diversa sería su suerte actual, pues bastaba con que hubiera oficialmente enarbolado el temido baluarte de la reivindicación para que Chile, no tan sólo le hubiera cedido un puerto en el Pacífico sino que dos o tres; y luego habríamos oído exclamar al Gobierno, para justificar su acción: "baste recordar que el Congreso de Bolivia desahució y declaró caduco el Tratado de 1904; y en cambio, después de felices gestiones para Chile ha obtenido dicho país sólo un puerto en el Pacífico"; esto es, precisamente, sus verdaderas pretensiones.

Hoy podemos los chilenos dar fe, agrega el señor Carmona de la Fuente, a costa de propia y dolorosa experiencia de la habilidad de los gobernantes peruanos y de su muy justamente afamada diplomacia. Les bastó plantear la caducidad total, y luego un "in-passe", para que temblara el Gobierno de Chile, haciéndole abandonar de súbito el rumbo tradicional de la diplomacia chilena, y que se sintetiza en el sagrado principio del "extricto y fiel cumplimiento de los Tratados", en este caso el de Ancón, y que aprendimos desde niños, único compatible con la soberanía e integridad nacionales.

¿Qué argumentos podría aducir Chile a su favor si el árbitro no diera lugar a la verificación del plebiscito, cuando se ha destruído de un solo golpe la base fundamental de nuestra defensa diplomática en el terreno de los principios? Sabemos que, en tal caso, se realizaría una nueva conferencia, bajo los mismos auspicios de la anterior, cuyos resultados no necesitaríase ser profeta para prever; vendrían entonces los buenos oficios, también de los Estados Unidos, porque así lo quisieron e impusieron los peruanos, y cuyos resultados podríanse, igualmente, prever.

Y si por el contrario el árbitro fallara en favor del plebiscito, que es lo que a mi juicio hará, nada nuevo habríamos obtenido, y en cambio nadie podría negar que este fallo, el único que con la suerte puede favorecernos, se habría expedido sobre los pisoteados trozos del papel en que se estampa la cláusula tercera del Tratado de Ancón y sobre las gloriosas tradiciones que nos legaron aquellos que rindieran su sangre y su vida en defensa de la patria en las rudas y heroicas jornadas de 1879; y, del mismo modo nadie podrá desconocer que se habría sentado un precedente funesto que acarreará a Chile muchas horas de zozobra.

Finalmente, y con el objeto de armonizar las opiniones vertidas en el curso del debate, el Presidente señor Ramírez Rodríguez, sometió a la consideración del Centro el siguiente proyecto de acuerdo, que fué aprobado:

"El Centro Liberal de Santiago, inspirado en los sentimientos del más puro y elevado patriotismo y en la seguridad de interpretar la aspiración unánime y firmemente mantenida por la opinión nacional con respecto a nuestro viejo problema del Norte, cree de su deber exponer ante el país, en presencia de la gestión realizada en Washington:

1.o Que es de lamentar que el Gobierno se haya asilado en la disposición constitucional que lo autoriza para tratar en sesión secreta los asuntos internacionales pendientes ante las Cámaras, sustrayendo así del conocimiento de la opinión pública los fundamentos y alcances de las negociaciones que han traído como consecuencia el Protocolo y Acta Complementaria suscritos últimamente en Washington;

2.o Que es censurable la tendencia personalista que, a insinuaciones de la Moneda, ha querido darse a la campaña que espíritus patriotas han emprendido en contra del resultado de las desgraciadas iniciativas del Gobierno;

3.o Que sólo encuentra en dicho resultado, dentro de los antecedentes proporcionados por el Gobierno, un evidente menoscabo de los derechos de Chile a la soberanía sobre los territorios de Tacna y Arica, derechos emanados de un tratado que comprometió la fe de dos pueblos;

4.o Que cualesquiera que sean los convenios públicos o privados sobre esta materia, el país sabrá no aceptar otra solución que la definitiva incorporación de esos territorios a la soberanía de la República;

5.o Que es lamentable que el Gobierno haya prescindido en toda esta gestión de la consulta al Congreso, que es el más legítimo representante de la soberanía nacional, principio que respetan, para estas materias, aún los Gobiernos monárquicos;

6.o Que es su más vivo anhelo, para la tranquilidad de la nación, que el Presidente de la República, que ha querido asumir por entero ante el país la responsabilidad del resultado de esta gestión diplomática, no contraríe la única solución que la opinión pública del país puede aceptar, cual es la incorporación definitiva de Tacna y Arica al territorio de la República; y, finalmente,

7.o Que tiene plena confianza en el Congreso de su patria que, ajeno a toda influencia de política interna, habrá de resolver la situación creada inspirado únicamente en los sagrados intereses de Chile y resguardando por entero su dignidad".

A la hora de costumbre se levantó la sesión.

VIDA SOCIAL

En casa de la familia Errázuriz Ovalle.—

Con motivo de su onomástico, la señorita Ana Errázuriz Ovalle ofreció ayer tarde una brillante recepción en su residencia de la calle Miraflores.

Damos a continuación la lista de las señoritas asistentes:

Ana Errázuriz Ovalle, Berta Errázuriz Quesney, Cristina Valdés Fuenzalida, María Valdés Larraín, Teresa Gandarillas Pereira, Chita Ovalle Hormann, Elena Gandarillas Salas, Sofía Rivas Walker, Teresa Vial Ovalle, Emilia Errázuriz Quesney, Carmen Rivas Walker, Victoria Echenique Correa, Isabel Covarrubias Freire, Blanca Valdés Vial, M. Luisa Echenique Undurraga, Isabel Salas González, Victoria Sánchez Matte, Inés Correa Vial, Blanca Bustamante Irarrázaval, M. Isabel Larraín Echeverría, Paulina Irarrázaval Rojas, Matilde Valdés Blest, Inés Echenique Correa, Isabel Eguiguren Irarrázaval, Rebeca Vial Prieto, Elvira Valdés Freire, Raquel Irarrázaval Rojas, Emilia Sánchez Lazcano, Delia Valdés Freire, Luisa Correa Ugarte, Julia Errázuriz O.

RECEPCIONES.—

Las señoritas Olga y Mariana Bravo Walker ofrecieron ayer tarde una agradable recepción a sus relaciones.

—Las señoritas Marta y Mercedes Valdés Echenique ofrecerán una recepción a sus relaciones el 5 de Agosto.

—El sábado pasado, la señorita Carmela Alessio ofreció una recepción a sus relaciones, con motivo de su onomástico.

—El sábado próximo ofrece una recepción la señorita Marta Balmaceda Valdés a sus relaciones, en su residencia del Parque Forestal.

MATINEE.—

En algunos días más ofrecerá una matinée a sus relaciones la señorita Elena Garcés Guzmán.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio del teniente 1.o de Ejército, señor Enrique López Muñoz con la señorita Luisa de la Fuente F.

—El 16 del presente se efectuó en Río Bueno el matrimonio del señor Zenén González con la señorita Stella Rosas Steck.

—Circula el siguiente parte:

"José Manuel Velásquez Caballero y Ernestina Muñoz Reyes, participan a usted el matrimonio de su hija Raquel Judith con el señor Fernando Alenk Briton, verificado privadamente en San Antonio el 22 de Julio del presente año.—San Antonio, Julio de 1922."

ENFERMOS.—

Sigue adelante la mejoría de la señora Lidia S. de Ruiz. La atiende el doctor Zúñiga Cuadra.

—Delicada de salud se encuentra la señora Clemencia Manterola de Jaramillo.

ESTRENOS DE ESTE AÑO EN SOCIEDAD



SEÑORITA BLANCA GANA SUBERCASEAUX Fto. Charlin

CLUB DE SEÑORAS.—

Biógrafo.— Mañana Viernes, a las 6.15 se exhibirá la hermosa producción Pax-Gaumont "Sombra Desgarrada", visión de arte dirigida por León Poirier, magnífica interpretación de la eminente trágica, gloria de la escena francesa, Suzanne Desprès, cuya personalidad es conocida aquí en Chile.

Clase de Historia de la Literatura.— Se ha suspendido hasta nuevo aviso la clase que debía efectuarse hoy en esta institución.

DON IGNACIO SANTA MARIA.—

En días pasados fué operado el señor don Ignacio Santa María, amputándosele una pierna. Su estado es delicado.

Con este motivo, su casa-habitación ha sido muy visitada por sus numerosas relaciones.

DE LA HABANA.—

Ha regresado de La Habana el señor Jorge Cox Lira.

—Ayer llegaron de regreso de La Habana don Osvaldo y Daniel Velasco Muñoz.

DON DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. —

Guarda cama desde hace algunos días don Domingo Amunátegui Solar.

DON JOSE URETA ECHAZARRETA. —

Anoche regresaron de Lima don José Ureta Echazarreta y familia.

DE EUROPA. —

En el vapor "Orita", que llegó ayer a Valparaíso, regresó de Europa don Oscar Viel Cavero, y señora Isabel Balmaceda de Viel.

EN EL SAVOY.—

El hecho de que la administración de este establecimiento haya contratado una buena orquesta para amenizar las reuniones que con tanto éxito se celebran semanalmente en el Savoy, ha despertado en nuestra sociedad especial interés por asistir a ellas, la primera de las cuales se efectuará esta tarde.

D. VICTOR NIETO ESPINOLA.—

Ayer falleció en esta ciudad don Victor Nieto Espínola, El fallecimiento de este caballero será hondamente sentido en nuestros círculos sociales.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 3 de la tarde.

IN MEMORIAM.—

Hoy Jueves 27, se dirá una misa, a las 9 A. M., en el templo de San Ignacio, por el descanso del alma de don Félix Vicuña y Viseña.

—Mañana a las 8.30 se dirán Misas en la Iglesia de San Juan Evangelist. (Lira esquina de Santa Victoria), por el descanso del alma del señor don Victor M. Plaza Ferrand.

EN EL HOTEL MUNDIAL.—

Hoy, Jueves de moda, habrá en este establecimiento un té-dansant de 6 a 9 de la noche. La orquesta "Jazz Band" de M. Folatre ha preparado con este motivo un programa de 30 bailes modernos. Habían reservado mesas hasta ayer tarde las siguientes personas:

Encargado de Negocios de EE. UU. de Norte América. señores Enrique Arnolds Sánchez, Carlos Morel Cotapos, Jorge Lavanderos Eyzaguirre, Francisco Baeza Ossa, Alfonso Sánchez, Washington Bascuñán, familia Correa Avila, señora Adriana Sánchez de Videla, señora Emiliana de Duhart, señor G. Rodríguez A., familia García Carvallo, señor Fischer, señor Alberto León, señor Alfredo Barrales Reimers, señorita María Tirapegui, señor Frank A. Millchen, señor David Mesa. señor Michelow

CONFERENCIA.—

Circula la siguiente invitación:

"El Comité de Conferencias de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos tiene el agrado de invitar a usted y familia a la conferencia que, sobre "Universidades libres", dará el señor Osvaldo Salinas F., el Viernes 28, a las 6.30, en el Salón de Honor de la Universidad Católica.

Queda de usted su atto. y S. S. —Ricardo Cox B., presidente del Comité".

EXPOSICION ARTISTICA.—

Continúa siendo muy visitada la exposición de cuadros del artista Ramón Palmarola. La exposición permanece abierta hasta las 7 P. M.

VIAJEROS.—

De Concepción han llegado el señor Onofre Montané Urrejola y señora Elena Martínez de Montané. Se hospedan en Rosas 1142.

—Se encuentran en Copiapó el señor Jorge Barros Hurtado y señora María Amunátegui de Barros.

SALON STEINWEG.—

Este salón de música que la Casa Grimm y Kern está terminando en el subsuelo de su establecimiento, Ahumada esquina Moneda, estará listo en la primera quincena del mes entrante.

Tal como en los salones similares de Europa y Estados Unidos, y aún en la Casa Victor de Valparaíso, habrá audiciones musicales diarias en las tardes, dedicadas a las familias de nuestra sociedad, cuyo acceso es con estrictas tarjetas de invitación personal.

Sin embargo, tanto el día de inauguración como los de moda, que serán dos o cuatro veces al mes, la entrada será pagada, pero el total que ingrese será para una obra de caridad.

Así, la inauguración de este amplio local de expansión artística, a efectuarse a mediados de Agosto, será a beneficio total del Patronato de la Infancia, una de las instituciones que cuenta con mayor simpatía en nuestra sociedad.

No dudamos que nuestras familias recibirán con gusto esta noticia, pues podrán disponer de cómodos salones, donde podrán no

sólo escuchar buena música de nuestros más distinguidos artistas, sino también oír las más interesantes novedades de música seria y bailable, algunas de éstas que, seguramente, numerosas parejas aprovecharán.

"EVOLUCION DE LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO".—

Circula la siguiente invitación:

"El Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, tiene el honor de invitar a Ud. a la conferencia que dictará el Excmo. Dr. C. Trejo Lerdo de Tejada, Ministro de México en Chile, sobre la "Evolución de la Educación Pública en México", en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, hoy Jueves 27 del presente, a las 6 P. M.

Programa:

1. Proyecciones luminosas de monumentos mexicanos, por el señor Antonio Castro Leal, primer secretario de la Legación de México.

2. Canciones por la señorita Carmen Pizarro.

a) "Fingida", de Fordá. (Mexicana).

b) "Marchita el alma", de Ponce. (Id.).

c) "El delantal", Pérez Freire. (Chilena).

3. Conferencia "Evolución de la Educación Pública en México", por el Dr. C. Trejo Lerdo de Tejada, Ministro de México en Chile.

4. a) Leng. Lied N.o 1.

b) Bisquertt. Primavera helénica.

Señores: Armando Carvajal, violín; Gualtiero Passini, íd.; Rinaldo Cavalli, viola; Ezic Goia, violoncello; Julio Rossel, piano.

MISA EUCARISTICA.—

Se nos pide avisar a las señoritas, caballeros y jóvenes que forman la orquesta de esta Misa, que hoy Jueves 27, a las 5.30, habrá ensayo en Rosas 1367. Se ruega la asistencia.

SOIREE DE GALA EN EL MUNICIPAL.—

Esta noche la Compañía del Vaudeville de París ofrece a la sociedad de Santiago una interesante velada de gala.

Se representará en 17.a función de abono "La Souriante Mme. Beudet", y a continuación habrá un programa de concierto a cargo de los principales artistas de la Compañía y con el gracioso concurso de la señorita Singerman, del señor Zanelli y del señor Livon.

En un entreacto serán sorteados ricos objetos de arte, a beneficio de varias instituciones teatrales francesas.

En los entreactos habrá también baile, el que se prolongará después del espectáculo en el salón de Tenderini.

SALON DES ANNALES.—

Circula la siguiente invitación:

"Muy señor nuestro: El Lunes 31 del presente, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el Teatro Municipal una función a beneficio del Salón des Annales.

Esperamos que usted ha de querer ayudar a este Centro literario, aceptando las localidades que nos permitimos enviarle.

Muy agradecidas somos de usted SS. SS.—Martina Barros de Orrego.— María Valdés de Prado.— Madame Giraudon.— Carmen Santa Cruz de Rengifo.— Luisa Larrazábal de Sutil.— Lina de Díaz Ossa.— Madame Auclair.—Juliette Gerard.— Lucienne Mathey.—Marta Rodríguez Orrego.— Madeleine Courtois Bonencontre.— Marcelle Auclair."

EN EL SALON DE PATINAR DE LA ALAMEDA DE LAS DELICIAS. —

Una distinguida concurrencia se dió cita ayer tarde en esta elegante sala, con motivo de haberse efectuado un campeonato de patinaje.

Entre las interesantes pruebas, las más que justamente llamaron la atención fueron las carreras ganadas por los señores Eduardo Peró Pedro Forteza y Eduardo Hurtado.

BENEFICIOS.—

El Lunes 31 se efectuará en el Teatro Setiembre el beneficio a favor del Asilo de Niñas de San Antonio.

Pepe Vila tendrá a su cargo los números más interesantes del programa.

—Hoy, a las 6 1|2 tendrá lugar en el Splendid Theatre el beneficio organizado por el Patronato de San José. Dado el número de entradas vendidas hasta hoy, no dudamos que será un acontecimiento social. Se pasará la interesante película titulada "El novio de la criada".

El programa musical estará a cargo de 30 profesores, que ejecutarán un escogido repertorio.

Las pocas entradas que quedan se venden en la boletería del teatro, cuyo valor es de tres pesos.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES.—

El Sábado próximo, 29 del corriente, a las 6 P. M., se celebrará una asamblea general de los socios de esta institución. Se nos pide recomendar la asistencia a esta reunión por haber asuntos importantes que tratar antes de la partida de Mr. Scott.

La asamblea tendrá lugar en el local de la Asociación, San Antonio 74.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Teatro.— El Sábado, a las 6 P. M., dará la segunda función la Compañía Dramática Ortúzar. Pondrá en escena el aplaudido diálogo "Después del baile", del autor nacional Eduardo Valenzuela, y la graciosa co..dia "El bigote rubio", de Ram.. ..arrión.

Se completará el programa con la declamación de "Los Infelices", de Víctor Hugo, interpretado por el maestro Ortúzar.

Las entradas se venden en el mismo local, Delicias 590.

RETRETA EN LA PLAZA.—

Damos en seguida el programa que ejecutará la banda del Regimiento de Infantería N.o 12, Pudeto, en la Plaza Independencia, de 6.30 a 8 P. M.:

1. Blankenburg: Arriba la Bandera de la Paz, marcha.

2. Paul Linke: Lysistrata, obertura.

3. Klein: Ruiseñor, concierto para flautín.

4. Grieg: Peer-Gint, 1.a suite.

5. Puccini: Manon Lescaut, fantasía.

6. Ortiz de Zárate: Visión del Oriente, shimmy.

Consejos de la Comtesse Ivon

EL BAILE EN SOCIEDAD.

Siempre continúa en todo su apogeo el furor por el baile; pero con más chic y elegancia, suprimiéndole las exageraciones del principio que hoy no se admiten en sociedad, aun cuando todavía lo bailan así las personas no bien al corriente de los usos, dando motivo a regocijados comentarios. El **profesor M. Aguilar, en su Escuela de Baile, Egaña 570, entre Carmen y San Isidro,** enseña rápidamente estos estilos distintos, únicos de salón y de moda.

AGUA COLONIA.

Este artículo no puede faltar en ningún tocador, no sólo como un elemento de perfume, sino muy principalmente por las propiedades higiénicas que contribuyen a embellecer el cutis cuando se agrega al baño, lavatorio, así como en fricciones. El **Agua de Colonia Superior del Laboratorio Chile** es tan fina y bien preparada que basta usarla una vez para adoptarla. Venta, en todas las boticas.

NO MAS TOS.

Cuidado con las toses, que suelen ser precursoras de algo gravísimo si no se cura a tiempo. El **Pulmonar** es el mejor remedio que pueda aplicarse y pronto habrá desaparecido con la curación radical. **La Botica Italiana,** de los señores **Weinstein, Huérfanoc 1020,** es la única vendedora de este precioso específico.

PARA EL TOCADOR.

Los altos derechos de aduana han limitado las importaciones de perfumerías, siendo el jabón **Flores del Campo,** de la **Perfumería Floraria de Madrid,** uno de los más recomendables jabones legítimos europeos, cuyas benéficas cualidades para embellecer el cutis lo hacen sea el preferido de las elegantes. Lo venden en todas las boticas y perfumerías.

RENOVACION DEL CUTIS.

El uso de cosméticos empastan nuestro cutis y lo avejentan. Por el contrario, el oxígeno que contiene la **Cera Pura Virginizada** (en inglés pure virginized wax) y que se desarrolla sobre la epidermis al aplicarla, vigoriza el cutis marchito y enfermizo, renovándolo por completo. En venta en droguerías y farmacias. Concesionario para Chile: **Enrique Cano Peel, Galería Alessandri 22, Santiago.**

JARDINES Y HUERTOS.—

Los hermosos días precursores de una Primavera temprana, motivan a preparar la tierra para el cultivo de flores y hortalizas, que pronto nos regalarán con sus productos hermosos y apetitosos. Para cosechar es preciso sembrar semillas escogidas, frescas y bien clasificadas, como las que vende la **Casa de Semillas de Du Belloy y Lahaye, calle del Puente 563, casilla 1206,** que además tiene toda clase de herramientas, útiles, abonos y remedios. Atiende pedidos de provincias.

A LAS MADRES.

Cuán felices son las madres que pueden presentar con orgullo sus hijos robustos y sanos, debido a la buena alimentación. El secreto de estos éxitos es que ellas o sus nodrizas usan el **Galegactol,** precioso y eficaz producto vegetal que prepara el **Laboratorio Chile, Avenida Ecuador 3575,** y que se vende en todas las buenas boticas.

PROTEGER EL ROSTRO.

El frío produce efectos muy desastrosos en el cutis, y es necesario protegerlo usando polvos, como los de la **Reina de Hungría, de Werck,** cuyas excelentes cualidades son bien conocidas. Se venden en todas las boticas y perfumerías.

ELEGANTE SPORT.

Cada día se desarrolla más el patinaje, elegante sport que se impone como el preferido de nuestra sociedad, especialmente de las jóvenes que desean embellecer; pero es necesario usar toilettes especiales, ideadas para tal objeto, como los trajes tejidos con capa y boinas, chombas, bufandas, paletóes, etc., que dan elegancia y flexibilidad a los movimientos. La **Fábrica The Jersey, San Diego 156,** que exhibe en sus sucursales 21 de Mayo esquina Santo Domingo y en Valparaíso, Condell 286, ofrece un surtido especial que recomendamos por su calidad y precios tan bajos.

JOYAS Y OBRAS DE ARTE.

Estamos en **plena estación de los** regalos para **cumplir con los** santos más favoritos de nuestra sociedad y también con la serie de noviazgos, produciendo más de un dolor de cabeza y de bolsillo el deseo de salir airoso de tales compromisos. Felizmente, la **Joyería Godart, calle de Estado N.o** ofrece una preciosa variedad de alhajas finas, como ser: relojes, pulseras, colleras, lámparas, bomboneras, cojines y platos pintados, etc., entre los cuales se puede estar seguro de encontrar lo que cada uno necesita, a precios muy tentadores. Es una casa de toda confianza, cuya reputación está por de más bien sentada en nuestra sociedad.

COMTESSE IVON.



CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 32.a ordinaria en 26 de Julio de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Garnham, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Ochagavía, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto sobre contratación de un empréstito por $ 120.000,000.

Quedó para tabla.

2.o De un informe de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados, que modifica la ley 3,845, de 8 de Febrero de 1922, sobre cheques y cuentas corrientes.

Quedó para tabla.

IMPUESTO A LOS CIGARRILLOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde discutir, en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, el proyecto de la Cámara de Diputados que modifica la ley sobre impuesto a los cigarrillos.

—Se da lectura al informe de la Comisión de Hacienda que termina recomendando al Senado preste su aprobación al proyecto, que dice como sigue:

"Artículo único.— Modifícase el inciso b) del artículo 3.o de la ley N.o 3,724, de 8 de Febrero de 1921, en la siguiente forma:

b) Para los cigarrillos:

Los paquetes de cigarrillos, cuyo precio de venta al consumidor, incluso el impuesto, sea:

Hasta veinte centavos, pagarán cinco centavos de impuesto;

Hasta cuarenta centavos, pagarán diez centavos de impuesto;

Hasta sesenta centavos, pagarán quince centavos de impuesto;

Hasta ochenta centavos, pagarán veinte centavos de impuesto;

Hasta un peso, pagarán veinticinco centavos de impuesto.

Si el precio excediera de un peso, pagarán a razón de cinco centavos por cada veinte centavos o fracción de exceso.

Se entenderá por paquete de cigarrillos el conjunto de éstos que no exceda de catorse unidades ni pese más de veinticinco gramos, incluso la envoltura".

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor TORREALBA.— Yo desearía saber en qué consiste la diferencia entre el impuesto que establece este proyecto y el que se paga en la actualidad.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— El artículo único del proyecto en debate es exactamente igual al correspondiente de la ley en actual vigencia, hasta donde dice: "Hasta ochenta centavos, pagarán veinte centavos de impuesto". En seguida, modifica la ley actual en cuanto establece que los paquetes de cigarrillos que valgan hasta un peso pagarán veinticinco centavos de impuesto y que si el precio excediere de un peso, pagarán a razón de cinco centavos por cada veinte centavos o fracción de exceso. La ley vigente establece que los paquetes de cigarrillos que valgan hasta un peso veinte centavos, pagarán treinta centavos; que los que valgan hasta un peso sesenta, pagarán cuarenta centavos; que los que valgan hasta dos pesos, pagarán cincuenta centavos; que los que valgan hasta dos pesos cuarenta, pagarán sesenta centavos; que los que valgan hasta tres pesos veinte, pagarán ochenta centavos, y que los que valgan hasta cuatro pesos, pagarán un peso de impuesto.

La modificación consiste en establecer que cuando el paquete de cigarrillos valga más de un peso, pagarán un impuesto de veinticinco por ciento sobre su precio de venta, lo que permitirá a los comerciantes tener más libertad para fijar el precio del artículo, precio que hoy sólo puede saltar de un peso veinte, a un peso sesenta, a dos pesos, etc. En una palabra, se trata de hacer que el impuesto sea proporcional al precio de venta y de facilitar al comercio la fijación de los precios para la venta al detalle.

El señor TORREALBA.— Entonces no tengo nada que decir.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

INTENDENTE DE CHILOE.— CONTRATOS DE NAVEGACION

El señor GUARELLO (Ministro del Interior).— En una de las sesiones anteriores el Honorable Senador por Chiloé, señor Ochagavía, formuló algunas observaciones acerca de la actuación del Intendente de dicha provincia, y pidió al Gobierno que mantuviera a este funcionario en Santiago a disposición del Ministerio durante el tiempo que sea necesario para hacer un esclarecimiento completo sobre los cargos que se han formulado en su contra e imponerse de todos los antecedentes.

En vista de esta petición del Honorable Senador y habiendo el que habla tenido conocimiento de que el Intendente de Chiloé se encontraba todavía en Santiago, ha dispuesto que permanezca en esta capital a las órdenes del Ministerio del Interior por el tiempo que sea menester, a fin de hacer la investigación solicitada por Su Señoría.

El Honorable Senador manifestó también la conveniencia de agregar a los contratos sobre navegación en los canales de Chiloé una estipulación que permita hacer efectiva la responsabilidad de los contratistas que hacen esa navegación, quienes, según supone el Honorable Senador, recibirían anticipadamente las subvenciones acordadas para que atiendan ese servicio.

Debo decir a este respecto que los antecedentes sobre esta materia no se encuentran en el Ministerio por el momento, debido a que están tramitándose por las diversas oficinas de Hacienda algunas propuestas aceptadas hace pocos días. Pero de las informaciones que obran en mi poder se desprende que nunca se pagan anticipadamente a estos contratistas las subvenciones correspondientes, sino una vez que llega el momento en que, según los contratos respectivos, debe hacerse ese pago.

En cuanto al punto relativo a la conveniencia de consultar en los contratos una mayor garantía, a fin de que en todo caso sean debidamente cumplidos, no podría dar al Honorable Senador una explicación satisfactoria por el momento, pero en cuanto vuelvan al Ministerio del Interior los antecedentes respectivos estudiaré el punto, a fin de poder dar una respuesta acerca de las observaciones de Su Señoría, que son muy justificadas.

El señor OCHAGAVIA.— Agradezco al señor Ministro la respuesta que se ha servido dar, respecto a la situación del Intendente de Chiloé.

Y relacionado con este asunto, me permito reiterar la petición que en otra ocasión formulé relativa a que el señor Ministro de Hacienda tenga la bondad de enviar al Senado el informe del Visitador de oficinas fiscales que ha estado últimamente en Ancud, y que, según entiendo, ha constatado allí algunos abusos, que conviene sean debidamente corregidos.

Hay, además, varios otros informes, telegramas y antecedentes, que deseo se remitan también al Senado, porque servirán de prueba para estimar la extensión de los cargos que se formulan en contra de dicho funcionario.

Respecto al otro punto que ha tocado el señor Ministro que reemplaza ahora al del Interior, creo que tiene razón Su Señoría en cuanto a que en realidad no se ha pagado anticipadamente la subvención a las Cías. o personas que hacen el servicio de navegación en aquella región. Pero la observación fundamental que yo hacía era respecto a la necesidad que hay del cumplimiento de los contratos, pues a veces sucede que mientras el Estado se compromete y cumple sus compromisos, aunque pueda hacer los pagos con algún retardo, el proponente, si no le conviene cumplir, deja perder la pequeña garantía que ha dado y no hace el servicio, con grave perjuicio para los habitantes de aquellas localidades.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Entiendo que la garantía es de veinte por ciento.

El señor OCHAGAVIA.— Pero debe ser insuficiente, porque, como se dijo aquí, en sesiones pasadas, este servicio está expuesto a quedar abandonado de un momento a otro, debido a que los que lo hacen, cuando se les ofrece un negocio mejor no vacilan en dejar perder la garantía que han dado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Los antecedentes a que ha hecho referencia el señor Senador por Chiloé llegaron a mi despacho hace dos días, y mañana los tendrá Su Señoría a su disposición para que pueda imponerse de ellos.

PREFERENCIA

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Aprovecho la circunstancia de estar con la palabra para rogar al Senado que en la orden del día de la presente sesión, después de despachado el Presupuesto de Instrucción Pública, conceda preferencia a dos asuntos a que atribuyo mucha importancia. Me refiero en primer lugar a las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto sobre no provisión de las vacantes que se produzcan en la Administración Pública, y en seguida a las modificaciones que la misma Cámara ha introducido en el proyecto del Senado sobre empréstito.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada por el señor Ministro.

El señor TORREALBA.— Voy a decir algunas palabras a propósito de las observaciones que se formularon en la sesión de ayer sobre la supresión de los albergues.

Ultimamente se ha pedido al Gobierno con mucha frecuencia en esta Cámara que de una vez por todas termine con los albergues, y en la sesión de ayer, con motivo del proyecto sobre cancelación de las cuentas pendientes de los albergues, se renovó esa petición.

A mí me parece que esta es una cuestión digna de ser estudiada con detenimiento. Si hubiera de procederse en la forma que aconsejan algunos de mis H. colegas, se haría una verdadera innovación en el régimen establecido desde hace tantos años. En efecto, tanto el Estado como los particulares han manifestado siempre sentimientos de piedad y conmiseración para con los desgraciados, cualquiera que haya sido la causa que haya originado su lamentable situación.

Desde luego, tenemos una gran institución, la Beneficencia Pública, a cuyo sostenimiento contribuye anualmente el Estado con sumas cuantiosas. Además, cada vez que algún flagelo, alguna epidemia, azota el país, el Congreso se apresura a conceder recursos para combatirla. No faltan tampoco las exigencias reiteradas de los representantes del pueblo para obtener del Gobierno que conceda auxilios para los damnificados por cualquier catástrofe. El terremoto de 1906, como lo recuerdan mis Hs. colegas, puso a prueba la caridad pública y privada, y una y otra correspondieron generosamente al llamado que se hizo de las numerosas víctimas de aquella catástrofe. Cada vez que se ha producido alguna desgracia, alguna ruina, ya sea motivada por un invierno excesivamente crudo o por cualesquier otra causa, los damnificados con ellas han sido siempre socorridos por el Estado y por los particulares.

Ahora se trata de una verdadera catástrofe nacional, pues en realidad la paralización de las oficinas salitreras tiene las proyecciones de una catástrofe nacional. Nunca es había producido una paralización de oficinas salitreras tan general y completa. Se explica, entonces que el Gobierno haya seguido en esta ocasión la misma línea de conducta que ha observado durante muchos años, y que proviene del sentimiento de piedad, de conmiseración que siempre inspiran los desgraciados.

Se ha llegado a decir en esta H. C. que los albergados son todos unos ociosos que no quieren trabajar; que constantemente se les está ofreciendo trabajo y no quieren salir a ninguna faena. Por mi parte debo dejar constancia de que, si bien es verdad que ha habido casos en que algunos albergados se han resistido a trabajar, esto no autoriza para afirmar que todos los obreros asilados en los albergues se niegan invariablemente a trabajar. Esto es perfectamente inexacto.

La paralización de las faenas en las salitreras ha sido una verdadera desgracia nacional. ¿Qué responsabilidad pueden tener los que trabajaban en las salitreras, de la situación que se ha producido? ¿Qué culpa podían tener ellos, para que de un momento a otro se les deje completamente abandonados?

Se sabe perfectamente que las compañías salitreras han reclutado siempre sus operarios en la zona Sur del país. Siendo esto así, esas compañías estaban en la obligación de traer de nuevo a los desocupados de cada oficina al punto del territorio donde los habían contratado. Es sabido que las compañías salitreras al contratar los servicios de estos trabajadores, les costean siempre el pasaje hacia el Norte, adelantándoles, a cuenta de sus salarios, el dinero necesario. Era muy justo entonces que costearan también su vuelta al Sur, cuando se produjo la paralización de las faenas.

Pero no sucedió así, sino que se dejó a estos obreros desocupados en las ciudades del Norte en el más completo abandono. ¿Qué hicieron entonces los funcionarios administrativos de las provincias del Norte? Solicitaron de la caridad privada los auxilios necesarios para socorrer a tanta gente desvalida. Naturalmente, como estos obreros no podían permanecer indefinidamente en aquellas ciudades a expensas de la caridad pública, el Gobierno acordó trasladarlos al Sur; pero, una vez llegados aquí, se encontró con que gran parte de estos trabajadores no pudieron hallar dónde colocarse, y como no podía dejarlos en absoluto abandono, entregados a su propia suerte, hubo de establecer los albergues.

Supongamos que el Gobierno, dada la crisis por que atravesamos, no tenga los recursos necesarios para emprender obras públicas a fin de dar trabajo a esta gente.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Pero hay una ley dictada precisamente con el objeto de dar trabajo a los albergados: la ley relativa a las obras de canalización del Mapocho.

El señor TORREALBA.—Sin embargo, ese trabajo fué de corta duración. La Dirección de Obras Públicas vió que no podía dar ocupación en esas obras sino a cien o doscientos hombres.

El señor TOCORNAL.—Hay error en lo que se ha dicho en cuanto a que las obras de canalización del Mapocho podrían dar ocupación a seis mil o siete mil hombres, pues en realidad sólo podrán dar ocupación a seiscientos. Cuando se habla de canalización se entiende que ante todo debe abrirse el cauce; mientras tanto, lo que se ha hecho hasta ahora es ocupar unos cuantos trabajadores en agrupar las piedras que han de servir para la construcción de los muros.

Entiendo que el Gobierno acaba de aceptar una propuesta por valor de cinco millones de pesos para ejecutar las obras de canalización del Mapocho, de manera que cuando ellas se inicien se podrá dar ocupación al número de obreros que se indicaba en el mensaje.

El señor GUARELLO (Ministro del Interior).—En el día de hoy, más de cuatrocientos operarios han abandonado los albergues.

El señor TORREALBA.—Yo creo que efectivamente se podrá dar ocupación en esas obras a unos quinientos hombres; pero los asilados en los albergues alcanzan a un número mucho mayor.

Ahora bien, si esta gente no encuentra trabajo en ninguna parte, ¿sería posible lanzarla a la calle? Entonces suprimamos también la Beneficencia Pública, y no nos preocupemos de las epidemias, porque los dineros que gasta el Estado en estos servicios van también a fondo perdido.

El objeto de mis observaciones era insinuar al Gobierno algo que ya en otras ocasiones he manifestado en esta Sala.

Se ha dicho que gran parte de estos obreros podrían ser enviados a poblar los territorios que aún conserva el Estado en la zona Sur del país. Yo creo que muchos de estos trabajadores no son adecuados para esta clase de labores; pero estimo que habrá también una buena parte de ellos que estarían en condiciones, dada la situación difícil en que se encuentran, de aceptar la calidad de colonos, y, por consiguiente, instalarse en algunos de los lotes que todavía conserva el Fisco en la zona Sur.

A este respecto, debo decir que no es exacto lo que se ha manifestado en muchas ocasiones en ésta y en la otra Cámara, de que el Fisco no tiene tierras sobrantes en el Sur. Me bastará manifestar, para comprobar el hecho, de que el Fisco dispone todavía de extensos lotes de tierras en el Sur, el estado en que se encuentran algunas de las concesiones de tierras hechas por el Gobierno en algunos años.

El Senado sabe que las concesiones de tierras y la entrega de terrenos a las empresas llamadas de colonización, se paralizaron por completo, y la Comisión Parlamentaria nombrada el año 1911 solicitó del Gobierno que no se volviese a conceder nuevas extensiones de tierras a estas empresas, por las razones que expuso en el luminoso informe que el Senado tiene en su archivo.

Sería inútil leer esta parte del informe, y sólo debo manifestar que hay varias otras empresas que no han cumplido con las disposiciones establecidas en los contratos y que han ocupado extensiones muy superiores de terrenos a las que les daban derecho las concesiones.

En ese tiempo, la Comisión Parlamentaria solicitó informes de diversos funcionarios, y varios de esos informes constan de este folleto que la Comisión presentó al Congreso, estableciéndose aquí cuáles son estas concesiones, la extensión de terreno que se da según los decretos respectivos y cuál es el terreno de que estaban en posesión; posesión que conservan hasta hoy día.

Según un informe del Interventor de Colonias de esa fecha, figuran las siguientes concesiones: a don Luis Guglielmini, a don Juan Tornero, la Yelcho Palena, la del Budi, la Río Baker, la Concesión Aysen, la Bodudahue, permiso de ocupación a don Joaquín Rodríguez Bravo y don Antonio Allendes, la Concesión Cochamó y muchas otras.

Algunas de estas concesiones, en conformidad, a los decretos respectivos, tenían derecho, más o menos, a 8,000 ó 10,000 hectáreas, en total.

Después, por reconsideración de los decretos respectivos, se ha aumentado la cabida hasta 15 mil hectáreas en unos casos, hasta 25 mil en otros, habiendo llegado el máximo hasta 30 y 40 mil hectáreas. Mientras tanto, en el hecho estas empresas o concesionarios han estado en posesión de 200, 300 y hasta 400 mil hectáreas de terreno. Yo sé de varios de ellos que actualmente tienen título de dominio sobre cantidades de suelo superiores a 100 mil hectáreas, advirtiendo, como ya lo dije, que el máximo en los decretos de concesión no llega sino hasta 40 mil hectáreas. Por consiguiente, son muchos los terrenos que están disponibles para el Estado y de los cuales él puede echar mano.

Es tan exacto lo que vengo manifestando que los Honorables Senadores por Linares y por Cautín se han referido en sesiones anteriores a guardadores de bosques cuyo tenencia era enorme y la cual les ha sido concedida por decretos de la actual administración. Se comprende que si el Estado tiene terrenos propios, puesto que los da en guarda, deba recurrir a ellos para remediar las necesidades de tanta gente menesterosa.

El señor VALDES.—Una de estas guardas comprende 160 mil hectáreas.

El señor TORREALBA.—Me alegro de la interrupción del honorable colega, que refuerza lo que vengo sosteniendo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Hay otros que tienen mucho más de lo apuntado por el honorable Senador por Cautín.

El señor TORREALBA.—Entiendo que el guardador de los terrenos a que se ha referido el honorable Senador por Cautín es la Comunidad Llaima. Si sólo este concesionario pueda devolver 160 mil hectáreas, comprenderá la Cámara cuán fácilmente puede el Gobierno disponer de cuantiosas extensiones de terreno para colonización y otros fines análogos.

Como todavía está en vigencia la ley de 1895 sobre colonización nacional, creo que haría bien el Gobierno trasladando al Sur no sólo un buen número de familias albergadas, sino también muchas otras familias que se encuentran actualmente diseminadas en el país y que carecen de todo recurso para subsistir por la falta de trabajo que hay en esta época.

Se comprende entonces que la colonización que se hiciera de estos territorios sería benéfica bajo todo punto de vista, porque los colonos que se llevaran del resto del país dejarían tal vez ocupaciones vacantes que podrían ocupar los cesantes y los albergues en este caso no tendrían por qué existir.

Como lo he manifestado, el Gobierno tuvo mucho fundamento para crear estos albergues al encontrarse en la situación de paralización de industrias que hemos atravesado. Es claro que no sostengo la necesidad de mantenerlos como institución permanente; de ningún modo sostengo esto. Pero mientras subsista esta situación de tantos desocupados que han perdido sus ocupaciones, sin que tengan de ello la culpa, me parece natural que el Estado vaya en su auxilio. Esto se ha hecho siempre.

Tal como lo he manifestado antes, me limito a recomendar al Gobierno la idea que he enunciado sobre la colonización. Creo que el Estado tiene terrenos en los cuales puede colocar los colonos que desee. Insisto en este punto porque se ha dicho también con insistencia que el Gobierno no tiene terrenos para destinarlos a la colonización.

Habría podido ampliar los datos sobre los terrenos de que dispone el Fisco con la lista de una serie de concesiones, y me parece que no hay necesidad de manifestar que el Gobierno tiene derecho para colonizar estas extensiones de terrenos con ciudadanos chilenos.

En otra sesión voy a pedir algunos antecedentes al H. M. de Colonización. No formulo esta petición en esta sesión porque no tengo a la mano la lista completa de peticiones que se han formulado; y concluyo manifestando que no dudo que el Gobierno tomará nota de estas observaciones que están inspiradas en el sano propósito de que se dé curso a la obra de colonización con elemento nacional, puesto que el Estado está en condiciones de hacerlo.

Si se realizara esta obra de la colonización el Estado habría conseguido economizar el crecido desembolso de gruesas sumas en el sostenimiento de los albergues y habría llevado la prosperidad y la riqueza a una zona que permanece casi totalmente abandonada.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — En vista de que el H. M. de Hacienda ha pedido con urgencia el despacho de dos proyectos y como, seguramente, la orden del día será destinada al debate internacional, voy a repetir la indicación que formulé en la sesión de ayer, esto es, que se prorrogue la Segunda Hora de seis y media a siete y media para terminar el presupuesto de Instrucción Pública, y tratar los proyectos a que se ha referido el H. Ministro de Hacienda.

El señor VALDES. — Más papista que el Papa, me voy a permitir modificar, señor Presidente, la indicación que ha formulado hace un momento el H. señor Ministro de Hacienda, en el sentido de tratar de preferencia el proyecto de empréstito antes del que se refiere a las vacancias de empleos fiscales.

Lo hago, señor, porque estimo más urgente, muy imperioso, tender, por la pronto contratación del empréstito, al abono de los sueldos debidos a los empleados públicos desde hace varios meses.

Esto no obsta para que considere muy necesaria la medida de suprimir los puestos que vacan en los momentos actuales de penuria financiera.

Formulo, pues, indicación, para tratar del empréstito antes que de todo otro proyecto de carácter financiero.

LA "SECCION PRENSA" EN LA MONEDA

El señor YAÑEZ. — Ante todo debo declarar señor Presidente, que voy a renovar en sesión pública las observaciones que inicié en sesión de ayer impugnando los acuerdos de Washington, y hago esta declaración por dos circunstancias: primeramente, porque me parece que la Cámara desea que este negocio continúe en sesión pública, y esa ha sido mi opinión desde el primer momento; y, en seguida, por una circunstancia especial. Tal vez mis Hs. colegas ignoran que en las antesalas de la Moneda existe instalada una oficina que se llama "Sección Prensa", servida, según entiendo, por empleados pagados por el Estado, destinada a mandar informaciones a las provincias con el objeto de desprestigiar a los miembros del Senado y a los hombres públicos que no piensan como la Moneda.

Esto es, señor Presidente, un síntoma que jamás había existido en Chile desde nuestra emancipación política. Se ha visto en otras Repúblicas sur-americanas cosas análogas; tal vez en la época de Guzmán Blanco, o en otras parecidas; pero no en un país como el nuestro, dentro del concepto que tenemos de las funciones del poder, de las funciones republicanas.

Yo pregunto al señor Ministro del Interior subrogante, ¿tiene S. S. conocimiento de esta sección prensa encargada de injuriar a los políticos que no piensan como la Moneda?

El señor GUARELLO (Ministro del Interior). — No tengo conocimiento, y no me parece que sea posible que haya en la Moneda una sección especial para injuriar a persona alguna.

El señor YAÑEZ. — El Presidente de la República está fuera de la fiscalización parlamentaria; pero el señor Ministro del Interior representa al Presidente de la República y responde ante el Congreso de todo acto que tenga carácter oficial o emane de un funcionario público.

Yo digo entonces al señor Ministro del Interior, que venga a algunas de las sesiones próximas, porque no pretendo que me conteste hoy, mismo, a decirme qué significa esta sección prensa que existe en la Moneda. ¿Es pagada o no con fondos del Estado? Estos telegramas que se dirigen a los diarios con el objeto de mistificar la opinión pública, y que deprimen a los Senadores, se pagan por el Estado o son mandados gratuitamente?

El señor GUARELLO (Ministro del Interior). — Yo entiendo que los empleados de la nación, pagados con fondos del Estado, se ocupan exclusivamente, en las antesalas de la Presidencia de la República, de asuntos relacionados con el servicio público.

El señor YAÑEZ.—Yo afirmo a Su Señoría, y espero que investigue la cosa, porque este asunto tiene más gravedad de la que puede creer Su Señoría, que desde las antesalas de la Moneda se mandan telegramas tendenciosos, y tengo informaciones suficientemente verídicas para creer que estos telegramas se mandan gratuitamente por el telégrafo del Estado, y que son telegramas de índole particular, firmados por empleados que no sé si son pagados por el Estado, y que tienen por objeto, repito, deprimir al Senado o a los Senadores.

Yo entrego a la consideración de mis Honorables colegas lo que acabo de decir, y me reservo volver sobre este particular en una de las sesiones próximas; pero deseo, repito, que el señor Ministro del Interior investigue quién manda estos telegramas, si son pagados por los firmantes, o si son mandados gratuitamente por las oficinas del Telégrafo del Estado.

El señor BULNES.—Aunque sean pagados.

El señor YAÑEZ.—Tiene razón Su Señoría. Aún pagados, el procedimiento es profundamente censurable.

Esto es lo que me induce a hacer uso de la palabra en sesión pública sobre la cuestión internacional, porque se está tergiversando la opinión de los Senadores, y haciendo creer al país que los que no están de acuerdo con el resultado de las conferencias de Washington, están haciendo un daño a la Nación. Yo quiero demostrar todo lo contrario, y, por consiguiente, en la segunda hora haré uso de la palabra en sesión pública.

El señor SILVA CORTES. — El denuncio, preciso, responsable y gravísimo, expresado por el Honorable señor Senador por Valdivia, me produce una impresión intensa. Si Su Señoría no está en error o no ha sido mal informado, yo creo que el Senado no puede ni debe ser indiferente; y ha llegado el caso de exigir una inmediata y completa investigación.

Afirma el Honorable señor Yáñez que en el Palacio de la Moneda hay empleados públicos que están encargados de redactar y enviar, por los Telégrafos del Estado, a la prensa de las provincias o del exterior telegramas con expresiones que deprimen, atacan o desprestigian a los Senadores de la República.

El respeto y las consideraciones debidos a los miembros del Congreso, que sirven al país gratuitamente en la formación de las leyes y en la fiscalización, son elementos esenciales de orden y de buen Gobierno, en un régimen democrático de justicia y de derecho.

Si funcionarios del Ejecutivo usan medios oficiales para desconceptuar a los Congresales, esto sería profundamente desgraciado y perjudicial.

Yo creo que el Ministerio se apresurará en la investigación sobre el denuncio concreto del señor Senador Yáñez; alarma oír a Su Señoría esa afirmación con anuncio de sus pruebas, porque su demostración constituiría algo doloroso que haría necesarias la corrección y la sanción inexorables, que yo, para tal desgraciado evento, espero que decretarán el Excmo. Presidente de la República y los Ministros de Estado, para bien del país.

El señor VALDES.—Deseo exponer algunas observaciones relativas a los denuncios que, con carácter de concreto, acaba de formular el Honorable Senador por Valdivia y que considero bien graves.

Constituyen características de nuestra decadencia moral, señor Presidente, la falta de respeto por las investiduras, los desacatos casi irresponsables contra las naciones y los hombres públicos cometidos a cada paso.

La hora es precaria y por eso no cito una serie de ejemplos que tengo comprobados y que confirmarían mi aserto reciente.

El Honorable señor Yáñez ha puesto en evidencia, en términos precisos, categóricos un caso de esa falta de respeto propia de la época que aludo. Según las aseveraciones que la Cámara ha oído a mi Honorable colega, empleados fiscales repartirían al país, desde las antesalas del Palacio de Gobierno, diatribas telegráficas contra su persona de parlamentario que toma parte en el debate de un trascendental negocio público y contra la de otros congresales de oposición.

Si ello fuera efectivo, lo que yo no deseo por el decoro patrio, si de las investigaciones procedentes resultara cierto lo que el Honorable colega acaba de revelarnos con sorpresa de los señores Senadores, ello significaría que no sólo ha descendido de valor la moneda del país, sino que está también depreciada moralmente la Moneda, la Moneda con mayúscula.

Aparece necesaria la iniciación de un sumario sobre estos hechos y estoy seguro de que el Honorable señor Ministro del Interior accidental, señor Guarello, ordenará sustanciarlo sin demora.

El telégrafo es semejante a la literatura en la utilidad o daño que ambos irrogan, según el uso de ellos en cada caso, según el espíritu e intenciones inspiradoras de su empleo.

Por lo demás, el sumario insinuado al Honorable señor Ministro, el sumario que el Honorable señor Guarello iniciará motu proprio ante la sola exposición de los hechos, es de fácil realización, ya que la Moneda tiene empleados bien definidos y las oficinas transmisoras guardan los originales de los despachos. Ese sumario nos dará luz sobre las informaciones que ha traído a esto recinto el Honorable señor Yáñez sobre un asunto que, de ser real, es ominoso y por consiguiente inaceptable dentro de las nobles prácticas de la política chilena.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

COMISION PARLAMENTARIA

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente propone para formar la Comisión Parlamentaria que debe vigilar la próxima elección a Senador en Colchagua a los siguientes señores Senadores: Aguirre Cerda, Bañados, Barros, Briones Luco, Concha Subercaseaux, Echenique, Errázuriz, Huneeus, Silva Cortés, Valdés, Torrealba y Zañartu don Enrique.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión se podrá dividir para atender mejor a su objeto.

El señor VALDES. — Yo acepto la designación de miembro de la Comisión Parlamentaria que debe presenciar el acto electoral del Domingo próximo en Colchagua, porque creo que los Senadores más jóvenes debemos encargarnos de esos cometidos.

Pero, señor Presidente, yo deseo dirigir al Gobierno una legítima petición: que dé órdenes terminantes a las autoridades de esa provincia de hacer respetar en todo momento nuestra investidura de Senadores en comisión.

No estoy dispuesto a soportar nuevamente las vejaciones de palabra y de hecho de que fuimos blanco en Rancagua mi querido amigo y colega el Senador por Linares y yo, de parte de un populacho azuzado por agitadores, el cual carecía de la cultura suficiente para comprender el respeto que se debe a las investiduras senatoriales, y que resulta una cobardía apedrear a dos parlamentarios en cumplimiento de sus deberes por una poblada.

Yo espero que el Honorable Ministro subrogante, señor Guarello, en cuyo criterio y bonhomía confío, designe como jefe de las fuerzas a un militar distinguido, enérgico, imparcial y al propio tiempo hombre de mundo y conocedor de los achaques eleccionarios.

Era Comandante General de Armas de Rancagua el día de las últimas elecciones ordinarias un digno oficial de alta graduación, muy versado en balística teórica, extrategia y juego de la guerra, pero que no se daba cuenta de las consideraciones debidas a los senadores ni de los peligros de la balística práctica de los adoquines.

Dicho coronel permitió impasible que los señores Concha Subercaseaux, Barros Errázuriz y el que habla fuéramos insultados cobardemente porque transitábamos por las calles y, lo que es más contundente, apedreados por la turba. Si no hubiera sido por la iniciativa propia del teniente Costabal Huidobro, que protegió nuestras personas con un piquete de lanceros, no sé qué suerte habríamos corrido los comisionados por esta Honorable Cámara.

Ruego, pues, al Honorable señor Ministro que ordene a las autoridades locales y a los jefes de las fuerzas se nos acate en Colchagua el día de la elección como corresponde a nuestra investidura.

Vamos allá en cumplimiento de deberes. Mucho más agradable sería para nosotros quedarnos en Santiago y asistir a las carreras del hipódromo, antes que a la que correrán en la pista electoral colchagüina el Honorable señor Ministro del Interior y el brillante ex-Diputado por Curepto.

Si tenemos buena voluntad para servir de jueces de llegada, que se respete a nuestras personas, no sólo como tales, sino también y primordialmente como la de Senadores del país.

El señor GUARELLO (Ministro del Interior).— Con todo agrado atenderé la petición del Honorable Senador por Cautín. Tiene toda la razón Su Señoría, la investidura parlamentaria de los señores Senadores debe ser concienzudamente respetada.

El señor HUNEEUS.— Prácticamente respetada.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Habría aceptado con mucho gusto la comisión para que me ha designado el señor Presidente si mi salud me lo permitiera; pero para ir a una campaña electoral, lo que más se necesita es tener las dos manos libres, y yo tengo ahora una mano enferma.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En reemplazo de Su Señoría propongo al Honorable Senador por Maule. Si no hay inconveniente, quedarán designadas las personas que he indicado para formar la Comisión Parlamentaria que presenciará la elección de Colchagua.

Acordado.

En votación la indicación para que la tabla de la segunda hora sea la cuestión internacional y para prorrogar la sesión de 6 1|2 a 7 1|2, a fin de ocuparse en este tiempo de los asuntos de la orden del día.

Si no hay inconveniente, la daré por aprobada.

Aprobada.

De acuerdo con los deseos del Honorable Senador por Valdivia y de lo manifestado en sesiones anteriores por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, entiendo que no habrá inconveniente para que el debate sobre la cuestión internacional sea público.

Queda así acordado.

El señor Ministro de Hacienda ha hecho indicación para que se dé preferencia a dos proyectos despachados por la Cámara de Diputa-

dos y de que se ha dado cuenta en la sesión de hoy, el relativo al empréstito y el relativo a la provisión de las vacancias de empleos públicos, los que se tratarían en el orden indicado y a continuación del Presupuesto de Instrucción Pública.

Si no hay inconveniente, daré por aprobada en esta forma la indicación.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CONFERENCIA DE WASHINGTON

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión. Puede seguir usando de la palabra el Honorable Senador por Valdivia.

El señor YAÑEZ.—Antes de hacer uso de la palabra, Honorable señor Presidente, solicitaría de la Mesa y del Senado la autorización correspondiente para poder citar, en la forma más discreta posible, las declaraciones que el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha hecho en la sesión secreta, relacionados con la política seguida por el Gobierno en las negociaciones de Washington, advirtiendo desde luego que esto no es sino la confirmación exacta de las declaraciones de Su Señoría hechas en sesión pública o en la prensa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte del Senado, el señor Senador por Valdivia podrá proceder en la forma que indica.

El señor AGUIRRE CERDA.—Como el señor Ministro no se halla en la Sala, acaso habría sido preferible esperar su presencia para que el Honorable Senador por Valdivia hiciera la petición que ha formulado.

Pero si su colega, el señor Ministro de Hacienda acepta la petición del señor Senador por Valdivia, yo no tengo inconveniente.

En este momento se incorpora a la Sala el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Senador por Valdivia ha solicitado el acuerdo del Senado para citar, en las observaciones que va a desarrollar, las declaraciones que el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha hecho en el seno de esta Cámara en sesión secreta, sobre la política seguida por el Gobierno en las negociaciones de Washington.

El señor YAÑEZ.—Como acaba de expresarlo el señor Presidente, aprovecho la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores, que se incorpora a la Sala en este momento, para renovar la petición que hice hace un momento. Deseo hacer referencias en el desarrollo de mi discurso a las declaraciones que el señor Ministro ha tenido a bien hacer en las sesiones secretas, en orden a la política del Gobierno en este asunto, declaraciones, repito, que sólo sean concordantes con las que Su Señoría ha hecho públicas en las informaciones de la prensa, en el Senado o en la Cámara de Diputados.

Me parece indispensable repetir estas declaraciones, y por eso he solicitado el acuerdo del Honorable Senado para hacerlas. Naturalmente, el Senado tiene derecho para publicar aún la versión total de las sesiones secretas; pero yo voy a hacer una alusión muy discreta, en puntos que no alteren las declaraciones hechas en público por el Gobierno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Repito que si no hay inconveniente por parte de la Sala, el señor Senador por Valdivia puede proceder en la forma que ha indicado.

Acordado.

El señor YAÑEZ. —Decía, señor Presidente, en la sesión secreta y tengo que repetirlo en el día de hoy, que entro en este debate con muchísimo pesar.

Primeramente, porque no tiene, en realidad, por base, la discusión misma del acuerdo de Washington—lo que podría ser cosa incidental,— sino principalmente porque me voy a ver obligado a contrariar las opiniones manifestadas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores en el curso de estas gestiones; y manifesté y continúo manifestando el profundo sentimiento que me inspira el encontrarme en desacuerdo con el señor Ministro, y el vivísimo placer que habría tenido en cooperar a su labor, acompañándolo en la jornada que ha emprendido, y siguiéndolo después y siempre con mi aplauso.

Pero pensando fríamente, serenamente, en la intimidad de mi corazón y de mi espíritu; poniendo en un platillo de la balanza mis afectos y mi propia tranquilidad y en el otro el deber público que me corresponde en este puesto, he llegado a la conclusión de que no puedo guardar silencio, y que tengo la obligación de manifestar mi opinión y decir lo que pienso en la grave materia que preocupa al Senado y al país.

No voy a decir nada nuevo, señor Presidente, y necesito la indulgencia de la Cámara para repetir mal, las mismas observaciones que tan claramente, tan hermosamente ha manifestado ante el Senado el Honorable Senador por Atacama. En esta materia es difícil decir algo nuevo; estamos emitiendo opiniones, manifestando juicios, analizando los actos del Gobierno. Ellos están encuadrados en términos muy concretos, y como se trata de deslindar las responsabilidades que cada cual tiene que asumir no hay sino repetir lo que otros han dicho.

Deseo, señor Presidente, por lo mismo que dije en la primera hora, combatir una idea muy frecuente entre nosotros. En este país de territorio estrecho y angosto, es frecuente que los espíritus sean iguales y vean una cuestión política, una cuestión de partido en el disentimiento de opiniones y que atribuyan a enemistad personal o política la manera cómo cada cual juzga el interés del país.

Esta no es cuestión política, es decir, no es una cuestión política en el sentido de ser una cuestión de partido; es una alta y grave cuestión nacional; es una cuestión que afecta a los intereses más fundamentales de la República; es una cuestión que, en mi concepto, afecta al honor nacional, a la soberanía nacional, a la integridad territorial. Y, cuando estas materias están en tela de juicio, nadie puede suponer que un interés pequeño, que una pasión despreciable pueda mover las opiniones de los miembros del Senado.

Y si a los que estamos en desacuerdo con el resultado de esta gestión; si a los que creemos que las gestiones de Washington han sido desgraciadas para el país se nos supone que procedemos por un interés político y por enemitades personales, ¿no habría el mismo derecho para atribuir igual concepto a los que opinan en sentido contrario? ¿Por qué habría unos que tendrían el privilegio de tener el alto concepto de los intereses públicos y los otros no? ¿Por qué no habría el derecho de decirle a los que apoyan estos acuerdos, a los que rechazaron ciertas proposiciones antes y las aceptaron después; a los que dijeron que no se podía ir más allá y dieron, sin embargo, un paso más; a los que manifestaron que no se podía ceder en ciertas cosas y, sin embargo cedieron, que es por amistad y complacencia que sostienen los acuerdos de Washington?

Pero yo estoy absolutamente convencido que los que aprueban estos acuerdos, los que participan de esta opinión, lo hacen porque ese es su concepto del interés nacional, porque creen que así consultan el interés de la República, porque creen que de esa manera llegan a una solución satisfactoria para el país. Y, precisamente, porque yo respeto esas opiniones, porque respeto las opiniones de todos los que opinan en contra de lo que yo sostengo, es porque pido para las mías igual respeto.

Respetemos, señor Presidente, las convicciones, especialmente las de los hombres que alguna vez han avanzado y sostenido ideas concordantes con las que yo sostengo hoy, que no han cambiado sus opiniones porque no se han modificado las circunstancias que podían hacerlo y, especialmente, las de los que han sostenido alguna vez estas mismas ideas cuando han tenido el honor de hablar en nombre de la República.

He dicho que estos acuerdos de Washington, en la forma en que se han producido, afectan un poco a la altivez nacional; contrarían, si me es posible expresarme así, el genio del país, contrarían ciertos sentimientos de nuestra nacionalidad, ciertas tendencias de la mentalidad chilena e importan un violento desvío de nuestra historia diplomática. Esta altivez de Chile ha sido en todo tiempo nuestra fuerza y nuestro orgullo. Hemos sido los caballeros del ideal y defensores del derecho. Encerrados entre nuestras montañas parece que hemos sentido ansias de ir a fuera, a todas partes donde ha sido necesario defender el derecho y con él la causa de Chile; nunca hemos pesado los sacrificios, y por el contrario, en más de una ocasión hemos puesto en peligro nuestra propia soberanía antes de inclinar nuestra frente ante la injusticia y los atropellos.

Recuerdo a este respecto, que en los primeros pasos de nuestra vida independiente, para calificar esta tendencia, el lema escrito en nuestra moneda. Dijimos para nuestra vida interna: economía es riqueza, porque teníamos conciencia de ser un pueblo pobre, sin grandes riquezas, la vida era áspera y ruda; se cumplía entre nosotros el precepto bíblico de: ganarás el pan con el sudor de tu frente. Y cuando dijimos en nuestra moneda: economía es riqueza, y en el anverso dijimos: por la razón o la fuerza, no como una baladronada impropia de nuestro carácter, éramos unos cuantos hombres que no alcanzábamos talvez a dos millones, y no lo dijimos para manifestar nuestro espíritu agresivo, de conquista sino que lo hicimos para manifestar un ideal, un sentimiento del alma nacional, del corazón del pueblo de Chile que no cedía, sino ante la justicia y el derecho, y que cualesquiera que fueran las consecuencias habríamos de sacrificarlo todo en defensa de la razón y la justicia.

Todo esto me parece algo olvidado en la Conferencia de Washington.

Cuando aún no habíamos alcanzado nuestra independencia total y el país estaba profundamente agotado por una guerra sin cuartel esparcida por todos los centros del país, que nos había dejado casi sin hombres, sin recursos, sin elementos de defensa, se organizó la expedición libertadora del Perú, y se confiaba a cuatro tablas el ir a luchar por la libertad de las naciones del norte, como medida de previsión para asegurar nuestra independencia. Era un sacrificio que se hacía a la idea americana, sacrificio que se hacía con la visión del porvenir, era un sentimiento idealista para mantener nuestra independencia nacional.

Más tarde, bajo Portales, un indio de Bolivia, más por más artes que por otra causa, se posesionaba del Perú y formaba en el norte una confederación que podía ser una amenaza para nuestra República. En esa época tampoco teníamos recursos, ejército ni municiones.

Sin embargo, se organizó una segunda expedición libertadora, para salvar al Perú de la dominación boliviana. ¿Tras de qué? Tras la realización de un ideal, y tras una visión del porvenir, en previsión de un peligro remoto, y como garantía de nuestra seguridad.

En 1842 se organizó una expedición con el objeto de que el general Flores se posesionara del Ecuador.

No teníamos ningún interés en esa cuestión y, sin embargo, bajo la administración de un general ilustre, que había desbaratado la Confederación perú-boliviana, y aún cuando no teníamos más que un barco, insuficiente para cruzar el propio mar Pacífico, nos pusimos al frente para impedir que se alterara la situación del Ecuador, porque detrás del general Flores había una potencia europea que deseaba apoderarse de una parte de las costas de América.

Fuimos siempre los caballeros del ideal, los defensores del derecho.

En 1866 ocurrió lo mismo. Tampoco teníamos cómo hacer la guerra y fuimos a ella, en defensa del Perú, amenazado por España. Aceptamos que se bombardearan nuestros puertos indefensos antes que mantenernos en una situación que considerábamos desdorosa para la América y para el país.

La guerra de 1879, la guerra que dió origen al Pacto de Ancón, que se trata de cumplir, es decir, la base, de la situación actual, ¿qué origen tuvo?

Saben mis Hs. colegas que se litigaba con Bolivia por una extensión territorial, y que en obsequio de la paz americana habíamos cedido tres grados geográficos de nuestro territorio, reglando la cuestión por medio del Tratado de 1866. Sabe también el H. S. las dificultades a que dió lugar el cumplimiento de ese Tratado, hasta que se celebró el Tratado de Agosto de 1874, en virtud del cual se estableció que los derechos de exportación no excedieran durante veinticinco años de la cuota en esa fecha existente.

El año 1878, cuando ya estaba concertada la unión entre el Perú y Bolivia, cuando ya la cuestión salitrera venía a ser la causa impulsiva de la acción combinada contra Chile, se dictó en Bolivia la ley del 78, en virtud de la cual se establecía un impuesto de diez centavos a la exportación del salitre.

No alteraba ésto la situación económica del mercado; no perjudicaba considerablemente la industria salitrera. Diez centavos no influían en la situación de nuestra industria, como que poco después, cuando Chile tomó posesión de las salitreras, estableció un impuesto de cincuenta centavos.

Pero quebrantaba un tratado internacional; ésto importaba la violación de la fe pactada, el desconocimiento de la ley de las naciones, en virtud de la cual los tratados no pueden ser derogados sino por acuerdo de las partes contratantes.

Y Chile, H. señor Presidente, fué a la guerra; ¿y en qué condiciones?

Acabábamos de dictar la inconvertibilidad del billete bancario en 1878, atravesábamos el período de la crisis más profunda, que después nos ha traído el papel moneda, de la cual no hemos podido salir.

No teníamos Ejército, ni Escuadra; ni armas, ni municiones, ni recursos, pero antes que aceptar la violación de un tratado y agotados todos los recursos amistosos, el país prefería ir a la guerra. ¡Así ha sido siempre el espíritu nacional!

Los que han vivido en la época en que se declaró la guerra, tal vez recuerdan qué profunda ansiedad existía en este país en presencia de una lucha con dos naciones, que se habían preparado para la guerra; y cuánto peligro había en que la República Argentina entrara también a la confederación. Permítaseme recordar a este respecto una anécdota que sirve para pintar el carácter nacional.

Se sabían las gestiones que hacía el Perú para que la Argentina entrara a la guerra; se sabía todavía que en la Cámara de Diputados Argentina encontraba acogida la idea de que el país aceptara la invitación peruana; no se desarrollada todavía la acción que más tarde desplegaron hombres eminentes de la Argentina para impedir la adhesión de su país a una aventura injusta y desgraciada. Se aguardaba de un momento a otro la noticia de la entrada de la Argentina a la guerra.

Recuerdo haber oído que una tarde, reunido el Consejo de Ministros, se esperaba un telegrama de Buenos Aires.

El señor Prats, jefe del Gabinete, estaba personalmente descifrando un telegrama; y poco después entraba a la sala del Presidente de la República llevando en sus manos y estampándolo nerviosamente un papel. El Presidente Pinto preguntó al Ministro: ¿Qué trae Ministro? La guerra con la Argentina, contestó el señor Prats... Hubo un momento de impresionante silencio.

Después de un instante de meditación, el Presidente Pinto dijo: "Si ha de venir, que venga; tenemos la razón y la justicia".

Esta era la mentalidad, este era el sentimiento nacional, la expresión de nuestra serena tranquilidad ante los acontecimientos.

No vino la guerra porque un grupo de hombres eminentes de la República Argentina comprendió la situación de su país ante los grandes intereses de la América; pero en aquel momento no hubo en Chile vacilaciones; teníamos la razón y la justicia.

Yo pregunto ¿ha cambiado la mentalidad del país? ¿Hay diferencia de pueblo, hay diferencia de situaciones? No lo sé, señor Presidente.

Yo desearía, a lo menos, que no hubiera diferencia de hombres.

Y esto mismo lo hemos visto en los dolorosos sacrificios que hubo necesidad de afrontar para llegar al Tratado de Ancón. No voy a referirme a los sacrificios que nos impuso la guerra; no quiero decir una sola palabra que recuerde el sentimiento patriótico del país, sacrificios de sangre y de lágrimas; esto está en la mente y en el corazón de todos los chilenos. Quiero referirme tan sólo a las negociaciones diplomáticas. El Senado sabe que en la mediación de la guerra era Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Blaine, francamente partidario del Perú. Sabe el Senado que Mr. Blaine trató de reunir un Congreso americano para frustrar los efectos de la guerra; que dió instrucciones a sus Ministros en Lima y en La Paz a fin de que los frutos de nuestra victoria no fueran alcanzados por Chile: En esa ocasión el Ministro de los Estados Unidos en Lima, señor Hulburt, dirigió una nota al Almirante Lynch, manifestándole que toda tentativa de anexión, que toda incorporación de territorios por parte de Chile, que todo empeño para colocar al Perú en condiciones de no tratar libremente las condiciones de paz, tendría el disfavor de los Estados Unidos y al mismo tiempo en La Paz el Ministro de los Estados Unidos ponía obstáculos a la celebración de la tregua con Bolivia, precisamente en nombre del apoyo de los Estados Unidos.

Nuestros hombres públicos no se arredraron por ésto, sino que afrontaron la situación porque la razón y la justicia estaba de su parte.

Vino la misión Trescott. Era en esa época Ministro de Relaciones Exteriores el señor don José Manuel Balmaceda. La misión Trescott vino francamente con el propósito de provocar un conflicto con Chile. Se había formado en el Perú con nuestra anuencia el Gobierno del señor García Calderón. Este Gobierno instalado en Lima procedía con entera prescindencia de la autoridad chilena, tal como si estuviera en tranquila posesión de todo el territorio y se colocó en tal situación que el Gobierno de Chile tuvo que suspenderlo y apresar al señor García Calderón.

El Gobierno de los Estados Unidos se había apresurado a reconocer el Gobierno de García Calderón. El Ministro Christrancy puso este hecho rápidamente en conocimiento del Gobierno de Chile. El señor Trescott vino a Chile a decir que el apresamiento del señor García Calderón importaba una injuria para el Gobierno de los Estados Unidos que lo había reconocido. Manifestaba en seguida el señor Trescott el disfavor con que los Estados Unidos veían prolongarse la ocupación militar del Perú; y que era menester llegar a una solución, para lo cual ofrecían su mediación.

No podemos apreciar hoy cuán grave era la situación en aquellos momentos y cuánto pesaba sobre el espíritu el temor de una intervención armada de los Estados Unidos.

El señor Balmaceda en las conferencias de Viña del Mar el año 1882, supo afrontar esta situación en condiciones perfectamente satisfactorias para el patriotismo chileno. Supo decir al señor Trescott: hemos apresado al señor García Calderón porque estamos en posesión bélica del territorio, en uso de nuestro derecho de vencedores; porque no se puede levantar allí ninguna autoridad que signifique ir en contra de las armas chilenas y porque no podemos aceptar que ninguna nación venga a intervenir en los territorios que tenemos ocupados por nuestras armas; ni aceptar la intervención de otras potencias; y, si los Estados Unidos quieren intervenir, empiecen por declarar si van ha hacer una intervención armada.

Tampoco aceptamos—dijo el señor Balmaceda—los buenos oficios que se nos ofrece sobre la base de que el Gobierno de los Estados Unidos gestione las condiciones de paz que nosotros, como vencedores, vamos a dictar.

Y, ante la amenaza del coloso del norte, esta pequeña nación suramericana, exagüe por una guerra de tres años, sin tener recursos, ni otras armas en su favor que la razón y la justicia de que hablaba el señor Pinto, tuvo un completo éxito en estas negociaciones diplomáticas. Y sin tomar en consideración en forma alguna ni las conveniencias mercantiles, ni la circunstancia de presión, ni temores de ninguna clase, mantuvo los derechos de Chile en la forma que correspondía a la altivez de la nación chilena.

Y ésta ha sido constantemente la tendencia nacional y nuestra mejor tradición diplomática.

Permítame la Cámara hacer un recuerdo personal a este respecto.

El año 1901 nos encontrábamos también en una grave cuestión internacional. La situación difícil de nuestras relaciones con la Argentina había llegado al extremo álgido. En las esferas oficiales de Buenos Aires se hablaba de la guerra y para nadie era un misterio que la guerra estaba a punto de declararse.

Yo puedo declarar hoy en las condiciones más acentuadas y seguras que la guerra no se declaró porque nunca perdimos la serenidad ni nos apartamos del espíritu de elevada justicia y de prudencia que correspondía al Gobierno de Chile.

Pues bien, en esos momentos la paz con la Argentina, la solución de las dificultades internacionales habría estado en que el Gobierno de Chile hubiera aceptado su intervención en los negocios del Pacífico y hubiera aceptado resolver por arbitraje la cuestión con el Perú. Al menos, se nos hablaba en este sentido y se manifestaba el interés de la Argentina en el conflicto del Pacífico. Y, todavía más, los Ministros acreditados en el país, todo el Cuerpo Diplomático, visitó al Ministro de Relaciones Exteriores para manifestarle a nombre de las naciones que tenían representación en Chile, la necesidad sino de hacer una declaración en este sentido, de buscar una fórmula amistosa de solución.

Quiero leer a la Cámara unas palabras cuya exactitud fué confirmada en la prensa por una declaración de Mr. Lowther, Ministro de Gran Bretaña en Chile, que manifiestan la forma en que Chile miraba o apreciaba la situación de ese momento.

Tenía yo entonces el honor de desempeñar el Ministerio de Relaciones Exteriores, y dije al señor Lowther, en representación del Cuerpo Diplomático acreditado en el país: "Cualquier intento ostensible de la República Argentina a intervenir en la liquidación de los negocios del Pacífico, será estimado por el Gobierno de Chile como un "casus belli" inmediato, pues en ningún caso nos dejaríamos arrebatar los frutos de la victoria alcanzada con tanto sacrificio en la guerra de 1879.

"Tampoco someteremos a ajeno arbitrio el arreglo de esas cuestiones ni aceptaremos una extraña y no solicitada fiscalización sobre nuestra absoluta libertad para proceder al cumplimiento de los pactos vigentes".

Esta era la tradición diplomática del país, que no hacía sino repetir lo que el Gobierno de Chile había venido sosteniendo desde el año 1883 para adelante. No hacía más que repetir las palabras que el señor don José Manuel Balmaceda había dicho al señor William Henry Trescott; no hacía más que repetir lo que los Delegados chilenos dijeron en 1889 en la primera conferencia de Washington, y las instrucciones que yo mismo dí a nuestros Delegados al Congreso de México. En esta Conferencia se trataba de someter al arbitraje las cuestiones pendientes, y decía, entonces, nuestra representación en aquella ciudad:

"No existe razón alguna bastante poderosa que aconseje a Chile sacrificar o limitar sus derechos de nación soberana. Esta actitud de nuestra Cancillería corresponde a su política respetuosa de los derechos de las demás naciones y firme en la defensa y resguardo de los más sagrados derechos de nuestro país".

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Si no es molestia para el señor Senador, le agradecería vivamente que me permitiera una interrupción.

Mi ánimo es traer un hecho a la memoria de Su Señoría.

¿No tiene Su Señoría recuerdo de haber colaborado con el Ministro que habla en la redacción de la nota dirigida el 20 de Diciembre de 1921 al Gobierno del Perú?

Yo conservo, escrito de puño y letra del H. Senador por Valdivia, el borrador de aquella parte de la nota en la cual se declara que Chile no rehuye el arbitraje sobre las condiciones plebiscitarias.

El señor YAÑEZ.— Preveía que Su Señoría me iba a hacer esa observación y en pocos momentos más llegaré a ella, para manifestarle que no tiene razón.

Estoy manifestando cuál ha sido la tendencia, la tradición diplomática que el señor Ministro, no diré que ha olvidado, pero diré sencillamente que Su Señoría no ha podido apreciarla, no ha podido sentirla, porque no la ha vivido. El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha entrado a la vida pública, mejor dicho, ha entrado al conocimiento de los negocios públicos después del retiro de la Misión de Chacaltana, cuando ya se había producido cierta tranquilidad sobre las relaciones de Chile y el Perú y no quedaban sino cuestiones secundarias.

No basta conocer la tradición diplomática del país en los libros, es necesario sentirla; y precisamente los que la sienten son los que pueden transmitirla a las generaciones que vienen más atrás. Su Señoría el señor Ministro de Relaciones Exteriores no ha vivido la tradición diplomática de nuestro país y no puede tal vez sentir como siento yo.

Este fué también el espíritu del Tratado de 1883, esta fué la mente del Ministro de Relaciones Exteriores de aquella época, el señor Luis Aldunate, al negociar el Tratado de Ancón.

Poco antes de celebrarse ese Tratado, en 1882, el señor Ministro de Estados Unidos, Mr. Logan, reanudó las negociaciones intentadas anteriormente, después de la salida del señor Trescot, y procuró llegar a un arreglo. Para esto se entendió con el Gobierno provisorio que existía en el Perú, y buscó una fórmula de solución que tenía por base la cesión de Tarapacá a Chile, y la cesión en cierta forma, más o menos condicional, de los territorios de Tacna y Arica; pero insinuó el señor Logan la conveniencia de someter al arbitraje la cuestión de Tacna y Arica, en vista de la resistencia que presentaba el Perú para aceptar el arreglo insinuado.

Pues bien, el señor Aldunate dijo al señor Logan: "Someter al arbitraje la proposición sobre Tacna y Arica, sería poner prácticamente en manos de un Estado extraño los resultados de la guerra, lo que constituiría una violación de la soberanía nacional, y porque admitir la posibilidad de una discusión contraria a Chile, sería abandonar toda exigencia sobre el territorio en cuestión, exigencia que Chile ha mantenido constantemente desde las Conferencias de Arica".

Y más tarde, cuando el señor Aldunate tuvo que defender la celebración de este Tratado, cuando tuvo que manifestar sus conveniencias y la razón por que se había llegado a ese resultado, y por que no se habían fijado entonces las fórmulas en virtud de las cuales debía hacerse la consulta plebiscitaria, explicó por que el Gobierno del Perú tuvo que aceptar el Tratado en esas condiciones y por que no pudo ir más adelante. Y decía que no pudo el Gobierno del Perú ir más allá, obtuvo todas las ventajas posibles en aquella fecha, y agregaba: "La única exigencia eficaz para los intereses peruanos que hubieran podido mantener a este respecto, o sea, la de dejar establecido en el cuerpo del mismo Tratado, que la forma del plebiscito sería determinada por una tercera potencia a la cual se encargaría también de presidir el acto electoral; no habría podido serles acordada.

"Los representantes de Chile en 1883, no habrían consentido en dar a su país una situación excepcional en la historia diplomática, situación no aceptada por ninguno de los pueblos que han tenido de frente y han necesitado solucionar este problema".

De manera que en concepto del señor Aldunate, negociador del tratado, no podían someterse a arbitraje ni aún las fórmulas en que debían hacerse las cláusulas plebiscitarias, ni aún las modalidades del procedimiento cómo debía hacerse la consulta a los habitantes del territorio.

¿Y por qué, señor Presidente? Por una razón muy sencilla, porque para los negociadores del tratado del 83, la cláusula tercera importó la cesión incondicional de los territorios de Tacna y Arica. Porque los negociadores del tratado de Ancón, tanto chilenos como peruanos, entendían que esa era la forma de hacer una cesión; pero que no podía irse más allá por la situación precaria en que se encontraba el Gobierno del Perú. Porque era necesario buscar un procedimiento en virtud del cual se hiciera la cesión sin herir demasiado a la opinión pública peruana y sin dar lugar a que las fracciones que se levantaban en los territorios no ocupados por las armas de Chile pudieran perturbar, más aquel país y derribaran el mismo Gobierno que nosotros habíamos levantado y que era amparado por las autoridades chilenas.

¿De dónde se tomó esta cláusula?

El mismo señor Aldunate ha dicho que se tomó del tratado que se celebró en Turín, en 1860, a virtud del cual se hizo cesión de Niza y Saboya a Francia; y el plebiscito se hizo retirándose previamente las fuerzas italianas y quedando el territorio bajo la autoridad de los franceses.

Por eso el señor Aldunate decía con razón: no se conoce en la historia diplomática del mundo una situación plebiscitaria que no haya importado una verdadera cesión del territorio a favor del país en cuyo beneficio se establece la cláusula.

Yo reconozco, sin embargo, que el tiempo que todo lo modifica, va creando cuestiones nuevas, que no se puede vivir estrechamente ligado a los términos rígidos del pasado y hay que contemplar la situación del presente.

Reconozco que pasados 30 años de la fecha fijada para el plebiscito ha debido buscarse una fórmula de arreglo y que esta debía tener por base alguna solución que permitiera llegar a un acuerdo. Reconozco que el Gobierno no habría podido hoy día plantear el problema con arreglo a la mente de los negociadores del año 83, porque ello hubiera sido marchar a un escollo insoluble, y que en ningún caso podía esperarse que 30 años después el Gobierno del Perú admitiera que los territorios de Tacna y Arica hubieran sido cedidos lisa y llanamente a Chile. Habría que buscar una solución que no podía ser otra que un acuerdo sobre las bases del plebiscito.

Y aquí contesto al señor Ministro una palabra sin perjuicio de lo que pueda decir más tarde.

La cláusula 3.a del Tratado de Ancón contempla tres ideas distintas y fundamentales.

Una es la fijación de los límites del territorio, objeto del pacto: al Norte, el río Sama desde su nacimiento hasta su desembocadura en el mar; al Sur, la quebrada y río de Camarones, etc. Esta es la primera idea que se contempla en la cláusula tercera.

En seguida viene la idea de que un plebiscito decidirá, por votación popular si el territorio queda del dominio de Chile, o del Perú; y la tercera idea,—o sea el inciso segundo de la cláusula, es que un protocolo especial determinará la forma de la consulta plebiscitaria y los términos y plazos en que se pagará la indemnización al país que pierda el plebiscito.

¿Qué no queda hoy en tela de juicio en la cláusula tercera del Tratado de Ancón? ¿Puede suponerse que quedaron siquiera aceptadas las líneas divisorias? Tal vez. No, tal vez, en el sentido de que toda cuestión limítrofe relacionada con una demarcación material es susceptible de dificultades.

Se comprende esto, pero no en cuanto a que el río Sama fuera el límite norte; no en cuanto a que el río Camarones fuera la frontera sur, sino en cuanto a saber dónde corría el río Sama o dónde estaba la quebrada de Camarones, es decir, una cuestión demarcatoria y no una cuestión posesoria.

Pues bien; anticiparé este concepto. En las Conferencias de Washington se alteró también en esta parte la cláusula 3.a del Tratado de Ancón y se admitió la discusión sobre este primer punto contemplado en la cláusula 3.a Porque la diplomacia peruana fué directamente a destruir la cláusula 3.a en todas sus partes y el Gobierno de Chile consintió o aceptó los puntos de vista del Gobierno peruano.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Ese es un dato equivocado de Su Señoría.

El señor YAÑEZ.—Voy a oír con la mayor atención a Su Señoría la demostración de mi error.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Le ruego al señor Ministro se sirva no interrumpir al Honorable Senador.

El señor YAÑEZ.—Anticipo que nada sería para mí más satisfactorio que estar equivocado; pero siento una profunda pena al creer que no lo estoy.

La segunda cuestión establecida en la cláusula 3.a, es la celebración del plebiscito. "Un plebiscito decidirá..." dice la cláusula. Sobre esto no podía haber cuestión; era la única forma contemplada en el Tratado como un medio de solucionar la dificultad; no podía suponerse que hubiera otro medio que la celebración del plebiscito para decidir la nacionalidad de los territorios.

El Gobierno del Perú hasta el año 1918—nótelo bien el Senado—nunca sostuvo que había otro medio de cumplir el Tratado de Ancón que la celebración del plebiscito. Después de 1918 cambió la opinión peruana; pero sólo en las conversaciones telegráficas de 1921 y en las conferencias de 1922 ha venido a sostener que el plebiscito no es la forma de cumplir la cláusula 3.a del Tratado de Ancón.

El año 1885, antes de llegar la época en que debía celebrarse el plebiscito, el Presidente Santa María hizo gestiones con el objeto de obtener la incorporación definitiva de estos territorios en disputa, mediante un acuerdo liso y llano, consultando el espíritu del Tratado de Ancón. El Gobierno del Perú se negó diciendo que era menester la celebración del plebiscito.

En los años 1886, 1889 y 1890 insistieron en lo mismo los señores Alamos González, Matte

Mackenna y no recuerdo quienes otros; todos hicieron gestiones en el sentido de decir al Perú: arreglemos directamente este asunto; el espíritu del Tratado ha sido éste; nosotros estamos dispuestos a aumentar la indemnización, pero terminemos la cuestión con un arreglo directo. El Perú contestó sistemáticamente: Nó; está pactado un plebiscito y este plebiscito debe tener lugar.

El año 1893—se acercaba la época del plazo fijado en el Tratado de Ancón—era Ministro de Chile en Lima don Javier Vial Solar; de Relaciones del Perú me parece que don José Mariano Jiménez. Ese año se empezó la gestión de lo que debía hacerse para el cumplimiento de la cláusula 3.a del Tratado de Ancón. Hubo una larga gestión, que no la voy a recordar por no ocupar más tiempo la atención del Honorable Senado. El Gobierno del Perú propuso entonces la partición del territorio, no en el sentido de que la provincia de Tacna fuera para el Perú y la de Arica para Chile, sino en el sentido de que las provincias de Tacna y Arica fueran para el Perú, y que allí el Perú tuviera el derecho de establecer las bases del plebiscito, sin perjuicio de que en la región del sur las bases plebiscitarias fueran establecidas por el Gobierno de Chile. Estas bases fueron rechazadas, con tanta mayor razón cuanto que en el fondo ellas tenían por objeto establecer que sólo los peruanos tenían derecho a votar, y con respecto a los chilenos que sólo pudieran votar los que tuvieran dos años o más de residencia continuada en el territorio y que las dificultades a que pudiera llegarse para dar cumplimiento a esta cláusula serían sometidas a arbitraje.

Era Ministro de Relaciones Exteriores don Ventura Blanco Viel, quien manifestó al señor Vial Solar que no podía aceptar esas proposiciones. Se insistió en que por parte del Perú nó había otra forma de solución.

Hay en la Cancillería un telegrama del señor Blanco Viel, en que dice al señor Vial Solar que si por parte del Perú se ha de insistir en esta solución, dé por terminada su misión, y se retire.

Más tarde vino Ribeyro, Ministro del Perú en Chile, y entabló negociaciones, me parece que con el señor Mariano Sánchez Fontecilla, que era Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. El señor Ribeyro aceptó entonces que los chilenos tuvieran también derecho a votar y se habló de la restricción del plebiscito a secciones más o menos determinadas, dejando al Perú la sección de Tarata y a Chile la de Camarones, limitando el plebiscito a la sección de Tacna y Arica; pero siempre sobre la base exigida por el Perú y aceptada por Chile de la celebración del plebiscito.

Vino más tarde—para no hacer sino una enumeración rápida—el año 1898, y se presentó en Chile el señor Billinghurst, que había de ser más tarde el Presidente del Perú. El señor Billinghurst llegó con el señor Silva Cruz, Ministro de Relaciones Exteriores, a una fórmula de solución y se firmó el protocolo de 16 de Abril de 1898. Este protocolo encontró una enorme resistencia en el país, más en la opinión pública que en los Cuerpos Legislativos, como que obtuvo la aprobación del Senado, y contaba con mayoría en la Cámara de Diputados; pero fué resistido por una minoría tenaz, que no reparó en sacrificios para impedir su aprobación.

Recuerdo, señor Presidente, aquellas sesiones, porque era miembro del Congreso. Las sesiones tenían lugar día y noche; terminaba una sesión a las doce de la noche, empezaba la siguiente a las doce cinco minutos, continuando hasta el amanecer, y los Diputados nos turnábamos para hablar. Hubo algunos que dieron pruebas de una resistencia increible. Yo estaba una tarde con la palabra y hacía el análisis de las negociaciones anteriores; recordaba la negociación Jiménez-Vial Solar.

Era Ministro del Interior don Carlos Walker Martínez y Ministro de la Guerra, don Ventura Blanco Viel, que había sido Ministro de Relaciones Exteriores en negociaciones anteriores. Entre los argumentos que yo hacía, leía los telegramas del señor Blanco Vial, que se encontraba presente y que decían que antes de aceptar condiciones más favorables que las estipuladas en el protocolo Billinghurst Latorre, el señor Vial Solar debía dar por terminada la negociación, y en último caso retirarse del Perú. Entonces fué cuando don Carlos Walker Martínez, que era un gran patriota, dijo: "aquí hay una cuestión más alta que todas las cuestiones de partido, que está por encima de los hombres; no podemos estar divididos los chilenos sobre la suerte del país; no podemos aceptar que algunos opinen que se están conculcando los intereses nacionales o poniéndolos siquiera en peligro; en este problema no deben existir desinteligencias; y pidió se suspendiera la sesión de la Cámara y se citara a los comitees con el objeto de estudiar la materia. Se citó a esta conferencia, a la cual asistí también como miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, y en ella se acordó desechar el protocolo Billinghurst-Latorre en la forma más diplomática posible, no volviendo a tratarlo.

Cuando más tarde fué Ministro el señor Bello Codesido se renovó la discusión de este protocolo para obtener un voto parlamentario.

¿Y qué decía el Protocolo Billinghurst-Latorre? Compare la Honorable Cámara la negociación de 1898 con la negociación de 1922; compare las estipulaciones que entonces levantaron una protesta en todo el país, que entonces dieron lugar a la oposición y obstrucción más grande que se ha conocido en nuestra historia parlamentaria; compárelas con las negociaciones que ahora se han verificado en Washington, y verá que no sin razón los impugnadores de aquel Pacto objetamos el actual.

Decía el artículo 1.o de aquel Protocolo: (Le[illegible]

Como ve la Honorable Cámara, en este Protocolo se establecían, por lo menos, ciertas reglas para el arbitraje; algunos requisitos que debían reunir los votantes en el plebiscito, como ser: la nacionalidad, el estado civil, residencia, edad, sexo y otros; y se establecía que el árbitro podía resolver estos puntos y si el voto era público o secreto.

De manera que se precisaban ciertos puntos o, por lo menos, se manifestaba que el árbitro tendría que resolver esas materias; y, naturalmente, se contaba con que el árbitro no podría dictar su resolución sin ajustarse a ciertas reglas jurídicas y de equidad, que fueran una garantía para los contratantes.

En el presente caso no se ha hecho eso, sino que, abdicándose en absoluto toda facultad para establecer las bases del plebiscito, se ha dicho sencillamente que el Gobierno de Estados Unidos dictará, en la forma que crea conveniente, las reglas a que debe someterse el Gobierno de Chile.

Y digo que esto importa una abdicación de la soberanía, porque importa entregar a otro Estado la facultad de legislar, que es de la esencia de toda soberanía.

En seguida, nos sometemos de antemano a una solución que ni siquiera sabemos en qué términos puede ser dictada, ni siquiera qué puntos pueden ser materia del arbitraje.

Comprendo y acepto que haya arbitraje sobre algunas fórmulas a que debe someterse la consulta plebiscitaria. Yo no rechazo en absoluto el arbitraje, por el contrario, acepto en principio, esta fórmula de solución. Pero no acepto arbitrajes vagos, indecisos, indefinidos, en que no se determina la materia que va a ser sometida a la resolución de un árbitro. No podemos rehuir el arbitraje sobre puntos netamente jurídicos, pero debemos establecerlos y precisarlos.

Es esto lo que el señor Ministro me ha oído y de ello tendrá tal vez constancia.

Acepto que tratándose de una disidencia de opinión, por ejemplo, sobre los requisitos tales o cuales, que deben tener los votantes, sobre la forma del voto, si debe ser público o privado, y respecto de lo cual no haya acuerdo entre los contratantes de un tratado internacional, se busque la solución de un árbitro; pero no acepto que todo el proceso plebiscitario pueda ser sometido a arbitraje, sin determinación alguna y aún sin debate previo.

Hay una diferencia sustancial entre el arbitraje de toda la base plebiscitaria pactada en un tratado, y el arbitraje sobre una disidencia particular relativa sólo a ciertos puntos en que no hay acuerdo entre los pactantes.

Si por parte de los Gobiernos había el propósito de respetar la cláusula tercera del Tratado de Ancón, si se discutía sobre la base de los pactos solemnes que ligan a las dos naciones, forzosamente los Gobiernos de Chile y del Perú tenían que reconocer que no cabía más solución que el plebiscito. Una vez establecida esa base, era deber de los dos Gobiernos concurrir al ajuste de una medida justa y equitativa para hacer la consulta plebiscitaria.

En este punto habría podido presentarse alguna divergencia de opiniones entre Chile y el Perú y, si en un debate tranquilo y armónico no se llegaba a una solución, podría buscarse a un común amigo para que la indicase. Pero jamás ha debido someterse a arbitraje la totalidad de lo estipulado en la cláusula tercera del Tratado de Ancón y la potestad de legislar sobre nuestros intereses fundamentales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha llegado la hora, S. S. podrá continuar haciendo uso de la palabra en la sesión próxima.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde continuar la votación del presupuesto de Instrucción Pública.

El señor SECRETARIO. — Partida 9.,a, "Gastos variables, generales, comunes al servicio de enseñanza primaria y normal".

Indicaciones del Honorable señor Echenique para suprimir el ítem 1,579 "Para la impresión y publicación del Boletín de Educación Primaria, $ 18,000"; y para suprimir el ítem 1,594: "Para adquisición de aparatos de proyecciones y películas destinadas a la enseñanza, $ 30,000".

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo deseo pedir al Honorable señor Echenique que tenga la bondad de dejar para más tarde la votación de estas indicaciones que ha formulado, porque estoy cierto de que cuando se imponga de lo que es la Revista de Educación Primaria, que es la que exparce entre los profesores las ideas fundamentales de los progresos de la enseñanza, acaso Su Señoría modifique su criterio a este respecto y querrá que se mantenga el ítem correspondiente.

El señor ECHENIQUE.— Refiriéndome al segundo ítem, cuya supresión he propuesto, ¿para qué compramos más aparatos cuando ya se han adquirido ocho? Con esto hay bastante por ahora; después compraremos más.

El señor AGUIRRE CERDA.— La verdad es que ocho aparatos para excursiones por todo el territorio, con material escolar escaso, y cuando en algunas escuelas no existen ni mapas de Chile, es un número muy pequeño, señor Senador.

Estos aparatos son absolutamente necesarios para la enseñanza por medio de esta clase de informaciones, cuando no se pueden comprar muchos mapas murales, ni muchos ejemplares vivos o disecados para el efecto de la enseñanza científica.

El señor ECHENIQUE.—.— Razón de más; si no ha habido dinero con qué comprar mapas, que se gaste en esto antes que en aparatos de proyección.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Estamos en votación, señores senadores.

Se vota si se suprime el ítem 1,579.

El señor AGUIRRE CERDA.— El Honorable Senador por Santiago había aceptado, me parece, que esto se votara después.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No, señor Senador. La Mesa no lo ha entendido así; de manera que se va a tomar votación sobre la indicación para suprimir el ítem 1,579.

—Votada la indicación, resultó desechada por 11 votos contra 7.

—Durante la votación:

El señor BULNES.— Se me informa que estos 18 mil pesos son para la Revista de Instrucción Primaria, publicación que existe en la actualidad. Yo voto en el sentido de que se mantenga la situación existente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la indicación para suprimir el ítem 1,594.

—Votada la indicación resultó aprobada por 10 votos contra 8, habiéndose abstenido de votar dos señores senadores.

—Durante la votación:

El señor RIVERA.—No, señor; a mí me duele mucho que estemos destrozando el presupuesto de Instrucción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación una indicación del Honorable Senador por Concepción, señor Concha, para agregar el siguiente ítem a continuación del 1,573: "Para iniciar la formación de un Museo en la Escuela fiscal Manuel Bulnes, de Concepción, $ 1,000". El señor Senador propone saldar esta indicación reduciendo en igual suma el ítem 1,574, para adquisición de material y útiles, etc.

—Votada esta indicación, resultó desechada por 11 votos contra 8.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la indicación del señor Echenique para refundir en uno solo los ítem 1,572 y 1,588, con la glosa del primero de estos ítem.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—Yo rogaría al Honorable Senador que retirara su indicación, porque el primer ítem se refiere al anexo y la inversión se indica taxativamente en él; y el segundo ítem es para imprevistos. Si no se aprobaran los dos ítem nos quedaríamos sin fondos para imprevistos.

El señor ECHENIQUE.—Retiro mi indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si al Senado le parece, se dará por retirada la indicación del Honorable Senador por Santiago.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación del Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, para suprimir el ítem 1592.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción).—Ruego al señor Senador que la retire. Se refiere a reparaciones y construcciones urgentes que ordena el Consejo de Instrucción Primaria por intermedio de sus arquitectos.

El señor ECHENIQUE.—Retiro mi indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si al Senado le parece, se dará por retirada la indcación del señor Senador por Santiago.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Partida 11.a, "Gastos Variables Generales comunes a todo el srevicio".

Indicación del señor Echenique para suprimir el ítem nuevo agregado por la Comisión que dice: "para gastos que demanden los trabajos de preparación de la reforma de la educación pública, $ 350,000".

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Deseaba formular algunas observaciones en la primera hora de esta sesión, pero cedí la palabra a los Honorables Senadores por Valdivia, por Maule y a varios otros. Esto de ser atento va muchas veces en contra del interés público; de manera que solicito la benevolencia del Senado para que me permita formular algunas observaciones, aunque esté cerrado el debate.

Cuando se aprobó la ley de instrucción primaria obligatoria se tuvo en vista dos puntos principales: la reforma de la instrucción en el sentido de que los niños que se educan en las escuelas puedan llegar a los liceos sin tropiezo, como quien desciende por una escalera, es decir, que hubiese solución de continuidad en los programas, porque el país es democrático y no deben los estudios establecer cortes. Pues sucede en la práctica un hecho extraordinario de que los niños que se educan en las escuelas no pueden continuar sus estudios en los liceos, no pueden adelantar en sus conocimientos a fin de llegar a asegurar su porvenir.

La segunda fué referente a la modificación de los programas para hacer los estudios más prácticos y con una tendencia vocacional. Siendo el señor Sánchez García de la Huerta Minisro de Instrucción Pública nombró una comisión para que estudiara un programa de instrucción que reflejara ambos propósitos de la ley, a saber que la instrucción fuera práctica y continua que permitiera todas las profesiones desde la escuela, es decir, poder llegar de la escuela a la más altas situaciones.

Esta comisión fué compuesta de personas afiliadas a todos los partidos y representaba todas las tendencias, y tuvo por objeto determinar las bases generales del programa, es decir, que en lugar de que se estudie más historia de Francia que de Chile. Es decir, da esta comisión a los profesores encargados de hacer los programas las ideas generales.

Por ejemplo, ella dice: Queremos que la base de los estudios de historia sea la Historia Patria.

Piensen mis honorables colegas cuánta importancia habría tenido que nuestros conciudadanos hubieran conocido la Historia Patria, cuántos errores, cuántas debilidades— en otras ocasiones, no ahora— de nuestra Cancillería misma habríamos evitado si se conocieran los sacrificios inmensos que siempre hemos hecho, ya sea para libertar al Perú, ya en favor de Bolivia o de otras naciones.

Los gobernantes han hecho lo que han querido y han tenido debilidades irritantes porque en Chile hay la más absoluta ignorancia de la Historia Patria.

Como he dicho, esa comisión dará las normas generales y después propondrá al señor Ministro del ramo el nombramiento de los profesores que habrán de encargarse del estudio de los programas de instrucción. Como para hacer un estudio a fondo de esta materia, y no concretarse a copiar lo que está establecido o lo que se dice en los textos de pedagogía, será necesario destinar a este trabajo un gran número de profesores durante un tiempo más o menos largo, creo indispensable nombrar reemplazantes a los profesores encargados de tal comisión, y es preciso dar fondos para pagar esos reemplazos.

Eso fué lo que propuso la Sub-Comisión Mixta de Presupuestos y que después aceptó la Comisión Mixta:

Temo que apesar de la importancia indiscutible de esta cuestión, no se consulten los fondos porque unos creen ver en esta comisión de profesores un ataque al Consejo de Instrucción Pública, sin fijarse que dicha comisión tendrá que estudiar los programas de la instrucción secundaria y de la primaria. De otro lado, se ha insinuado que en la misma comisión hay uno que otro masón, y que no es posible aceptar que se monte tal máquina.

Entre uno y otro grupo de intransigentes, tenemos al país, al que se hace víctima de los unos y de los otros y que clama por la reforma de los programas de instrucción, sin que sea posible llegar a una solución definitiva por falta de un organismo que elabore tales programas.

Todavía, tenemos otro grupo que ataca el nombramiento de dicha comisión, por economía; consideran un derroche gastar trescientos cincuenta mil pesos en tales estudios. Para mí, de todos los derroches cometidos, aún multiplicados por diez, ninguno es tan grande como seguir dando una mala educación a nuestra juventud. Cuanto significa para el país que en vez de formar trescientos mil literatos o gente con profesiones no reproductivas, le demos trescientos mil obreros al progreso..

El señor BRIONES LUCO.— Yo voy a pedir que se divida la votación, ya que prácticamente el ítem consta de dos partes. La primera parte se refiere al gasto de $ 350,000, que yo acepto. La segunda, dice "debiendo hacerse las inversiones a propuesta de la Comisión respectiva"; y esto no lo acepto porque importa dar existencia legal a una Comisión simplemente gubernativa, lo que no creo conveniente que se haga.

El señor ECHENIQUE.— Este ítem, como se sabe, consulta $ 350,000 para que la Comisión a que se refiere, elabore un programa sobre la reforma de la educación pública o sea esta suma se va a gastar en programas.

Se va a mandar a Europa a diez empleados, para que estudien la materia que dice relación con dicha reforma y se quiere, también, dejar aquí otros diez empleados.

Para todo esto se pide la suma de $ 350,000, en las actuales circunstancias.

En la Comisión Mixta de Presupuestos no se estableció si estos nombramientos los iba a hacer el Consejo de Instrucción Pública o la Comisión que estudia la reforma.

Yo pregunto, señor, ¿será necesario gastar en este año $ 350,000 en programas, cuando lo único que hay de efectivo es el viaje a Europa de diez empleados? Con cincuenta mil pesos habría de sobra para pagar reemplazantes a las personas que se nombraron para aquellos estudios.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — En ninguna parte dice este ítem que la suma que consulta es para mandar gente a Europa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la indicación del señor Echenique para suprimir el ítem.

Puesta en votación la indicación del señor Echenique, resultó desechada por once votos contra nueve habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

—Durante la votación:

El señor BRIONES LUCO. — Yo he creído hacer uso de un derecho al pedir que se divida la votación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se vota la supresión del ítem. Si la Cámara acuerda mantenerlo, se dividirá la votación en la forma pedida por S. S.

El señor YAÑEZ. — Siento mucho que el señor Presidente no haya aceptado un pequeño debate sobre este punto, antes de la votación. Yo creo que las observaciones que ha formulado el H. S. por Concepción, tiene mucha gravedad e importancia. No sé si esta supresión afecte o nó al Consejo de Instrucción Pública; esto es cuestión del Gobierno.

Lo que yo digo es que si no se dan fondos para renovar los programas a fin de sentar las bases de la educación pública en Chile, ¿para qué hablamos de mejorar la instrucción? Yo por mi parte estimo que estos 350 mil pesos se destinan a un objeto de evidente utilidad, y por ésto votaré porque se mantenga el ítem.

El señor EDWARDS. — Yo no sólo soy partidario de suprimir este ítem, sino de suprimir en su totalidad los efectos de la ley actual de instrucción primaria, contra la cual voté, porque sabía que no había dinero suficiente para hacer la reforma que se proyectaba.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desechada la indicación. En consecuencia, queda aprobada la primera parte del ítem y el monto de éste.

En votación la segunda parte de la glosa que dice: "Debiendo hacerse la inversión a propuesta de la Comisión respectiva".

El señor BRIONES LUCO. — Yo deseo que se vote esta modificación, porque no acepto que se vaya a dar vida legal a una comisión creada por el Gobierno, que no tendrá responsabilidad de la inversión de los fondos. Esta responsabilidad debería quedar en manos del Consejo de Instrucción Pública. El Consejo de Instrucción Pública queda anulado con esta glosa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Propone S. S. que se diga el Consejo de Instrucción Pública?

El señor BRIONES LUCO. — Si me fuera permitido, lo haría, señor Presidente; pero entiendo que ya no es oportuno proponer ésto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿No sería mejor una Comisión mandada por la Cámara? De este modo se aprovecharía el dinero.

El señor AGUIRRE CERDA. — Tiene que ser materia del Consejo de Instrucción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la indicación para suprimir la segunda frase: "debiendo hacerse la inversión a propuesta de la Comisión respectiva".

—Votada esta indicación, resultó aprobada por 12 votos contra 7, habiéndose abstenido de votar dos señores Senadores.

El señor SECRETARIO.— Partida 13. "Subvenciones a Escuelas Primarias".

Indicación del señor Echenique: "Para suprimir el ítem 2530, restablecido por la Comisión Mixta, que dice: "A las Escuelas de Proletarios de Santiago, $ 8,000".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la indicación.

El señor AGUIRRE CERDA.— Parece que hay un error en esta indicación.

El señor ECHENIQUE.— Hay un ítem que consulta una suma global para pagar estas subvenciones a razón de 25 pesos por alumno. Por esta razón he formulado este indicación para suprimir todas las subvenciones particulares, con el objeto de que estas escuelas se acojan al derecho que les da la glosa del ítem a que he aludido. Creo que en la generalidad de los casos les conviene más a estas escuelas recibir la subvención de 25 pesos por alumno que las subvenciones particulares que consultan estos ítem. Hay en el presupuesto un ítem que consulta 1.300,000 pesos para este efecto.

Por lo demás, debo manifestar que mi indicación no envuelve mala voluntad respecto de ninguna escuela particular.

—Votada la indicación, resultó aprobada por once votos contra ocho, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Echenique: "Para suprimir el ítem 2,616, " a la Sociedad de Instrucción Primaria de Chillán, 2,000 pesos".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente se daría por aprobada esta indicación con la misma votación anterior.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Aguirre Cerda: "Para agregar en la glosa de esta partida, después de las palabras "previo informe del Visitador" la siguiente frase: "y del Consejo de Educación Primaria".

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).— El Gobierno está elaborando un Reglamento para el pago de las subvenciones a las escuelas particulares.

A mí me parece mejor dejar esto al arbitrio del Gobierno.

El señor AGUIRRE CERDA.— Entonces se suprimiría toda la glosa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La glosa propuesta por la Comisión Mixta, está ya aprobada.

En la página 50 del informe, se dice que la Comisión Mixta propone modificar la glosa de esta partida, exigiendo el informe previo del visitador para decretar el pago de la subvención, y el honorable señor Aguirre Cerda propone que se agreguen a la glosa las palabras "y del Consejo de Instrucción Primaria".

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).— Yo pido que se suprima todo esto, porque, como he dicho, el Gobierno está elaborando un Reglamento para el pago de estas subvenciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Para proceder en la forma indicada por el señor Ministro, se necesita acuerdo unánime.

Si no hubiera inconveniente, quedaría acordada la supresión de esta glosa.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO. — Partida 15, "Oro".

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).— Recuerdo que el honorable señor Torrealba propuso una indicación que se saldaba con una reducción en el ítem 1574, para adquisición de materiales, que es en papel.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pero los gastos de esta partida se pagan en oro.

Se va a votar la indicación del honorable Senador por Santiago, señor Echenique, para suprimir todos los ítem que consultan fondos para pensionados en el extranjero.

El señor AGUIRRE CERDA.— Yo creo que es uno sólo, y que, precisamente, consulta fondos para que regrese al país.

El señor ECHENIQUE.— La Comisión Mixta ha consultado fondos para nuevos pensionados, según entiendo.

El señor AGUIRRE CERDA.— Creo que no, señor Senador. No hay más que la pensión en favor del señor Cabezas, propuesta por la Comisión, y la que yo he propuesto ahora en favor de la señorita Miéres, que estoy cierto Su Señoría aceptará si me oye un momento.

Respecto de esta indicación, hay una circunstancia especial que debo hacer presente al Senado. A los alumnos que estudian en el Instituto Pedagógico para profesores de idiomas extranjeros se les obliga, antes de darles el título, a visitar el país en que se habla el idioma que han aprendido. Los alumnos hacen este sacrificio extraordinario con erogaciones públicas, y así lo ha hecho la señorita Miéres, que se encuentra en Estados Unidos. La Institución Carnegie, le daba una pensión especial de cincuenta dólares, que terminó en Junio pasado. Por mi parte propongo que se consulte en su favor un ítem de mil quinientos pesos oro para que termine sus estudios y regrese al país.

El señor ECHENIQUE.— Yo acepto las sumas que se consulten para que estos estudiantes regresen al país; pero, como digo, hay ítem nuevos propuestos por la Comisión.

El señor AGUIRRE CERDA.— Lo mismo pasa con el señor Cabezas.

El señor ECHENIQUE.— Ese es ítem nuevo.

El señor AGUIRRE CERDA.— Pero la suma que se consulta es para que regrese al país.

El señor ECHENIQUE. — Si está viajando no veo la necesidad de darle una asignación.

El señor AGUIRRE CERDA. — Está estudiando en el extranjero.

El señor ECHENIQUE.— Que estudie por su cuenta.

El señor AGUIRRE CERDA.— Se trata sólo de mil quinientos pesos, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Creo que el Honorable señor Echenique sufre un error, pues la Comisión ha propuesto la supresión del ítem 2814, que consulta el envío a Estados Unidos de un médico designado por la Facultad de Medicina, y ha consultado, simplemente, la cantidad de mil quinientos pesos para que don Oscar Lucares, que se encuentra en Europa, regrese al país.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública). —. Y mil quinientos pesos para el señor Leigh Cabezas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Son tres mil pesos oro para los dos.

El ECHENIQUE.—Como he dicho, yo acepto los fondos que se consulten para el regreso de estos estudiantes al país.

El señor AGUIRRE CERDA.—Mi indicación es con ese objeto precisamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El ítem relativo al señor Cabezas está redactado en los siguientes términos:

"Para contribuir a los gastos que demande el tercer año de estudios de Química Industrial con aplicación a la cerámica gruesa, que ha hecho en Estados Unidos de su cuenta don Leigh Cabezas".

El señor AGUIRRE CERDA.— Se puede agregar a la glosa la frase: "y para que regrese al país".

El señor ECHENIQUE.—Es mejor terminar con todos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Torrealba propone que se consulte un ítem de 6,000, para asignación al pintor don Julio Ortiz de Zárate, a fin de que continúe sus estudios en Europa.

Se daría por desechada esta indicación si no hay inconveniente.

Queda desechada.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).— En el ítem hay que rectificar un error de 800 pesos, pues en lugar de 13,000, debe decir 13,800 pesos, que es el sueldo que, según contrato, le corresponde al profesor de Física de ese establecimiento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aprobada esta rectificación.

Aprobada.

El señor ECHENIQUE. — Yo he propuesto una indicación, que no importa gasto alguno, para que la partida relativa al Instituto de Educación Física figure donde ha figurado en las leyes de presupuestos anteriores, es decir, entre los establecimientos de enseñanza especial, y no entre los de enseñanza superior, como si fuera escuela universitaria; porque si es cierto que este cambio no importa mayor gasto por ahora, habrá seguramente de ocasionarlo más tarde.

Oportunamente yo formulé indicación en este sentido, pero tal vez se ha extraviado.

El señor AGUIRRE CERDA.— No es aceptable hacer por medio del presupuesto estas modificaciones, que debe hacer el Gobierno, con acuerdo del Consejo de Instrucción Pública. No es posible estar reglamentando estas cosas en la Ley de Presupuesto e invadiendo atribuciones gubernativas.

El señor ECHENIQUE.— Precisamente, lo que pido es que la partida se haga figurar tal como ha figurado en los presupuestos anteriores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Lo que pide el Honorable Senador es que no se altere la colocación que ha tenido esta partida en presupuestos anteriores.

El señor AGUIRRE CERDA.— ¿No hay modificación de glosa?

El señor ECHENIQUE.— Ninguna.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, daré por aprobada la indicación.

Aprobada.

Falta únicamente la indicación relativa al Liceo de Antofagasta.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública). — Hay un sobrante que permite aprobar esta indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Las reducciones aprobadas dejan un margen que permitiría aprobar esta indicación.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública). — Había también un sobrante en la cuota asignada al Presupuesto de Instrucción Pública.

El señor URREJOLA.— ¿Un sobrante efectivo?

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).— Un sobrante nominal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, daré por aprobada la indicación para consultar el 5.o año en el Liceo de Antofagasta, haciendo las modificaciones consiguientes en los cuadros y sus letras.

Queda aprobada la indicación.

Queda totalmente despachado el Presupuesto de Instrucción Pública.

EL EMPRESTITO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por la otra Cámara en el proyecto sobre empréstito.

El señor SECRETARIO.— El oficio de la Cámara de Diputados, dicee así:

"Santiago, 26 de Julio de 1922.— El proyecto de ley remitido por el H. Senado sobre contratación de un empréstito, ha sido aprobado por la Cámara con las siguientes modificaciones:

El artículo 1.o ha sido aprobado en la siguiente forma:

Art. 1.o Se autoriza al Presidente de la República por el término de un año para emitir o contratar a un interés que no exceda del 8 por ciento al año, obligaciones de Tesorerías, cuentas corrientes, anticipos o avances o bonos que produzcan ciento treinta y cinco millones de pesos ($ 135.000,000) moneda corriente, y a más las cantidades necesarias para cubrir los intereses por el primer año. No podrán exceder de 2 por ciento las amortizaciones acumulativas anuales si se tratare de obligaciones a largo plazo y de 20 por ciento al año si se tratare de obligaciones a corto plazo. El servicio de amortización se iniciará dos años después de la fecha de emisión.

Las obligaciones a que se refiere este empréstito quedarán libres de toda contribución fiscal o municipal.

En el artículo 2.o:

La frase inicial del artículo, que dice:

Art. 2.o El producto del derecho de exportación de salitre en lo que dicha exportación exceda en 1922 de once millones quinientos mil quintales métricos, o de 16 millones cien mil quintales en los años posteriores, se destinará exclusivamente a pagar...

Se ha sustituído por la siguiente:

Art. 2.o El producto de la exportación de salitre en lo que exceda en 1922 de treinta y ocho millones ochocientos setenta mil pesos oro, o de cincuenta y cuatro millones cuatrocientos dieciocho mil pesos oro en los años posteriores, se destinará a pagar...

Se ha intercalado a continuación del artículo 2.o, el siguiente artículo nuevo que llevará el número 3.o:

Art. 3.o Se autoriza al Presidente de la República para vender en subasta pública los terrenos salitrales que se hallen cateados hasta el 30 de Junio de 1923. El remate se efectuará de acuerdo con las bases que fije el Presidente de la República.

El producto de la venta de dichos bienes se aplicará a la amortización extraordinaria a que se refiere el artículo 2.o de la presente ley, deducida la cantidad de tres millones quinientos mil pesos oro ($ 3.500,000 oro) que se destinará al equipo y accesorios del ferrocarril de Iquique a Pintados.

Se autoriza al Presidente de la República para recibir en pago, bonos de la deuda pública por su valor nominal, los que serán amortizados.

El artículo 3.o del proyecto del Senado, que pasa a ser 4.o, ha sido aprobado en los términos siguientes:

Art. 4.o Si antes del 1.o de Octubre próximo el Presidente de la República propone a la deliberación del Congreso los proyectos conducentes a modificar las leyes de carácter permanente de organización de los servicios públicos, el debate sobre ellos se clausurará en el término de cinco días contados desde aquel en que se dé cuenta de cada proyecto.

En la Cámara revisora se procederá en igual forma."

Se ha agregado un artículo 5.o que dice:

Art. 5.o Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la primera de las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados en el artículo 1.o.

La modificación consiste en haber elevado la cantidad que había fijado el Senado de 120 a 135 millones.

El señor ECHENIQUE.— Es decir, un empréstito que produzca la suma líquida de ciento treinta y cinco millones de pesos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Se ha aumentado la suma del empréstito, señor Presidente, con el objeto de saldar el déficit, porque la Comisión Mixta de Presupuestos manifestó, tanto al H. Senado como H. Cámara de Diputados, que le era imposible encuadrar los gastos dentro de las entradas calculadas.

El señor ECHENIQUE.— Naturalmente este empréstito tendrá que ser superior a 150 millones de pesos para poder obtener los ciento treinta y cinco.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Eso queda subordinado al estado del cambio, señor Senador.

El señor ECHENIQUE. — Debo recordar que en el presente año se contrató otro empréstito considerable; en consecuencia el déficit del presente año es ya de más de doscientos millones de pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Otra de los modificaciones que ha introducido la H. Cámara de Diputados, consiste en agregar la frase: "estas obligaciones pueden contratarse dentro o fuera del país".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Debo hacer presente que se trata en este caso de un error de copia. Puedo manifestar al Honorable Senado que las únicas modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en este proyecto son: primero, la de reemplazar la frase "hasta el 31 de, etc." por la frase "por el término de un año", etc.; segundo, agregar la palabra "bonos"; tercero, aumentar la cuantía del empréstito, y cuarto, agregar la excepción de toda contribución fiscal o municipal para estos bonos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Este oficio debe volver a la H. Cámara de Diputados para que se anoten todas las modificaciones, señor Ministro. Por más que yo dé entero crédito a las palabras de Su Señoría, me parece que no podemos continuar en la discusión del proyecto mientras no se rectifique dicho oficio.

El señor URREJOLA.— Sería mejor dejarlo para mañana.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Entretanto, podría tratarse el otro proyecto a que el Gobierno atribuye también gran importancia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, se procedería en la forma indicada por el Honorable Senador por Valparaíso y por el señor Ministro de Hacienda.

Acordado.

En consecuencia, corresponde tratar el proyecto relativo a las vacancias que se produzcan en la Administración Pública.

VACANCIAS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio de la Cámara de Diputados:

"Santiago, 14 de Julio de 1922.— El proyecto remitido por el H. Senado que establece que mientras se dicta la ley de reorganización de los servicios, no se proveerán las vacancias que se produzcan en los cargos de la Administración Pública, ha sido aprobado por la Cámara de Diputados con las siguientes modificaciones:

Se ha consultado el siguiente artículo nuevo que llevaría el número 1.o:

"Artículo 1.o Dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial", los jefes de oficinas o de servicios de la Administración Pública propondrán al Ministerio respectivo, siempre que el número de empleados sea superior a cuatro, una reducción de un 10% a un 50%, del personal en funciones, indicando los empleados que produzcan las respectivas vacantes.

Los jefes de oficinas o de servicios que no cumplieran con lo dispuesto en el inciso anterior, sufrirán por vía de pena, y mientras estén en mora, un descuento de 30% sobre su sueldo mensual".

El artículo único del proyecto del Senado ha sido colocado como artículo 2.o del proyecto, redactándose en los términos siguientes:

"Artículo 2.o Mientras se dicta la ley de reorganización de los servicios, no se proveerán las vacancias que se produzcan en los cargos de la Administración Pública que no sean de jefes de oficinas.

No obstante, el Presidente de la República, en decreto que deberá llevar la firma de los seis Ministros, podrá proveer las vacancias que se produzcan en los servicios con funcionarios ocupados en otra repartición pública o, en defecto de éstos y en casos muy calificados, con personas extrañas a los servicios públicos.

Será trámite previo para la provisión del empleo oír a la comisión a que se refiere el artículo 3.o

Los empleos que requieran las leyes tributarias y administrativas que se dicten en lo sucesivo, serán llenados con personal en actual servicio de otras reparticiones, que goce de sueldos equivalentes a los que se asignen esos empleos. Se suprimirán en las respectivas oficinas los desempeñados por aquellos empleados que pasen a formar parte del personal de los nuevos servicios".

Se han agregado los siguientes artículos nuevos que llevarán los números 3.o, 4.o y 5.o

"Artículo 3.o Se faculta al Presidente de la República para que designe una comisión compuesta de tres miembros y encargada de proponer la organización definitiva de las oficinas o servicios públicos, determinando su dotación de empleados, la remuneración de éstos y, en cuanto sea posible, las funciones u obligaciones que les corresponda. El cargo de miembro de esta comisión no es incompatible con otro empleo público.

Cada uno de los miembros de la comisión gozará de una remuneración de $ 30,000.

Si el nombramiento de miembro de la comisión recayera en algún empleado público o municipal en servicio o jubilado, o en alguna persona que reciba pensión del Fisco o de las municipalidades, el agraciado tendrá sólo como remuneración la cantidad necesaria para que, unida a su sueldo, pensión o retiro anual, complete la citada suma de $ 30,000.

La Comisión deberá presentar un informe o proyecto total dentro del plazo de un año en fracciones o en conjunto, y perderá el derecho a la remuneración de sus servicios si se excede del plazo antedicho.

Art. 4.o Los empleados de las reparticiones públicas que voluntariamente dejen sus empleos desde la fecha de la promulgación de esta ley hasta el 1.o de Enero de 1923, gozarán de una gratificación de 25 o|o sobre el sueldo anual, si éste es mayor de $ 10,000, y de 35 o|o si es inferior. Se les concederá además, por el Presidente de la República, doscientas hectáreas de los terrenos de colonización.

Artículo 5.o Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en respuesta a vuestro oficio número 382 de fecha 24 de Enero del presente año.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—H. Correa Roberts. —Alejandro Errázuriz M., secretario".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el artículo 1.o

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo rogaría al Senado que acordara dejar la discusión de este asunto para mañana, a fin de de poder estudiar el proyecto con más tranquilidad. Me alienta, además, para hacer esta petición la circunstancia de que sólo faltan cinco minutos para la hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Creo que no habrá inconveniente para proceder como lo indica el señor Senador por Concepción.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Por mi parte, no hay ningún inconveniente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO MUNICIPAL

La gran "soirée" de gala que ofrecerá hoy la Compañía de Vaudeville a la sociedad de Santiago

Esta noche, la compañía francesa ofrece a la sociedad de Santiago una velada de gala. He aquí el interesante programa:

Primera parte

Se representará "La souriante Mme. Beudet", comedia en dos actos de Amiel y Aubey. Es una de las piezas más originales que se haya escrito últimamente para el teatro. Los autores denominaron tragicomedia a esta pieza, por su desarrollo de escenas violentamente dramáticas que se transforman en situaciones dolorosamente cómicas.

Los autores han realizado un vigoroso estudio de la vida provinciana.

He aquí el argumento de la obra:

El señor y la señora Beudet forman un hogar aparentemente feliz.

El es un hombre muy bueno y afortunado en los negocios; ella una mujer adorable, que sonríe a todos... pero no es dichosa.

El señor Beudet tiene mal genio y por cualquier cosa se molesta, haciendo pasar malos ratos, en la intimidad, a Mme. Beudet.

Por ejemplo, un día amenaza de muerte a su señora con un viejo revólver sin balas.

La pobre Mme. Beudet está cansada de esta existencia de sobresaltos y un buen día introduce una bala en el cañón del revólver.

Aquí está el punto capital de este enredo. Lo demás sería indiscreto anticiparlo.

La pieza es uno de los éxitos más señalados en París, en el presente año y será interpretada por Mlle. Dermoz, M. R. Joffre, Mlle. Ray, Mlle. Burnay, M. Chevillot, M. Geno Ferny, Mlle. Ninove, Mme. Delys y M. Gueras.

Segunda parte

Gran acto de concierto con el gracioso concurso de los siguientes artistas, nombrados por orden alfabético:

Mlle. Burnay, M. Cahuzac, M. Chevillot, Mlle. Dermoz, M. Francen, la petite Mlle. Guy, Mlle. Montalet, Mme. Ninove, M. Polack, Mlle. Ray, Mlle. Clara Tambour, de la compañía del Vaudeville.

M. Robert Livon, el eminente violoncellista francés; Mlle. Berta Singerman, la virtuosa de la declamación; M. Renato Zanelli, el célebre barítono chileno.

Acompañará al piano el maestro Julio Rossel. En uno de los intervalos se rifarán objetos de arte, cuyo producto será destinado a las siguientes instituciones francesas de beneficencia: "Unión des artistes dramatiques", "Assocation des artistes dramatiques et lyriques français", "Maison de Retraites de Pont Aux Dames (fondation Coquelin). En los entreactos y después del espectáculo, habrá baile amenizado por una escogida orquesta dirigida por el maestro Brighenti. La máquina para extraer los números de la rifa ha sido graciosamente cedida por "La Poderosa" y el piano Gaveau por la casa Weil. Las entradas pueden solicitarse en la boletería del teatro.

La función de esta noche corresponde a la 17.a de abono.

PROXIMOS ESPECTACULOS

Mañana Viernes, en la tarde, a las 6, se llevará a efecto el concierto del violoncellista señor Robert Livon; en la noche, en 18.a de abono y a pedido de numerosas familias abonadas, la compañía pondrá por última vez en escena la tan celebrada obra del gran dramaturgo M. Henry Bataille, titulada "La Tendresse". Una vez más el público tendrá ocasión de aplaudir la admirable labor de Mlle. Dermoz y M. Francen.

El Sábado, a las 4.30, se representará en 5.a matinée de abono, "La dame aux Camelias". El Sábado en la noche, en 19.a de abono, "Banco"; el Domingo, en matinée de abono "Le voleur"; el Domingo en la noche y fuera de abono "Simone est comme ca", pieza a la cual pueden asistir también las señoras.

El Lunes en la noche, la compañía del Vaudeville, se despide del público de Santiago con "Le maître de son coeur". Parte de la entrada será destinada a incrementar los fondos para "El salón des annales".

HOY VELADA EN HONOR DE SERRADOR EN EL SANTIAGO

Con "El Duelo", de Lavedan, se llevará a cabo esta tarde en el Santiago la velada en honor y beneficio del primer actor y director de la Compañía Serrador-Marí, señor Estéban Serrador.

Desde hace tres meses justos la Compañía Serrador-Marí ha mantenido en el Santiago una temporada animada y novedosa de alta comedia española y francesa, alternada discretamente con piezas de vaudeville, logrando atraer a ese teatro una corriente numerosa de público. El éxito de la temporada se debe en primer lugar a la sabia dirección de Estéban Serrador, artista muy correcto y sobre todo un excelente director de conjunto. Bajo su dirección la compañía que actúa en el Santiago se ha presentado todo el tiempo con una excelente disciplina y una discreta preparación de obras. Puede decirse que la compañía no ha tenido en toda la temporada un sólo fracaso; junto a un programa movido en que no han escaseado las novedades y hasta los estrenos nacionales, se ha podido disfrutar del trabajo de un conjunto que aislada y colectivamente ha actuado con honradez artística y comprensión de los altos fines del teatro.

Las obras han sido puestas, por otra parte, con todos los detalles que permiten los elementos al alcance de una compañía como ésta, que sin ser de grandes recursos, sabe sacar partido de la mise en scene con habilidad y conocimiento de la técnica de la escena.

Esto, lo repetimos, se debe en primer lugar a Estéban Serrador, artista laborioso, inteligente y verdaderamente consciente de la disciplina teatral en todos sus aspectos.

Como actor, Serrador ha tenido también oportunidad de manifestarse ampliamente. Tenemos presente su participación brillante en las principales obras dadas en la temporada. Sobrio, discreto, sabe mantenerse siempre en una oportuna contención del gesto y del ademán, a fin de no ponderar con exceso los contornos del personaje que cae bajo su control.

Pero, más que al artista, recordamos hoy, con motivo de su velada de honor, al inteligente director de compañía que ha sabido triunfar de las veleidades del ambiente frío de la capital, conquistándose el público en forma legítima y honrada.

UNION CENTRAL

Para hoy anuncia la Compañía que funciona en este Teatro, en vermouth, a las 6.30, la bonita comedia "Lo que no muere"; además del número de la señora Mayendía con sus couplets.

Por la noche "La mujer de su casa", couplets por la Mayendía y para final la comedia "El fresco del fuego".

Mañana dará su función de beneficio el primer actor y director de la compañía, señor Cristóbal S. del Pino, con la última obra de Linares Rivas, "Lo pasado".

COLISEO NACIONAL

"Mal hombre", la interesante comedia de Hurtado Borne, llevó anoche bastante público que aplaudió la correcta interpretación que hizo el conjunto Pérez-Rojas - Gallardo.

Alejandro Campos, actor que debutaba, haciendo el protagonista, fué bien recibido, aplaudiéndose con insistencia su trabajo, que es sobrio y correcto.

—Hoy va "Hermanitos" en función en honor de la Asociación de Cuadros de los Centros Artísticos.

Al final habrá un acto de variedades a cargo de Mercedes Fritz, Luis Barra, Alberto Valera y Luis Rojas Gallardo.

—El estreno de "La ahijada", de Jara y Mondaca, que se había anunciado para el Sábado, se ha anticipado para mañana Viernes.

Los roles principales de esta obra estarán a cargo de Clara Castillo, Mercedes Fritz, Rosalba López, Pérez, Arellano, Rocuant, Muñoz y Campos.

EXCELSIOR

"VENI A JUATE CON TU TIA". —Esta noche da su última función en el Excelsior la compañía Nicanor de la Sotta, que ha hecho una brillante temporada dando a conocer al barrio Independencia las obras de más éxito del repertorio nacional.

El programa de esta despedida anuncia "El hombre que hacía falta", comedia dramática en tres actos de Matías Soto Aguilar y el estreno absoluto de "Veni a juate con tu tía", sainete criollo en un acto de Juan Ibarra Reyes, escrito expresamente para el primer actor cómico Paco Ramiro, quien ha hecho un estudio detallado del protagonista.

NOVEDADES

Mucho interés ha despertado entre el público asistente a este espacioso teatro de la calle Cueto y Avenida Portales, el anuncio de la reaparición de la compañía chilena de comedias Nicanor de la Sotta, la cual contratada por los días Viernes, Sábado y Domingo, dará a conocer en estas pocas funciones las mejores obras de su extenso repertorio.

Mañana, en la función de la noche, debutará con la obra en tres actos de N. de la Sotta, titulada "Golondrina".

ESCENA NACIONAL

"Y PASO EL AMOR..."—Ha quedado definitivamente fijado para el día Jueves 3 de Agosto el debut en el Teatro Santiago de la Compañía Nicanor de la Sotta, con la obra de la señorita Marcelle Auclair, titulada "Y pasó el amor..."

La dirección de la compañía no omite detalles para poner dicha comedia con la mayor propiedad posible, para lo cual se ensaya activamente y están haciéndose decorados de verdadero gusto.

"ALMAS SEDIENTAS" es el título de la última producción del comediógrafo señor Ricardo J. Prat, obra que ensaya con entusiasmo la compañía Pérez-Rojas Gallardo y que se pondrá en escena en la próxima semana.

MUSICA

EL CONCIERTO DE AYER DEL BARITONO ZANELLI

Como se había anunciado, ayer tuvo lugar el tercer concierto del señor Renato Zanelli viéndose la sala del Teatro Municipal tan concurrida como en las audiciones anteriores.

La velada tuvo la característica de los grandes acontecimientos artísticos. Todo el programa estaba formado por números homogéneos que en ningún momento hicieron desmerecer su valor.

Si los aplausos en las ocasiones anteriores fueron nutridos y justamente merecidos, hoy el artista se hizo acreedor a frenéticas ovaciones. Podemos decir que estaba en la plenitud de su fuerza, mostrando que su registro, tanto en las partes altas como en los bajos no hacían notar transiciones respecto de lo metálico y sonoro de su voz que maneja con una escuela en que llama especialmente la atención el dominio absoluto de la respiración y las medias voces que son de una delicadeza que dejan de manifiesto su temperamento privilegiado.

Como en todos los conciertos, a través del tiempo y la evolución del gusto por la música moderna, en el canto se ven figurar los "lieder" y otras obras de los grandes compositores clásicos. Seguramente el señor Zanelli que tiene sobradas condiciones de interpretación y méritos inapreciables en su voz podría insertar en un próximo recital, que esperamos, algo de Schumann quien, sólo en sus inspiraciones de algunos poemas de Enrique Heine ha enriquecido especialmente la música cantada. Así como él hay otros autores que han escrito obras sentimentales de gran musicalidad.

El señor Manuel Contardo, que le acompañó al piano, demostró tener condiciones especiales para secundarlo; estuvo muy correcto y, a pesar de que el instrumento desempeña un papel secundario, podemos decir que estuvo delicado en todo momento.

Elogios, como hemos dicho ya, no quedan para nuestro compatriota. El los merece todos.

MEPHISTO.

MAÑANA TENDRA LUGAR EL 2.o CONCIERTO DEL VIOLONCELLISTA ROBERT LIVON

Mañana, a las 6.30 P. M., tendrá lugar en el Teatro Municipal el segundo concierto del violoncellista francés, M. Robert Livon, conocido ya de nuestro público como una de las notabilidades artísticas que nos han visitado este último tiempo.

Nos hemos referido en otras ocasiones a los juicios que ha merecido de la crítica extranjera, pudiendo decir por nuestra parte que nos hemos confirmado en todo aquello que dice relación con su sensibilidad, expresión y técnica.

El programa de esta audición, aunque más sencillo que el de la anterior tiene la característica de la simplicidad de las obras maestras, hechas para poner de relieve todo el mérito emotivo de la música.

Es el siguiente:

Saint-Saens, Sonata.
Max Brunch, Kol Nidrei.
Glazounow, Serenata española.
Pergolose, Aria.

De Fesch-Salomón, Allemande.
Caix d'Heroclois, Preludio.
Saint-Saens, El Cisne.
Lalo, Intermezzo.
Debussy, Romance.
Popper, Danse des Elfes.

CONCIERTO DE VIOLIN

El Jueves en la tarde de la próxima semana se efectuará el concierto anual que a la sociedad de Santiago dedica el violinista señor Werner Fischer.

Esta audición a que hacemos referencia se llevará a efecto en el salón de conciertos Grotrian Steinweg, y el programa, tal como las localidades, pueden adquirirse en la Casa Grimm y Kern.

EL BARITONO KLEFFNER

Aún no se borra de nuestra memoria el grato recuerdo que el año pasado dejara entre nosotros este barítono alemán, quien, en sus dos únicos recitales, a pesar de lo avanzado de la temporada, obtuvo un buen éxito.

Hemos recibido una carta de este distinguido artista, diciendo que llegará a Santiago en los primeros días del mes entrante, y se presentará nuevamente ante sus muchos admiradores en el salón de conciertos Grotrian Steinweg, Miraflores 378, el Jueves 10, con un pro-

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

CINE COMEDIA

En esta sala se presenta hoy: "La Biblia"

A las 6 en punto de esta tarde se da la primera exhibición de la famosa película de arte "La Biblia", obra que venimos anunciando desde hace algún tiempo y que ya ha sabido despertar, en forma muy intensa, el entusiasmo del público.

Hemos venido dando cuenta de lo que es esta obra. Se sabe ya que tiene su iniciación en la primera línea del famoso libro santo: en el primer capítulo del Génesis. Como es fácil suponer, este trabajo ha demandado una serie de acciones que son todo un cúmulo de esfuerzos que se han visto premiados con creces, afortunadamente.

La presentación de la Tierra convertida en un caos, es algo que a cualquiera se le ocurre que es irrealizable. No obstante, es algo que llama la atención: vemos este instante del mundo, árido, sin una voz de verdad, apagado, sin que surjan ni la luz ni las tinieblas.

Después se va poblando todo, aparece el hombre y la mujer, luego los animales, en seguida todo lo que ya vemos, y en este hecho el cine va registrando los más formidables trabajos de arte y los detalles más grandiosos que puedan ofrecerse en una obra tan llena de dificultades.

La pantalla va enseñando después todo, absolutamente todo: nada se ha olvidado. Siendo "La Biblia" un libro tan bello, era justo que todas sus páginas se plasmasen en una visión sobrenatural, tan grandiosa que guarda armonía con el infinito valor de los evangelios.

Para filmar esta obra, se ha tenido necesidad de seleccionar una serie de campos y de individuos. Primeramente, los escenarios son los mismos que pinta la Biblia; por ejemplo, el Desierto, con sus caravanas típicas, aparece en el film: enormes multitudes con túnicas multicolores, de mil estilos, desfilan ansiosas de llegar a una tierra, guiadas por un hombre genial: Moisés. Esta escena es una de las representativas del valor gráfico de la obra.

En lo que se refiere a la interpretación, vemos una serie de elementos que son los más característicos y adecuados. Se distingue el cuadro femenino.

Las páginas más importantes, son la creación, el diluvio— visión imponente— las costumbres y la lluvia de fuego en Sodoma y Gomorra, el paso del Mar Rojo por los israelitas, la Torre de Babel, la deslumbrante corte de los faraones, el capítulo de José, la escena con la mujer de Putifar, las plagas de Egipto.

Lo más artístico, lo que más agrada en la obra por su intenso aspecto artístico es "El Cantar de los Cantares", encantadoras páginas traducidas a la realidad con un delicado lujo de detalles.

Con "El Cantar de los Cantares", termina esta película. Después de verla se experimenta una sensación fina de encanto espiritual.

Como el metraje de la obra es bastante largo, la Empresa nos encarga advertir al público, que la función comenzará a las seis en punto, indefectiblemente, a fin de que la hora de salida sea adecuada para las familias.

La orquesta del maestro Torrens ha sido aumentada considerablemente, y ejecutará música especial, como ser: Thais, el Ballet Egipcio de Luigini, El Diluvio, de Saint Saens; el Ballet de Salambó; Nabucodonosor, de Verdi; La Reina Saba, y otras por el estilo.

SPLENDID

LAS FUNCIONES QUE PRESENTA HOY ESTA SALA. — Para la función de selecta de hoy, a las 5.15 P. M., anuncia esta sala la cinta Paramount: "En Dieta rigurosa", creación de Enid Bennett.

Para la función de 6.30 P. M., irá en honor y beneficio del Patronato de San José: "Legítima de París", creación de Clara Kimbal Young, la Bertini americana, com es llamada en los Estados Unidos que en esta obra crea el rol d una preciosa modista que pudo ll

MARTES: SETI
El D
La producción
GRIFF
Interpretación

gar a casarse
te tan sólo
La función
zará a las 9
exhibición
del Apocali
tor valenci
ñez.
Admirab
Rudolph
de tanta

"LA
habían
vo el
gró l
atenci
produ
Film
que
en
F
ser
pe
y

F O R M A C I O N E S C A B L E

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y

sesiones de la Conferencia Chileno-Peruana de Washington

S.— LA PRIM ERA PROPOSICION DEL DOCTOR PORRAS.— OBJECIONES DE LOS SEÑORES ALDUNATE E
E LA DELEGACION PERUANA CONTESTA LOS ARGUMENTOS DE LOS DELEGADOS CHILENOS

Chile no puede aceptar ... iones plebiscitarias cons- ... idad ... acto esencial de la so- ... reglamentación de la ... ue debe realizarse un ... ave que este sea, no ... ácter. Y si esto es ... el Perú, lo es aún ... le, que no ha tenido ... porción alguna de

... señor Porras expo- ... de agradecer que el ... encuentre que se- ... señalar los puntos ... para entregarlos al ... o; es sensible que ... o hubiera predomi- ... empo, cuando pudo ... plebiscito, esto es, ... lidas adoptadas pa- ... no habían alcanza- ... extensión que hoy

... s no han obteni- ... e el ocupante ... razón para ... derecho que ... ación esti- ... transcu- ... y la ... ficada ... de ... u- ... n

do el mismo Perú lo propuso para 1933.

La argumentación del señor Porras conduciría a sostener que Chile estaba obligado a aceptar las condiciones de plebiscito que propusiera el Perú, so pena de perder el territorio por la presunción de que retardaba injustamente ese acto. El argumento se puede devolver al Perú que propuso bases tan extremas como la de que sólo votaran los peruanos y provocó así el rechazo de Chile y la posergación del plebiscito.

Lo único que se desprende de la argumentación del señor Porras es que fué dura la estipulación del artículo tercero del Tratado de Ancón; pero se olvida que fué dura para Chile la guerra del Pacífico, no provocada por él y en que corrió el riesgo de ver cercenado su territorio, de perder toda la región salitrera y minera comprendida en sus antiguos límites y de quedar convertido en potencia de tercer orden en la América Latina.

El señor Porras ha dicho que la cesión de Tacna y Arica fué estipulada únicamente como prenda de una indemnización pecuniaria; tal fué, en efecto, la forma de la cesión solicitada en las conferencias de la "Lackawanna" después de la primera y de la segunda campañas, pero después de la campaña de ...ima, Chile exigió la posesión y la ...beranía de esas provincias, con ...imo de adquirir su dominio de...tivo.

... señor Aldunate necesita tam... referirse a los actos de vio... que se atribuyen a las auto... chilenas, con la mira de mo... la situación plebiscitaria de ... Arica. Considera que no ...calificarse de esta manera ...de soberanía realizados en ... Tratado de Ancón ni los ...entes a evitar la sobe... Perú pretendió ejer...s indirectos sobre el ...ués de 1883. Tampo... violencia la expul...ia como medida de ... de algunos agitado-

...pacio de cerca de ... podrán contar ... individualmente ... por cierto no ... de un plebis... de cerca de

... se ha tra... tuación de ... sucesos de ... netamente ... residentes ... rante 35 ... las sali... del fru... de las ... a agi... propa... venía ... anu... n el ... de ... sta ... las ... no

reció después de la campaña de Lima, pues el protocolo de Viña del Mar, firmado más de un año después de esa fecha, demuestra lo contrario.

Que Tacna y Arica fueron cedidas por diez años y no por cuarenta. Como Chile ha retenido por acto propio ese territorio más allá del plazo convenido, resulta el único causante de que el Tratado no se haya cumplido, desde que el supuesto contrario de que el Perú estaba interesado en no recuperar su territorio, es absurdo.

Que durante el largo debate sobre las condiciones plebiscitarias el Perú estuvo siempre dispuesto a someter a arbitraje las divergencias que pudieron suscitarse y que Chile nunca consintió en ello, y que, por consiguiente, el mantenimiento del desacuerdo se debe a Chile y no al Perú.

Que las negociaciones que éste ha intentado en diversas épocas distantes de la actual, importaron concesiones generosas hechas con el fin de obtener un resultado inmediato, pero no significaron nunca un reconocimiento del derecho de Chile para disponer de la suerte de las provincias de Tacna y Arica, y que el aplazamiento propuesto por el Gobernante del año 12, en que tanto hincapié hace el señor Aldunate, tuvo el objeto anteriormente explicado. Ya se ha dicho, por otra parte, que no es exacto que era el paso más avanzado del debate plebiscitario, puesto que no fué aprobado ni por el Congreso ni por la opinión pública del Perú; lo contrario de lo que pasó con el Protocolo Billinghurst-Latorre de 1898, que si fué aprobado por el Perú fué porque debía tener ejecución inmediata y porque se apelaba al arbitraje para resolver las diferencias de opinión que se habían presentado.

Que el plebiscito tiene en el artículo 3.o del Tratado de Ancón la importancia de un medio y no de un fin, y el fin señalado fué que las provincias debían pertenecer a quien tuviera la mayoría en 1894 y no en 1922. Y más tarde, querer que el Perú se resigne humildemente a suponer que estamos viviendo en 1894 y a que se olvide de todo lo que ha pasado desde entonces, es pretender que el medio prevalezca sobre el fin.

Que los hechos realizados en 1918 y antes y después de esa época, en Tarapacá, Tacna, Arica. y otros lugares, a que se refieren las exposiciones oficiales peruanas que los comentaron, son efectivos y tuvieron carácter muy grave. Este es punto que ha de tratarse en otra oportunidad.

En resumen, la delegación peruana no puede aceptar la discusión sobre las bases plebiscitarias ni tomando como punto de partida la negociación de 1912, ni ninguna otra.

Su dignidad y el derecho que lo asiste para considerar que ganó virtualmente el plebiscito en 1894, se lo impiden.

Con todo, como los señores delegados de Chile admiten esta conclusión e insisten en las ideas que tienen enunciadas, parece innecesario—agrega el señor Porras—rememorar hechos y reproducir discusiones que son enojosas para unos y dolorosas para otros.

Por lo tanto, teniendo en consideración los compromisos esenciales de la actual Conferencia, propone el siguiente acuerdo:

Se sometería al árbitro, en el punto esencial materia de nuestra discusión, lo siguiente:

Con el objeto de determinar ... manera en que debe darse cum... miento al artículo tercero del T... tado de Ancón, se somete a a... traje si procede o no, en las ... cunstancias actuales, la realizac... del plebiscito.

Si no procede a qué país ... rresponde el dominio definitivo ... Tacna y Arica y bajo qué co... ciones.

Si procede bajo qué condicio... debe realizarse el plebiscito.

El señor Izquierdo, sin entra... contestar argumentos que ha ... mido con fuerza y brillo el do... Porras y de que se hará carg... señor Aldunate, declara que ... Delegación de Chile no pu... aceptar el acuerdo que se ac... de proponer en cuanto tiend... poner en duda la validez de ... de las estipulaciones del Trat... en cuyo cumplimiento exact... leal ambas delegaciones están e... peñadas.

Considera el señor Izquierdo ... no sería oportuno discutir en es... momentos las causas que origi... ron la guerra del Pacífi... pues la Conferencia tiene p... cisamente el noble fin de hac... la olvidar, borrando los se... mientos que dejó en los dos paí... y que amenazan subsistir m... allá de la generación que la p... senció. No da tampoco importan... excesiva al punto que se relac... na con el valor que tengan las ... versas negociaciones entablad... para reglamentar el plebiscito, ... si bien es incuestionable, en ... concepto, que la negociación ... año 1912 es la única en que h... acuerdo directo y completo en... los negociadores, estima que ... Conferencia podría adoptar otr... bases de discusión que la alejen ... proyecto que el doctor Porras p... trocina al margen del Tratado. "... realidad, agrega el Sr. Izquier... la negociación más avanzada y q... se aproxima más al término de ... dificultades, es la presente, debi... a la iniciativa de los Estados U... dos y en la que tanto el Perú c... mo Chile han aceptado de antem... no someter a arbitraje las div... gencias insalvables que se opong... al objeto de la negociación, o a... al cumplimiento de las partes ... cumplidas del Tratado de Anc...

"En esta inteligencia, y desea... de facilitar el camino para que ... Perú elija una base de discusi... que no extralimite el campo señ... lado a la Conferencia, propond... un acuerdo que dará forma en s... guida y en que, además de la n... gociación de 1912, indicada por ... señor Aldunate, incluirá otros qu... no podrán menos de ser bien acog... das por la delegación del Perú...

U. P. (Continuará)

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

Plazas	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	Chile 90 d/v.	Chile Vista	Español 90 d/v.	Español Vista	Anglo S. A. 90 d/v.	Anglo S. A. Vista	Nac. City 90 d/v.	Nac. City Vista	Germánico 90 d/v.	Germánico Vista	Lond. y Rio 90 d/v.	Lond. y Rio Vista	Francés 90 d/v.	Francés Vista
Londres	Libra	1	1	34.30	34.60	34.30	34.60	34.30	34.60	34.30	34.60	34.30	34.60	34.30	34.60	34.30	34.60
Paris	Franco	25.22	53.64	0.63¾	0.64½	0.63¾	0.64¾	0.64⅝	0.65	......	0.65	......	0.65	0.64⅝	0.64¾	0.63¼	0.64
Hamburgo	Marco	20.43	22.17.94	0.0154	0.0156	......	0.0158	......	0.0157	......	......	......	0.016	......	......	......	0.0156
N. York	Dólar	4.86	4.454	......	7.76¾	......	7.77	......	7.79¼	......	777 1|3	......	7.78	......	7.78	......	7.76
España	Peseta	25.22	28.59	1.19¾	1.21	......	1.21½	......	1.21½	......	1.21½	......	1.21½	......	1.21⅝	......	1.21¼
Italia	Lira	25.22	97.46	0.35¼	0.35½	......	0.35⅞	......	0.35⅞	......	0.36⅛	......	0.35¾	......	0.36	......	0.35
Argentina	Nacional	11.45	12.05	......	2.87	......	2.86½	......	2.84½	......	2.85¾	......	2.85	......	2.86	......	2.84
Amberes	Franco	25.22	56.72	......	0.61	......	0.61½	......	0.61¾	......	0.656	......	......	......	0.61⅝	......	0.62¼
Suiza	Franco	25.22	23.27	......	1.48¾	......	1.48½	......	1.48½	......	148 1|3	......	1.48½	......	1.48½	......	1.48
Holanda	Florín	12.107	11.33	......	3.05¼	......	3.03¼	......	3.04¾	......	3.03⅛	......	3.03¾	......	......	......	......
Suecia	Corona	18.159	16.94	......	......	......	......	......	2.04¼	......	......	......	......	......	......	......	......
Viena	Corona	24.02	——	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
Bolivia	Boliviano	10.—	14.81	......	......	......	2.33½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.33

CAMBIO BANCARIO: $ 34.30.— COMERCIAL: $ 34.00.

1 DOLAR, $ 7.76 3|4; 1 FRANCO, 0.63 3|4; 1 MARCO, 0.0154; 1 PESETA, 1.19 3|4; 1 LIRA, 0.35 1|4; 1 NACIONAL ARGENTINO, 2.87

PREMIO DEL ORO: 170.20%.— UN PESO PAPEL VALE 7 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Durante las dos ruedas de ayer se efectuaron diversos negocios de importancia, tanto en acciones como en bonos hipotecarios, según podrá observarse en los boletines publicados a continuación.

Como en el día anterior, el mayor número de conformes entre los papeles transados, le correspondió a Lebu, siendo también de interés las operaciones realizadas en Llallagua.

Este último, además de venderse en gruesos lotes, obtuvo 6 1|2 puntos a favor, cerrando con demandas a 322 1|2.

Los títulos de sociedades continuaron firmes y de alza en sus cotizaciones, quedando 17 con avances de los 24 que las modificaron.

La tendencia en los bonos se mostró sostenida.

Con relación a los precios de clausura del Martes, las diferencias fueron las siguientes:

SUBIERON: Caja 6-1, 1|2; Hipotecario 7-1, 1 1|4; 8-1, 3|8; Banco de Chile, 1; Araca, 1|4; Caylloma, 1|4; Lebu, 3; Llallagua, 6 1|2; Máfil, 1|4; Minera e Industrial, 3|4; San Bartolo, 1|2; Vacas, 3|8; Antofagasta, 5|8; Galicia, 5|8; Lastenia, 1|2; Gente Grande, 1|2; Cemento "El Melón", 1|2; Tejidos "El Salto", 5; Viña del Mar, 1|2 y Caupolicán y Calacoto, 1|2.

BAJARON: Caja 7-1, 1; 8-1, 1|4; Santo Cristo, 1|4; Tocopilla, 3|4; Tres Puntas, 1|2; Loa, 1; Peñón, 7|8; Malvoa, 1|8 y Refinería de Penco, 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

68 Gas Santiago, 47.
1000 Hip. 8-1, P. H., 100 1|4.
15000 Hip. 8-1, 100 1|4.
2500 Santo Cristo, Ag. 24, 6 3|4.
1200 Galicia, Ag. 10, 37.
100 Antofagasta, 51 1|4.
2 Bco. Nacional, 82.
19000 Caja 7-1, 94.
30000 Caja 8-1, 100 3|4.
550 Bco. Chile, 207.
700 Araca, Ag. 24, 85.
17000 Caja 8 1|2, 102.
1000 S. Cristo, Ag. 24, 6 7|8.
1600 Llallagua, Ag. 24, 321.
400 Cemento Melón, 30.
12000 Caja 8-1, 100 5|8.
13000 Garantizador, 8, 82.
200 Llallagua, Ag. 24, 320.
100 Llallagua, Ag. 10, 320.
500 Minera, 44 3|4.
300 Lebu, Ag. 24, 87 1|2.
500 Lebu, Ag. 24, 88.
500 Lebu, Ag. 24, 88 1|2.
200 Lebu, Ag. 24, 88 1|4.

SEGUNDA RUEDA

100 Tocopilla, 88 1|2.
80000 Caja 8 1|2, 102.
16 Gas Santiago, 48.
10000 Caja 7-1, 94.
87000 Hip. 81, 100 3|4.
500 Caja 8 1|2, 102 1|2.
1100 Llallagua, Ag. 24, 321.
2400 S. Cristo, Ag. 24, 6 1|2.
200 Lebu, Ag. 24, 89.
700 Lebu, Ag. 24, 89 1|2.
14000 Caja 8-1, 100 3|4.
100 Llallagua, Ag. 10, 320.
100 Gente Grande, Ag. 10, 34.
200 T. Puntas, Ag. 24, 17 3|4.
1000 Hip. 8-1, 100 1|2.
500 Caupolicán, Ag. 24, 4.
1000 Vacas, Ag. 24, 6.
200 Minera, Ag. 10, 45.
600 Vaca, Ag. 10, 6.
100 Caupolicán, Ag. 10, 4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

Titulo	Comprador Cantidad	Comprador Precio	Vendedor Cantidad	Vendedor Precio
BONOS				
Caja 6-1	1,000	88	....	....
Caja 7-1	2,000	94	....	....
Caja 8-½	20,000	102	....	....
Caja 8-1	10,000	100⅝	12,000	100¾
Garantizador 8	2,000	82	....	....
Hipotecario 7-1	21,000	94¾	....	....
Hipotecario 8-1	15,000	100½	17,000	100¾
BANCOS				
Chile	500	207	....	....
Español de Chile	10	153	44	154
Nacional	200	81¼	200	82
MINERAS				
Araca, Agosto 10	....	....	100	84
Araca, Agosto 24	100	83¾	....	....
Arauco	1,000	2	1,000	2½
Espino de Petorca, Agosto 10	1,000	4½	....	....
Gatico, Agosto 10	....	....	500	10¼
Gatico, Agosto 24	....	....	200	10⅛
Huanuni, Agosto 24	100	80	....	....
Lebu, Agosto 24	100	89	200	89½
Llallagua, Agosto 24	200	321	....	....
Máfil, Agosto 24	100	91½	....	....
Máfil, Agosto 10	....	....	200	92
María Francisca, Agosto 24	....	....	200	13½
Nueva Elqui, Agosto 24	300	25	....	....
Oploca	....	....	30	65
Oruro, Agosto 10	500	18	200	18¼
Santo Cristo, Agosto 24	200	6⅜	....	....
San Bartolo, Agosto 24	500	13	....	....
San José de Oruro (S. A.)	250	6½	....	....
Tres Puntas, Agosto 24	200	17⅛	....	....
Vacas, Agosto 24	200	6	200	6⅛
Vacas	....	....	100	6
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 24	200	51½	....	....
Dones, Agosto 24	500	19½	....	....
Galicia, Agosto 10	500	37	200	37¼
Galicia, Agosto 24	200	37¼	....	....
Lastenia, Agosto 24	500	34⅜	....	....
Loa	100	78½	....	....
Nueva Castilla	500	14½	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande	....	....	250	34
Gente Grande, Agosto 10	400	34	....	....
SEGUROS				
La Nacional	12	720	....	....
La Unión Chilena	....	....	20	640
INDUSTRIALES				
Chilena de Fósforos	22	120	....	....
Chilena de Fósforos, Agosto 10	100	110	....	....
Electricidad Industrial	....	....	50	88
Gas de Santiago	6	48	60	48
Malvoa, Agosto 10	200	13½	....	....
Malvoa, Agosto 24	....	....	200	13¾
Refinería de Penco	....	....	100	47½
Tejidos El Salto	200	225	....	....
Vidrios	....	....	65	90
Viña del Mar	500	36	....	....
DIVERSAS				
S. A. Vapores, Agosto 24	100	44½	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Agosto 24	500	4	....	....
Nacional de Petróleos	....	....	3000	0.40
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	34.00	....	34.20
Oro	....	170.20	....	170.50
Libras por oro	....	12.60	....	12.70
Araca, Agosto 10	....	....	....	83¾
Lebu, Agosto 24	....	....	....	90
Llallagua, Agosto 24	....	322½	....	....
Máfil, Agosto 24	....	91½	....	....
San Bartolo, Agosto 10, transac.	....	13¼	....	....
Tres Puntas, Agosto 24, trans.	....	17¼	....	....
Vacas, Agosto 24	....	6⅛	....	....
Antofagasta, Agosto 10	....	51⅞	....	....
Galicia, Agosto 24	....	37⅜	....	....
Lastenia, Agosto 24, transacción	....	34½	....	....
Caupolicán y C., Agosto 10	....	4	....	....
Rafaelitas	....	12	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

17 Bco. Hipotecario, 670
400 Galicia, 37 1|4
900 Galicia, Agosto 24, 37 3|8
1900 Galicia, Agosto 24, 37 1|4
500 Minera, Agosto 24, 44 1|2
500 Araca, Agosto 10, 85
200 Araca, Agosto 24, 85
500 Rafaelitas, Agosto 10, 12
1000 Lastenia, 34
1000 Lastenia, Agosto 10, 34.14
400 Minera, 44.40
200 Caylloma, Agosto 10, 2 1|2
300 Viña, Agosto 10, 36 1|2
500 Minera, 44 1|2
100 Oruro, Agosto 10, 18

SEGUNDA RUEDA

500 Vacas, Agosto 10, 6
1000 Lastenia, Agosto 24, 34 1|4
500 Rafaelitas, Agosto 10, 12
300 Lebu, Agosto 24, 88
300 Lebu, Agosto 24, 88
600 Lebu, Agosto 24, 89
300 Lebu, Agosto 24, 90
300 Araca, Agosto 24, 84
100 Llallagua, Agosto 24, 320 1|2
100 S. Bartolo, Agosto 10, 13
100 G. Grande, Agosto 10, 34 1|4
400 G. Grande, Agosto 10, 34 1|2
400 Antofagasta, Agosto 10, 51 ½
100 Viñas, Agosto 10 36 1|2
200 G. Grande, Agosto 10, 34 3|4
200 Vacas, Agosto 24, 6, 1|8
1000 Peñón, Agosto 10, 16 3|8

CAMBIO

1.a Rueda: vendedor, 34.20 y comprador, 34.00.
2.a Rueda: vendedor 34.20 y comprador 34.00

ORO

1.a Rueda: vendedor 170.50 y comprador 170
2.a Rueda: vendedor 170.50 y comprador 170.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: vendedor 12.70 y comprador 12.50.
2.a Rueda: vendedor 12.70 y comprador 12.60

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

900 S. Cristo, 6.92
900 S. Cristo, Agosto 170, 7
100 Aconcagua, 9
100 Aconcagua, Agosto 10, 9.09
1500 Caupolicán, Agosto 24, 3 5|8
600 Caupolicán, Agosto 10, 3 5|8
100 S. Cristo, Agosto 10, 6 7|8
5300 S. Cristo, Agosto 10, 6 3|4
200 Espino, 4 7|8
700 Aconcagua, 9.40
2300 S. Cristo, Agosto 10, 6 5|8
1200 Aconcagua, Agosto 10, 9 1|2
500 Aconcagua, Agosto 24, 9 3|4
500 Marta, 5
300 Caupolicán, 3 3|4

SEGUNDA RUEDA

12000 Caja 8-1, 101
200 Caupolicán, Agosto 10, 3 7|8
2000 Espino, 4.84
2000 Espino, Agosto 10, 4.90
2000 S. Cristo, Agosto 24, 6 1|4
10900 S. Cristo, Agosto 10, 6 1|4
800 S. Cristo, Agosto 10, 6 3|8
500 Espino, 4 3|4
200 S. Cristo, Agosto 24, 6 3|8

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño, £ 160.5.0 al contado y 160.5.0 a plazo.

Subió, £ 2.0.0 al contado y 1.17.6 a plazo.

Cobre Standard, £ 63.7.6 al contado y 63.12.6 a plazo.

No varió.

Plata, 35 d., bajó 1|8.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.451
Anglo Sud - Americano	4.44¾
Francés de Chile	4.44¾
Londres y Río de la Plata	—
National City Bank	4.45

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	39	Corderos	660
Novillos	21	Cerdos	344
Vacas	214	Cabros	10
En vara	129	Terneros	26
Total	403	Total	1040

PRECIOS DE LAS CARNES

		Kilo		
Carne buey	1.a	1.32	a	1.35
Id. id.	2.a	1.24	a	1.30
Id. id.	3.a	0.50	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.32	a	1.35
Id. id.	2.a	1.24	a	1.30
Id. id.	3.a	0.50	a	1.10
Carne vaca	1.a	1.36	a	1.40
Id. id.	2.a	1.20	a	1.36
Id. id.	3.a	0.50	a	1.10
Carne cordero				2.10
Id. id.	2.a	1.60	a	1.80
Id. id.	3.a	0.80	a	1.40
Carne oveja	1.a	1.30	a	1.40
Id. id.	2.a	1.00	a	1.20
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cabro	No hubo			
Id. id. cerdo	1.a	1.60	a	1.65
Id. id.	2.a	1.45	a	1.55
Id. id.	2.a	1.00	a	1.30
Grasa en rama		1.10		
Sebo ovejuno		1.00	a	1.10
Cuero de buey		1.20		
Id. id. novillo		1.30		
Id. id. vaca		1.50		
Id. id. ovejuno, docena		$ 40	a	60

NOTICIAS DIVERSAS

COMPAÑIA MINERA DE TRES PUNTAS

Durante el presente mes se embarcaron a Calera, 45 toneladas de mineral de plata con ley aproximada de 4 ó 5 kilos por tonelada. Próximamente irán 50 toneladas más.

COMPAÑIA MINERA INES CHICA DE CHAÑARAL

Se está organizando esta compañía que explotará y beneficiará minerales de oro, plata y cobre en el centro minero de Inés Chica, ubicado en el departamento de Chañaral.

El capital de la compañía será de $ 500,000 divididos en 500 acciones de $ 1,000 cada una.

El directorio provisorio es el siguiente: presidente, don Oscar Riesco Echaurren; director, don Antonio Cáceres; y secretario, don Neftalí Fraga. El ingeniero que dirigirá los trabajos es el señor Walter Strache.

INFORMES SOBRE LAS COSECHAS MUNDIALES

Canadá.—Los últimos informes indican que la cosecha de trigo será superior a la del año pasado en un treinta por ciento.

Rusia.—La condición de la cosecha de trigo es moderada. Las provisiones son, más o menos, suficientes para las necesidades internas.

Australia. —Han caído lluvias donde eran necesarias, pero se necesitan más.

Reino Unido.—El tiempo reinante no es muy de la estación, pero las cosechas de trigo se muestran, de regular condición. Los informes indican que el promedio del rendimiento será menor que el año pasado.

Francia.—La cosecha de trigo es liviana. Según los indicios el promedio del rendimiento será menor que el año pasado. La condición de la avena es satisfactoria y, según los informes, el rendimiento será mayor que el año anterior.

Alemania.—Las lluvias han beneficiado todas las cosechas. Las perspectivas han mejorado.

Italia.—El rendimiento de trigo resulta levemente mejor que lo esperado.

Concurso

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad dos y media cátedras de Matemáticas, en la Escuela Normal de Preceptores de Chillán, con un sueldo base de $ 7,500 anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal citada, antes del 22 de Agosto próximo.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

30-J

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma norte-americana **E. I. DU PONT DE NEMOURS AND Co.**, para "mejoras en quemadores de azufre, usados en la industria del ácido sulfúrico".

30-J

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

Sociedades Anónimas

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el dividendo de siete pesos por acción, acordado en la Junta General del 20 del presente.

Santiago, Julio 21 de 1922.

JOSE URETA E.,
GERENTE.

J-30

Compañía de Consumidores de Gas DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 28 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al Primer Semestre de 1922.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, 15 de Julio de 1922.

JOSE LUIS COO,
Presidente

J-28

Compañía de Consumidores de Gas DE SANTIAGO

El Consejo, en la sesión del 14 del presente, acordó aumentar el descuento de los accionistas que consuman gas de alumbrado o industrial, de 30 o|o que es en la actualidad, a 35 o|o. Este acuerdo empezará a regir desde el 1.o de Julio del presente año.

Santiago, 15 de Julio de 1922.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

20-J
28-Jl.

SOCIEDAD DE LINO DE LLANQUIHUE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 y 72 de nuestros Estatutos, cito a junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Industrial de Lino de Llanquihue, para el 31 del presente, a la 1 1|2 P. M., en las oficinas de la Sociedad. Cítase, igualmente, a los señores accionistas para una junta general extraordinaria a continuación de la anterior y con el objeto de prestar la autorización especial que requiere el artículo 34 de nuestros Estatutos y de reformar lo dispuesto en el artículo N.o 30.

Puerto Montt, Julio 20 de 1922.

GUILLERMO PAULY,
Presidente Lino.

28-J

"LA ITALIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS

DIVIDENDO N.o 27

Desde hoy se pagará a los señores Accionistas en la oficina de la Compañía, calle Morandé N.o 233, el dividendo de $ 20 por acción, acordado en la Junta General celebrada el 24 de los corrientes.

Santiago, 26 de Julio de 1922.

CAMILO MORI,
Gerente.

J-30

Sociedad de Cerámica "MAFILITA"

Cítase a Junta General de Accionistas para el Sábado 29 del presente a las 2.30 P. M., en la oficina de la sociedad, Compañía 1289, con el objeto de elegir inspectores de cuentas en conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos.

Santiago, 25 de Julio de 1922.

EL DIRECTORIO

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

Por acuerdo del Directorio, y en conformidad con el artículo N.o 34 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Lunes 31 del presente, a las 3 P. M., en el Salón de la Compañía, calle Urriola N.o 184.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Viernes 21, hasta el Lunes 31 del presente, ambos inclusive.

Valparaíso, Julio 18 de 1922.

O. CARVALLO,
Director Gerente.

J-31

BANCO ITALIANO

Desde el 24 del actual, este Banco pagará a los señores accionistas, dueños de acciones de la Serie "B", el dividendo de 8 o|o anual, acordado en la Junta General de Accionistas celebrada con esta fecha.

Los señores accionistas residentes en provincias pueden percibir sus dividendos en las respectivas sucursales del Banco de Chile.

Valparaíso, Julio 23 de 1922.

CARLOS CASTILLO V.,
Gerente.

30-Jl.

Sociedad Fábrica de Cemento de "El Melón"

En virtud de lo dispuesto en el Art. N.o 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día Jueves 27 del presente mes, a las 3½ P. M., en la oficina de la Sociedad, calle Blanco N.o 633.

Valparaíso, 20 de Julio de 1922.

RAFAEL ARIZTIA L.,
Presidente.

BANCO DE CHILE

Desde el Martes 18 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 8 por acción, acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 17 Julio de 1922.

PEDRO A. TORRES
Director Gerente.

J-27

Sociedad Fábrica de Cemento de "El Melon"

Para los efectos del Art. número 11 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 21 al 27 del presente mes, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 20 de Julio de 1922.

WALTER GALLOWAY,
Director-Gerente.

J-27

VIDA OBRERA

EL COMICIO DE HOY ORGANIZADO POR LA JUNTA PROVINCIAL DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA PROVINCIAL DE SANTIAGO
(Versión oficial)

Disposiciones reglamentarias para la Convención provincial del 30 de Julio

Primero. — La Convención será compuesta: A) por dos delegados de cada sección de los Consejos Industriales de Santiago y de cada Sindicato único de la provincia; B), por los secretarios generales de los Consejos industriales; C), por la comisión que designe la Junta Ejecutiva Federal; y D), por los miembros de la Junta provincial.

Segundo.—Tendrán derecho a voz y voto los delegados comprendidos en el inciso A y B y sólo a voz los restantes.

Tercero.—La Convención se iniciará el Domingo 30, a las ocho y media A. M., en el local del Consejo Industrial de Construcción, Avenida Matta, esquina de San Francisco.

Cuarto.—El orden de la Convención será como sigue: A) Lectura y aprobación de los poderes. B) Elección de mesa directiva. C) Fijación de hora de sesiones. D) Aprobación de acuerdos previos. E) Lectura de trabajos presentados por los delegados, y nombramientos de comisiones y F) Discusión de los puntos de la tabla de convocatoria.

Quinto.—Todos los proyectos que lleven los delegados deberán ser presentados por escrito.

Sexto.—Las indicaciones deberán ser pasadas por escrito y firmadas.

Sétimo.—Los delegados a la Convención deberán ser cotizantes al día de la sección que representan, y se les exigirá su carnet para constancia de ello.

Octavo.—Cada punto no podrá pasar su discusión más de una hora y media, dándose término a cada uno por votación si no hubiera acuerdo unánime para su aprobación o rechazo.

Noveno.—Ningún delegado podrá hablar más de tres veces sobre un mismo punto.

Décimo.—La mesa administrativa se compondrá de dos secretarios de actas, un secretario de prensa y un relator, la presidencia será designada en cada sesión por la asamblea, sin poder ser elegido.

Comentarios a los puntos de la tabla de la Convención

—Orientación y propaganda del diario.

Explicación:

¿Responde nuestro diario por el momento a las aspiraciones que cifrábamos en él?

¿Su orientación basada en el programa de la Federación Obrera de Chile, se encuadra en el espíritu Sindical a que debe obedecer?

Esta Junta provincial cree que no.

¿La venta del diario costea sus gastos? ¿Los federados hacen todo lo posible por leer y hacer leer el diario?

La Junta provincial declara categóricamente que no.

4.—Punto: organización de nuevas secciones y sindicatos y propagación de los medios y principios de la Federación.

Este punto no merece comentario, ya que es nuestro deber multiplicar la labor de organización en todas las actividades obreras.

Con un poco de esfuerzo en común de los federados que tenemos hoy, muy pronto podríamos doblar y triplicar nuestra fuerza.

No está demás declarar que se hace necesario la formación de un sindicato único de oficios varios para los que aún no tienen el número suficiente con que formar secciones en sus respectivos Consejos industriales.

Nota.—La Junta provincial se ha impuesto la forma poco armónica con que han sido comentadas las explicaciones que se han venido dando sobre los puntos a discutir en la Convención del 30 del presente; por parte de la J. E. F., y se ha acordado no contestar lo que en publicaciones del Domingo 23, hizo sobre nuestras explicaciones al primer punto.

Hemos creído que este silencio vale más para beneficio de la organización que los insultos y la forma tendenciosa usada por nuestros dictatoriales dirigentes de la J. E. F.

Hoy se celebrará un comicio nocturno, a las 7 P. M., en Avenida Matta, esquina de Arturo Prat, en conmemoración del saqueo e incendio de la Federación Obrera de Magallanes y al mismo tiempo, para protestar por los obreros presos, en la Cárcel de Antofagasta, por los sucesos de San Gregorio.

Se recomienda la asistencia a todas las organizaciones obreras.

Constitución de la sección cerveceros del Consejo y de servicios públicos

Ayer, a las 7 P. M., quedó constituída esta importante sección, acordándose celebrar la primera sección el Viernes próximo, a las 7 P. M., en el local del Centro de estudios sociales Independencia.

CONSEJO INDUSTRIAL DE TRANSPORTE "SECCION TRANVIAS".—Esta sección nombró sus delegados a la Convención del 30 de Julio llamada por la Junta provincial, a los federados Olegario Gómez y Dionisio Millan, y delegado integrante a la Junta Administrativa del Consejo Industrial, al señor Bartolo Osses.

El Sábado, a las 9 1|2 P .M., se efectuará una velada literario-musical en honor y beneficio del federado Francisco Piña, en la que tomarán parte los mejores aficionados de la capital.

Hoy, a las 9 1|2 P. M., habrá junta general ordinaria en la que se dará cuenta sobre la contestación de la Gerencia con respecto a las medicinas y los permisos en las garitas. Se encarece la asistencia al gremio.

Mañana, a las 9 1|2 P. M., se dará término a las incidencias del ex-secretario de los tranviarios con el número de federados que asista, pues las últimas reuniones no se han podido efectuar por falta de número por lo que se encarece la asistencia a todos los federados de la capital a conocer este importante debate.

Se ruega pasar por esta Secretaría a los federados Bartolo Osses, Lisandro Pradel, y al señor Enrique Wahl del Sindicato de Chauffeurs.

Funerales. — Con una numerosa asistencia de federados se procedió a sepultar los restos del federado José de la Cruz Cartagena, muerto trágicamente en actos del servicio en la mañana del Lunes último. Dieron el pésame a la familia, en nombre del Consejo, los señores Ayala, Espinoza y el cobrador 721.

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION, SECCION PINTORES Y EMPAPELADORES.—Local: Avenida Matta N.o 796—Cítase a reunión para hoy, a las 7 en punto. Se tratará de la actitud que han de asumir los delegados ante la Convención provincial que se celebrará el próximo Domingo, y en seguida se tratará la asistencia al comicio nocturno de hoy.

Esta reunión es extraordinaria.

SECCION DE FUNDIDORES DEL C. I. DE C.—Se cita a los federados Enrique Díaz Vera, Rivero Barría y Espinoza. Punto de reunión: la casa del señor Labra, a las 8 P. M., de hoy.

CONSEJO INDUSTRIAL DE LA MANUFACTURA. — Cito a sesión extraordinaria a todas las secciones dependientes de este Consejo, para hoy, a las 8 P. M., en el local del Consejo N.o 14, Agustinas 632.

Se empezará la sesión con el número que asista.

CONSEJO FEDERAL DE CONSTRUCCION.—Para hoy, a las 8 P. M., están citados todos los componentes de las secciones por oficio, pertenecientes a este Consejo industrial, para asistir al mitin que efectuará la junta provincia en Avenida Matta, esquina de A. Prat.

CONSEJO FEDERAL AUTONOMO N.o 10.—Sección Electricistas del C. I. de C.—La comisión de propaganda quedó compuesto del presente Directorio, Norberto Limongue, secretario general, Arturo Tapia, secretario de actas, y Segundo Arriaza, tesorero auxiliar.

Esta comisión se reune hoy, a las 8 P. M. Tabla: velada y baile social para ayuda de la familia de los enfermos.

—La Secretaría atiende todos los días, de 6 1|2 a 9 P. M.

Fiestas sociales

En el Centro Familiar La Esperanza

EL CONCURSO DE ANTENOCHE

Antenoche se llevó a efecto el campeonato interno de one-step que esta institución prepara anualmente con el fin de designar campeón oficial del Centro, pues en la reunión de antenoche, correspondía proclamar el campeón por el año 1922.



SEÑORITA INES FUENTES, que obtuvo el primer lugar en el campeonato

El jurado que debía dicernir los puestos de honores, estaba compuesto por los siguientes señores: Carlos de la Barra, que lo presidía en representación de la Federación de Centros; Rogelio Vallejos, Luis Jorquera, de la Sociedad La Democracia; Máximo Alarcón, de La Esperanza; y el profesor de bailes don Pedro Zárate.

Una vez hechos los preparativos del caso, el jurado procedió a llamar las parejas sumando todas un total de 16. Después de una ardua labor desempeñada por los miembros del jurado, en vista de la igualdad del baile entre los concursantes, procedió a designar al ganador de la jornada, correspondiendo el título de campeón del Centro por el año 1922, al señor Armando Piña con la señorita Inés Fuentes, personas éstas que supieron dominar en forma correcta a los demás contendores. El segundo premio le correspondió al señor José García con la señorita Eufemia Fuentes y el tercer puesto al señor Juan Gratacos con la señorita Violeta Escobar.

El jurado, al dar a conocer el mencionado fallo, fué muy aplaudido por la concurrencia que llenaba el recinto social.

—Para esta noche, a las 9.30 P. M., prepara la Comisión de Fiestas, un escogido baile familiar.

Se nos encarga invitar a las relaciones sociales.

CENTRO SOCIAL JACK DEMPSEY (San Martín 772).— Entusiasmo ha despertado entre los Centros recreativos el anuncio del concurso de shimmy organizado por este Centro.

—Hoy habrá clase instructiva de 9 a 10; a continuación baile social, durante el cual se harán algunos números de variedades por aficionados del Centro.

Las instituciones amigas quedan invitadas.

CENTRO BENNY LEONARD. — Este Centro está preparando con todo entusiasmo una manifestación de simpatías y un baile social en honor de los señores Rogelio Vallejos y Carlos de la Barra, por su activa labor desarrollada en el seno de la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile.

ACADEMIA IRIS (Recoleta 164). —Hoy habrá baile familiar, en el que se desarrollará el concurso de one-step. Se encarece a las personas que forman el jurado, su asistencia.

CENTRO CULTURAL DEPORTIVO 1.o DE MAYO.— Baquedano 765. —Hoy, a las 9 P. M., habrá baile social con orquesta.

Se invita de un modo especial a las señoritas socias y a las instituciones amigas.

ESTA NOCHE SE EFECTUARA EN EL COLISEO NACIONAL UNA GRAN VELADA EN HONOR DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

Ecos de la manifestación de antenoche en honor del diputado señor Pradenas

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR SPARTA (Ejército 714).— Hoy habrá clase instructiva de 9 a 10 1|2 y después baile social.

Se ruega a la Comisión de Fiestas de este Centro, asistir para tomar los últimos acuerdos del campeonato de shimmy - fox, que se efectuará dentro de poco.

CENTRO EXEQUIEL VILCHES (San Francisco 748).—Desde mañana funcionarán las clases instructivas, de 9 1|2 a 11 1|2 P. M.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO LOS AMIGOS.—Hoy a las 9 P. M., se efectuará un baile social en el salón social Víctor Manuel esquina Pedro Lagos, al cual se invita a las familias del barrio y sociedades amigas.

Se cita para mañana a sesión de Directorio para la cual se encarece la asistencia, en especial al señor vice-presidente.

CENTRO INSTRUCTIVO UNION DE PELUQUEROS.— Esta noche habrá baile familiar en este Centro, de 9 a 12, amenizado con orquesta. Local: Avenida de La Paz N.o 8.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— (Diez de Julio 734).— Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto el baile que esta institución dedica los días Jueves a las familias de los socios y familias del barrio.

El baile será amenizado por una orquesta.

CENTRO EXEQUIEL VILCHES (San Francisco 748). — En la última sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Contestar la nota al Centro Unión de Metalúrgicos no dando lugar a las relaciones sociales; verificar el Lunes próximo una sesión solemne con motivo del 8.o aniversario social, ésta terminará con una sencilla fiesta social, en la cual se repartirán los diplomas a los directores honorarios que los acredita como tales.

Citar para mañana a la Comisión de Fiesta con el fin de seguir ocupándose sobre el próximo aniversario social. La hora fijada es a las 9 1|2 P. M.

Al señor Manuel Miño se le necesita en esta redacción.

CENTRO ARTISTICO NACIONAL PEDRO SIENNA.— Este Centro en su última sesión tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aceptar como socios a los señores Francisco Castro y Domingo Quivira y a la señorita Lidia Román; organizar una velada profondos sociales en el salón de La Universal, para el 5 de Agosto.

Se cita a ensayo para mañana. Local y hora de costumbres.

Federación de Peluqueros

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Esta noche se llevará a efecto la gran asamblea general en que la Mesa Directiva de esta Federación, dará cuenta en la forma que se han llevado a efecto las discusiones para fusionarse con la Unión de Peluqueros.

Tomando en consideración el alcance que tendrá esta asamblea, rogamos a los federados se sirvan asista para que se impongan de todos sus detalles.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL.— El Domingo a las 2 P. M., se efectuará en San Francisco esquina Avenida Matta el comicio anunciado. Los sub-comitees y las organizaciones adheridas, deberán hacer la mayor propaganda para el mejor éxito del comicio, pues será de protesta por ciertas arbitrariedades cometidas, que se darán a conocer ese día.

Sub - Comité Estación.— En la asamblea del Lunes se trataron diversos asuntos de especial interés para los movimientos que se desarrollan actualmente. Se eligió la Junta Administrativa que dirigirá en adelante los trabajos del sub-Comité. Se acordó efectuar hoy a las 7 P. M., un comicio frente al conventillo Echaurren 640. Se seguirá un desfile por el barrio, alzándose tribunas frente a las otras propiedades en huelga.

ECOS DE LA VELADA EN HONOR DEL DIPUTADO SR. JUAN PRADENAS MUÑOZ



EL SEÑOR CARDENAS RODEADO DEL COMITE QUE TUVO A SU CARGO LA FIESTA Y LOS ARTISTAS QUE PARTICIPARON EN EL PROGRAMA LITERARIO Y PERTENECIENTES ESTOS A LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CILE

Todo un éxito obtuvo la velada que se efectuó anoche en el local de los ferroviarios, en honor y beneficio del diputado por Lautaro, señor Juan Pradenas Muñoz.

Junto a esta información, aparece el vice-Presidente de la Cámara de Diputados señor Nolasco Cárdenas en los momentos en que el Comité le hacía entrega del diploma de honor y el canastillo de flores.

Como se sabe, a esta velada asistió el señor Cárdenas en representación del señor Pradenas Muñoz, que se encuentra enfermo.

También aparecen en esta fotografía los miembros del Cuadro Arturo Alessandri y miembros de la Asociación de Cuadros, que con tanto éxito y con los aplausos de la concurrencia actuó en esta velada.

FEDERACION DE CENTROS INSTRUCTIVOS Y RECREATIVOS DE CHILE

Ecos de la velada social. — Felicitaciones recibidas en la secretaría de esta corporación dirigente, a raíz de la gran velada del Domingo último

Un gran movimiento se ha notado en la secretaría de esta institución, con motivo de las numerosas felicitaciones que se han recibido de los distintos Centros y Sociedades de la capital, después del éxito social y moral obtenido en la primera velada organizada por esta Federación y en la que se hizo la proclamación solemne de su directorio honorario.

Entre esas felicitaciones, se anuncian también varias fiestas sociales en honor del presidente don Carlos de la Barra y del director honorario don Rogelio Vallejo; entre ellas, un gran baile social que les ofrecerá el Centro Benny Leonard el próximo Domingo en los salones del Centro Iris, Recoleta esquina Andrés Bello.

[illegible] a esta información [illegible]

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Hoy como de costumbre de 2.30 a 5 se levarán a efecto las clases instructivas de bailes modernos a los socios de los diarios, por lo que se les encarece la asistencia y puntualidad en la hora. Lo mismo a las señoritas socias y familias que puedan concurrir a ellas.

Acuerdos sociales

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Sección Santiago. — (Versión oficial).— Sigue preparándose con mucho entusiasmo la función de beneficio que se efectuará el 5 de Agosto en el Coliseo Nacional. La comisión confía en que el gremio ha de corresponder ampliamente al éxito, pues además del fin que persigue, tomarán parte varios artistas nacionales que actúan en el mencionado teatro y los que el gremio tiene.

—Se advierte a los delegados que estén atentos cuando se enferme algún federado y con los datos precisos sobre su situación en la organización, para atenderlo inmediatamente si tiene derecho.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE O. DE IMPRENTA.— Hoy, a las 8 y media, corresponde ensayar a todos los componentes del Cuadro Artístico Fecundidad.

Se recomienda la asistencia y la puntualidad en la hora de llegada.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— Hoy habrá asamblea general de socios, para tratar asuntos de importancia, a las 9 P. M. Por ser tercera citación, se sesionará con el número que asista y serán válidos los acuerdos tomados.

Como de costumbre, se seguirá un baile familiar.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA I. W. W.—Se cita a los carpinteros de construcción a una importante reunión que se llevará a efecto el Sábado 29 del presente, a las 5 P. M., en San Francisco 608.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LA SESION DE DELEGADOS DE ANTENOCHE

Importantes acuerdos

Antenoche celebró sesión amplia de delegados la Asociación de Cuadros, bajo la presidencia del señor Luis Barra Jorquera, vice-presidente, y actuando de secretario el señor Carlos Rojas.

Se encontraban presentes delegados de varios cuadros, el tesorero, directores y varios adherentes particulares.

Abierta la sesión, se dió lectura a dos notas recibidas en la secretaría, una de ellas del Cuadro Vital Aza, por la que comunicaba haber aceptado la renuncia presentada por el señor M. Vaché y designaba en su reemplazo, como delegado, al señor Carlos Rojas, quedando como delegados de ese cuadro los señores Barra, Delmas y el señor Rojas. La otra, de la Sociedad Unión de Peluqueros, por la que agradecía el concurso prestado en la velada que en honor del ex-tesorero señor Arenas se efectuó el Lunes antepasado.

En la hora de la cuenta, el señor Pedro Lamazué dió a conocer los motivos por los cuales no había citado a ensayo, y después de haberse tratado al respecto, se acordó que lo podía seguir haciendo como de costumbre.

El delegado del Cuadro Arturo Alessandri, dió cuenta que en cuanto a las incidencias ocurridas en el seno del Cuadro se debían única y exclusivamente a una de las personas que había tratado de sorprender la buena fe del redactor obrero. Al efecto, se tomó el acuerdo de acercarse a la redacción obrera y solicitarle no diera curso a ninguna publicación sin el consentimiento del presidente de la Asociación y el visto bueno de los delegados.

En la hora de los incidentes, se pasó a tratar de la renuncia que había formulado de su puesto el presidente de la Asociación, haciendo uso de la palabra el delegado del Pepe Vila, señor Román, en el sentido de que se le rechazara la renuncia. Varios otros delegados hicieron uso de la palabra en el mismo sentido, acordándose finalmente rechazarla por unanimidad, a indicación del señor Arturo Díaz. Así fué acordado. A indicación del señor Carlos Hernández, se acordó tributarle al presidente un voto de aplauso por su labor. Fué tributado de pie por todos los asistentes.

En la orden del día, se pasó a elegir los directores que debían reemplazar a las personas que habían dejado acéfalos los puestos por su inasistencia y a la vez el de secretario.

Se realizaron tres votaciones y por no haber mayoría reglamentaria en cada una de ellas, no se pudo elegir el secretario ni un director, quedando reconocido como tal por haber sacado la mayoría reglamentaria el señor Ramón Vargas, del Cuadro El Arte Decorativo. Interinamente se eligió secretario al señor Carlos Rojas.

En el curso de la sesión, se aceptaron las solicitudes de admisión, en el carácter de particular, de los señores Ernesto Adorni y Carlos Acevedo.

A indicación de uno de los señores delegados, se acordó finalmente, como medio de manifestarle públicamente las simpatías y la adhesión de todos los miembros de la Asociación, ofrecerle al presidente un banquete en uno de los Restaurants de la capital, y para el efecto, se designó una comisión compuesta de los señores Luis Barra, Arturo Díaz, Pedro Lamazué y Carlos Rojas para que se encarguen de preparar esta manifestación.

A las nueve y media de la noche se suspendió la sesión.

ACADEMIA ARTISTICA NEW YORK.—Se ha citado a sesión especial para hoy, a las 8.30 P. M. Por tratarse del aumento de la cuota mensual, es menester la asistencia de todos los socios.

Hoy habrá baile social como de costumbre, el que será amenizado por la orquesta de la Academia.

Academia Artística New York

Se ha citado a sesión especial para hoy, a las 8 y media P. M. Como en esta sesión se tratará sobre el aumento de la cuota mensual, se encarece la asistencia, al mismo tiempo la puntualidad en la hora.

La comisión encargada de revisar los estatutos, deberá reunirse mañana, a las 8 y media P. M.

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ.— Cítase a ensayo para hoy, a las 8 P. M. Se ruega la puntualidad en la hora.

LA COMPAÑIA PEREZ-ROJAS GALLARDO DEDICA LA FUNCION DE ESTA NOCHE A LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

SE REPRESENTARA "HERMANITOS", HACIENDO LOS ROLES PRINCIPALES ARTISTAS DE LA ASOCIACION

Luis Barra y Mercedes Fritz harán variedades al final

La Compañía Pérez-Rojas Gallardo, conjunto nacional que actúa con gran éxito en el Coliseo Nacional, ha acordado efectuar hoy una gran velada en honor de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, como una manifestación de gratitud por la eficaz ayuda que le prestó en su organización.



SEÑOR CARLOS ROJAS

Como nuestros lectores se habrán impuestos, en esta compañía actúan en forma destacada prestigiosos elementos de la Asociación, tales como Mercedes Fritz, Luis Barra, Ramón Vargas y Carlos Rojas.

La fiesta de esta noche, además del homenaje, tendrá una mayor valorización para los artistas obreros, pues verá a sus antiguos compañeros haciendo los roles principales de una obra de compromiso, como lo es la comedia dramática de Carlos Cariola, "Hermanitos".

El reparto de esta obra es el siguiente.

Mercedes, Clara Castillo; Doña Concha, Antonia Mendoza; Tránsito, Mercedes Fritz; Lucha, Emilia Sierra; Goya, Nora Bustos; Pedro, Juan Pérez; Alberto, Luis Rojas Gallardo; Cascabel, Luis Barra; Don Miguel, Alberto Valera; Ño García, Luis Fernández.

Al final habrá un gran acto de variedades, en el que participarán Mercedes Fritz, Luis Barra, Alberto Valera, Juan Pérez y Luis Rojas Gallardo.

Citaciones

Sociedad de Socorros Mutuos Juan M. Dávila B.— A sesión ordinaria de Directorio para hoy a la hora de costumbre en San Francisco 668.

Escuela Musical del Hogar Común.— A los alumnos de esta Escuela a clase de teoría, para mañana a las 8 1|2, en San Francisco 608.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiter.— A junta general ordinaria para el Domingo 30, a las 9 A. M.

Centro Social y Deportivo Adolfo Morales.— Para esta noche a sesión ordinaria de Directorio a las 9 1|2 P. M.

Centro Instructivo El Despertar (Matucana esquina Rosas).— Hoy, a las 8 1|2 habrá sesión ordinaria, se ruega la asistencia a todos los socios y socias, y en especial a los directores.

La Comisión de Contabilidad, también debe reunirse hoy a la hora indicada, a fin de terminar el balance.

Federación de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares. — A junta general extraordinaria, por segunda vez, para mañana a las 11 P. M.

Centro Independencia de Chile.— A junta general para hoy, a la hora de costumbre. Esta se efectuará con el número que asista por ser tercera citación.

Sociedad Arturo Prat "Protección al Niño".— A reunión de Directorio para hoy, a las 8 y media P. M. Local de costumbre.

Sindicato de Chauffeurs.— Al Directorio para hoy, a las 9.30 P. M., en su local, Delicias 833.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos Vidrieros y Ramos Similares.— Para hoy, a junta de Directorio, a las 6 P. M., y a junta general para mañana, a la misma hora.

Grupo Germen.— Para hoy, a las 6 P. M., en el local de costumbre, al Directorio.

Tabla: Adhesión de los estudiantes a la Federación Nacional de Estudiantes.

Se encarece la asistencia.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS POR ADQUISICION DE MATERIAL RODANTE EN FABRICAS NACIONALES

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de [illegible] locomotoras Mikado, de trocha 1 mt. y 2.000 carros de carga, [illegible] trocha 1,676 mt., en un período de 5 años, material rodante que deberá ser construído en fábricas del país.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de T[illegible] Maestranzas el 2 de Noviembre de 1922, a las 15 horas.

Solicitar bases y demás antecedentes en dicho Departamento, Agustinas N.o 1260, desde el 1.o de Agosto.

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Agosto próximo por equipo "Pyle National" K-2, para alumbrado eléctrico de locomotoras y por diversos materiales para alumbrados eléctricos sistemas "Bliss" y "Stone", para coches de pasajeros, como también por materiales para acumuladores para ambos sistemas de alumbrados.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 9 de Mayo de 1922.

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Setiembre próximo por herramientas neumáticas y expandidores para tubos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 5 de Julio de 1922.

Se solicitan propuestas públicas por esmeriles para el [illegible] Agosto próximo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Mayo 17 de 1922.

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Setiembre próximo, por maquinarias para el mejoramiento del servicio de alumbrado y fuerza motriz en la Maestranza y Aguada de la Estación San Rosendo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 14 de 1922.

Llámase a concurso para proveer el puesto de Arquitecto 1.o del Departamento de Vía y Obras de la Dirección General de los Ferrocarriles, grado 4.o, con renta de base de $ 8,000 anuales.

Los interesados podrán presentar su título profesional y demás antecedentes al Jefe del Departamento de Vía y Obras, antes del [illegible] de Agosto próximo, y consultar diariamente las bases del concurso en el mismo Departamento, de 14 a 16 horas.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

LOCAL CON BUENA CASA HABItación deseo arrendar para establecer bodega frutos del país y lechería, o compro negocio establecido de Brasil a Matucana, Alameda a Mapocho. Dirigirse: Chañarcillo 3152. 27-J

QUINTA EXTENSA O CHACRITA cerca Santiago, deseo arrendar. Ofertas: P. C. C., Correo 8. 28-J

CASA CHICA CENTRAL, 4 PIEZAS fuera servicio desea arrendar familia extranjera. Valor hasta $ 300. Indispensable cerca carros. Escribir, casilla 2264. 27-J

CASA BAJOS, NUEVE PIEZAS sector Lira, San Ignacio, dos cuadras norte o sur Alameda, necesito pronto. Precio hasta $ 700. Delicias 1133. 27-J.

NECESITO EN ARRIENDO CASAhabitación, barrios tranquilos, canon: $ 300. Dirigirse: a Manuel Alvarez. Huérfanos 1036. 29-J

NECESITO PARA EL 1.o AGOSTO local para almacencito y frutos del país, entre Alameda, Av. Matta, Vicuña Mackenna, Arturo Prat. Tratar: Lira 641. 27-J

DESEO ARRENDAR PANADERIA chica aquí o fuera Santiago. San Pablo 2332. J-27

ARRIENDOS (OFRECEN)

EN GRAN AVENIDA MACUL SE arrienda chalet salida a dos calles, con gran quinta y jardín. Tratar, Grajales 2840. 28-J.

$ 430 ARRIENDO, SAN ALFONSO 618, casa grande con sitio, salida a 2 calles, apropiada para industria. 27-J

$ 65, ARRIENDASE DEPARTAmento 3 piezas, cocina, patio. Cochrane 1883. 27-J

ARRIENDASE PIEZA CALLE, JARdines, casa honorable. Recoleta 101. 30-J

$ 250 CASITA 5 PIEZAS Y DEPENdencias arriendo. Tratar: Compañía 1264. Oficina 13. 27-J

$ 80 ARRIENDO CASA GRANDE, Avenida León, entre Unión y Chorrillos, 1326. (Recoleta). 28-J

SAN MARTIN, DEPARTAMENTO 2 piezas independientes se arrienda a caballero honorable. Casilla 3615. 27-J

ARRIENDO COMODA CASA EN Altos, San Diego, primera cuadra, canon: 500 pesos. Tratar: San Diego 117. 27-J

ARRIENDO DOS PIEZAS A CABAlleros. Baños, luz eléctrica. Toesca 1762, próximo Ejército. 28-J

$ 200 ARRIENDASE CASA, TRES patios, luz eléctrica. Santa Isabel 0272. 29-J

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO central, amoblado, baño anexo, a caballero. Ovalle 611. 27-J

PIEZA AMOBLADA, BALCON CAlle, arriéndase a caballero solo. Esmeralda 878. 29-J

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAmento con sin muebles. Luz eléctrica. Huérfanos 2460. 31-J

$ 100 ARRIENDO CASITA SEIS piezas, dos patios, parrón. Constantino 16 (por Ecuador). 28-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO BALcones, profesional, matrimonio. Gálvez 119. 28-J

OFREZCO EN ARRIENDO ESPLENdido local central, para bodega, garage, taller, etc. Tratar: Morandé 641. 27-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO cinco piezas, en casa-quinta, baratísimo a familia honorable. Tratar: de 9 a 12 en Olivos 1042. 27-J

ARRIENDO EXCELENTE PIEZA amoblada. Esmeralda 636. 30-J

310 ARRIENDASE BUENA CASA, Cóndor 951. 27-J

JOTABECHE 142, ARRIENDASE casa nueva, bonitas piezas, alcantarillado, gran sitio cerrado. Tratar y datos: Jotabeche 56. Casita 2. 28-J

DEPARTAMENTO CON TRES PIEzas grandes, dos para servidumbre, cocina, baño, toda comodidad para matrimonio, sin niños, arriendo. — Alonso Ovalle 1348. 28-J.

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas, independiente. Castro 459. 28-J.

OFREZCO EN ARRIENDO DOS piezas para profesionales u oficinas. Bandera 667, altos. 29-J.

$ 115 ARRIENDASE COMODA CAsita, Avenida Independencia 1062. Tratar: interior del teatro. 28-J

CASA ARRIENDO EN $ 70 EN BAScuñán, San Eugenio, 4 piezas y servicios. Tratar: Compañía 1264, of. 12, de 2 a 5 P. M. 27-J

ARRIENDO TRES PIEZAS MATRImonio o caballeros con o sin pensión. Riquelme 757. 27-Jl.

ARRIENDO PIEZA A CABALLERO extranjero. San Francisco 221. 27-J

$ 240 ARRIENDASE ALTOS, 7 piezas, dependencias, luz eléctrica. Nataniel 1029. Llaves: Nataniel 1025. Tratar: Agustinas 1328. 27-J

$ 330 ARRIENDO CHALET OCHO piezas, gas, luz eléctrica. Libertad 524. 27-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas, luz eléctrica. Nataniel 1059. 28-J

ARRIENDO BUENA PIEZA A PERsona sola, dos cuadras de Plaza Italia. Bellavista 403. 27-J

$ 90, CASA ALTOS, EN CITE, 3 piezas, fuera de servicio. San Pablo 2321. Tratar: San Pablo 2321. 29-J

$ 250, LOCAL ESPLENDIDO PARA cualquier negocio. San Pablo 2339. Tratar: San Pablo 2321. 29-J

$ 100, LOCAL PARA NEGOCIO. Cumming 835. Tratar: San Pablo 2321. 29-J

$ 100, LOCAL PARA NEGOCIO: Cumming 839. Tratar: San Pablo 2321. 29-J

$ 100, 130, 140, EN DIFERENTES barrios, casas en citées. Tratar: Recoleta 482.—Heber Vargas von Plessinger. 27-J

ALMACEN CENTRAL ADECUADO cualquier negocio, fuera los 200 metros, recién refaccionado, inmediato Mercado Central, arriéndase. Mapocho 880. Tratar: Rosas 2725. 27-J.

$ 100 ARRIENDO PIEZA PENSION, joven solo. Buenos Aires 544. 27-J

OFICINA CHICA, INDEPENDIENte, arriéndase. Ahumada 17. 28-J

ARRIENDO ESPLENDIDA CASAquinta, en Gálvez 1860 con 9 piezas y 6 dependencias, luz eléctrica y alcantarillado. Canon: $ 350. Tratar: San Diego 1493. 29-J

ARRIENDASE ESPLENDIDO ALmacén pleno centro comercial. Compañía 1049. 29-J

ARRIENDASE ESPLENDIDA CAsa altos inmediata Plaza de Armas. Compañía 1053. J-29

DEPARTAMENTO ALTOS TRES piezas, fuera todo servicio. Matucana 99. 28-J

ARRIENDASE PIEZA BALCONES calle persona honorable. Chiloé 1167. 27-J

ARRIENDO ESQUINA PARA ALmacén o cantina $ 100. Víctor Manuel 1599. 28-J

SE ARRIENDA ESPLENDIDA PIEza a la calle, piso parquets, luz eléctrica, baño a matrimonio o extranjero en casa familia, respetable. Doce de Febrero 54. 27-J

CENTRAL, FAMILIA HONORABLE arrienda departamento a la calle, pensión. Santo Domingo 1469. 29-J

ARRIENDO LIRA 970 Y PORVEnir 490, llegar Carmen. 27-Jl.

ARRIENDO DOS CASAS GRANdes. San Isidro 1650. 28-Jl.

$ 30 ARRIENDO PIEZAS GRANDES Rosario 906. 27-J

$ 150 ARRIENDO CASITA 4 PIEzas, calle San Ignacio al llegar Escuela Militar. Tratar: Aldunate 724. 30-J

$ 100, PIEZA AMOBLADA, GRANde, casa extranjera, con desayuno. Moneda 859. 27-J

EN HUERFANOS 1062, SE arriendan oficinas. 27-J

ARRIENDO LA CASA ESQUINA Avenida Matta-Aldunate. 27-J.

$ 300 ARRIENDASE A PROFESIOnal departamento tres piezas, una balcón calle. San Antonio 168. 27-Jl.

AVENIDA MATTA 1471, ARRIENdase pieza la calle. 30-Jl.

GRAN RESIDENCIA CENTRAL, altos, asoleada, 22 departamentos espaciosos, todo parquet. Santo Domingo 1299. 28-J

ARRIENDANSE DOS PIEZAS AMObladas. Molina 11. 28-Jl.

PROFESIONALES. — OFREZCO dos espléndidos salones independientes. Sala de espera común y derecho a teléfono. Tratar: Catedral 1425. J-27

CASA ESPACIOSA, AUNQUE VIEja, barrio Santa Lucía, para instalar fábrica pasteles. Diríjase Chacabuco 94 ó Casilla 3216: "Pastelería". 27-J

ESPLENDIDOS ALTOS ASOLEAdos, recién refaccionados, cinco grandes dormitorios, hall, sala, salón, comedor, escritorio, galería vidrios, dos toilettes, luz eléctrica y gas. Serrano 309. 27-Jl.

$ 140 ARRIENDO CASITAS 4 PIEzas, calle Aldunate, entre Diez de Julio y Copiapó. Tratar: Aldunate 724. 30-J

$ 260 ARRIENDO EN MARIN CAsa bajos sin altos. Tratar: Lira 308. 28-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 piezas, servicios. Nataniel 149. 27-J

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto de dos piezas en casa de familia honorable, sin niños. Monjitas 368. 31-J

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA para caballero solo. Cóndor 1044. 27-Jl.

$ 600 ARRIEDO CASA. AVENIDA Manuel Montt 1448. 28-Jl.

120 ARRIENDO CASA ASEADA, 4 grandes piezas y dependencia. Conferencia 495. 27-Jl.

$ 110, ESQUINA PARA NEGOCIO, arriendo. Chiloé 1740. 30-J

ARRIENDASE CASA BAJOS, CAlle Carmen, recién refaccionada, seis piezas y servicios, luz eléctrica, $ 200. Tratar y llaves: Lira 797, de 2 a 5 P. M. 29-J

$ 400, ARRIENDO EN BASCUÑAN Guerrero 525, gran casa en altos, recién construida, doce habitaciones, gran hall, luz eléctrica y gas industrial, carros a la puerta. Verla: de dos adelante. Tratar, sin comisión: Barroso 260, de una a tres. 29-J

ARRIENDO CASA EN BAJOS. COchrane 176, recién refaccionada, siete piezas, fuera de servicio. Tratar: Cochrane 182. 27-J

ARRIENDASE COMODAS CASAS. Victoria 741-745. Tratar: 703. 29-J

DEPARTAMENTO HIGIENICO, nuevo, cinco piezas, dependencias. Santa Rosa 662. Tratar únicamente: de 9 1|2 a 10 1|2 A. M. 27-J

CASITA ARRIENDO: RIVERA 2037, Colón 1578-2045. 29-J

ARRIENDO PARA 1.o AGOSTO cómoda casa en bajos. Santo Domingo 670. Tratar: Oficina Ossandón. 28-J

SE ARRIENDA OFICINAS, BANdera 819. 28-J.

ARRIENDO LOCAL, CON CASAhabitación, bodega, garage, industria. Andes 2732. 31-J

$ 120, ARRIENDO CASA CINCO departamentos, luz, patios. Libertad 1321. 27-J

$ 9, 13, 16, SEMANALES, ARRIENdo casitas: Chiloé 1740. 30-J

ANIMALES

HACENDADOS: PASTORES DE EScocia de un mes, vendo. Errázuriz 886. 27-J

CHANCHO REPRODUCTOR FINO vendo de ocasión. Edison 7882. 30-J.

SE RUEGA DEVOLVER PERRITO fino, blanco, pelo crespo, largo, perdido día Martes 25. Gratificación a quien lo entregue. San Martín 1001. 27-J

OCASION: VENDO 14 CHANCHOS grandes, chicos gordos, finos, en 300 pesos. Avda. Almirante Latorre 132, Villa Moderna. 27-J

VENDO DOS CABALLOS TIRO SOlo. Tratar: San Antonio 164. 28-J

VENDO LINDO CABALLO GRANde, nuevo. Lillo 337. 27-J

GATO PERSA PLOMO, OBEDECE al nombre Salomé. Se dará gratificación a quien lo devuelva en Valdivia 390. 27-J.

VACAS LECHERAS, BUENA CLAse, lechadas sin y con terneros, buena producción actual, vendo ocho, ocasión. Mapocho 3369. 27-J

LOS AVISOS CLASIFICADOS DE "LA NACION" SON LOS MAS EFICACES

PERRA COLLIE BLANCA Y PErro Pomerania café de un año, vendo. Freire 48. 28-J

GRATIFICACION DARE A QUIEN dé noticias, gatito negro con blanco y collar, perdido Bulnes entre San Pablo y Rosas. Tratar: Cité San Pablo 2460. Casita 25, altos. J-27

SE VENDEN VACAS BUENAS LEcheras. Verlas: San Joaquín 39. 29-J

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIdencia, que hayan presentado carta de solicitud de liquidación, pago el más alto precio. Manuel Rodríguez 647. 29-J.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO AUTO SCRIPPS BOOTH, perfecto estado. O'Higgins 1609, de 1 a 3 P. M. 28-J

4,000 PESOS, VENDO POR VIAJE, auto uso particular, motor garantido. Brasil 65. 27-J

GARAGE "DAYTON", 10 DE JUlio 352. Talleres de mecánica y reparaciones de autos. Salones de pintura y tapicería. 28-J

GARAGE "DAYTON", 10 DE JUlio 352. Se arriendan boxes cómodos e independientes, a particulares. 28-J

AUTOMOVIL CERRADO (WINTER top); vendo ocasión. Huérfanos 1465. 27-J

DODGE PARTICULAR, BUEN EStado, rico motor, regalo $ 5,000. Prat 187. 27-J

VENDO EN PERFECTO ESTADO un Dodge o un Bianchi turismo. — Verlos: San Pablo 3160. 29-J

SE VENDE UN AUTO OAKLAND, de ocasión, en perfecto estado. — Maestranza 918. 27-J.

SE VENDE UN AUTO FORD EN perfecto estado. Tratar, de 1 a 2. Independencia 522. 28-J.

CAMION CHICO VENDO. TRATAR: Gálvez 1577. 28-J

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos, enseñanza por sus dueños. Varias marcas. Vicuña Mackenna 386. J-31

MOTOCICLETA "HENDERSON", DE 12 HP., con tres velocidades, embrague y partida automática, en flamante estado, se vende de ocasión. Lira 716. 27-J

MOTOCICLETA HARLEY DAVIDson vendo. Mapocho 2874. 29-A.

VENDO DOS CAPOTAS, FUNDAS autos, cocina a gas, manguera para jardín, palomas, romanas importadas, pajareras y plantas. Sazme y Diomélo, Independencia 934. 27-J

MOTOCICLISTAS RECIBI CADEnas. Tisné, Castro 141. 30-J.

RESORTES TRASEROS Y LOS cuatro tapabarros de Dodge, compro. Providencia 1130. 27-J

CARRETELA CHICA, VENDO, SAN Alfonso 277. 28-J

COCHE DOS RUEDAS VENDO BArato. San Diego. Cité Bellavista. Casa A. 27-J

OCASION: GOLONDRINA VENDO. Victoria 1225. 27-J

FAETON VIS A VIS ESPLENDIDO vendo barato. Avenida España 47. 29-J

VENDO CARRETELA LECHERA con caballo o sin. Tratar: J. M. Infante 1044. (Providencia). 28-J

CARRETELITA LIVIANA CON ARnés vendo. Gay 2038. 27-J

VENDO VICTORIA AMERICANO, en perfecto estado. A. Prat 701. 28-J

$ 1,700 VENDO BUENA CARRETEla aperada, con yegua de varas. Santa Isabel 0272. 29-J

CARRETON VINERO APERADO vendo. Delicias 3898. 29-J

$ 160, REGALO PAR RUEDAS, BAras y ferretería para coche. Ramírez 86. 27-J

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLA DE ALFALFA, PURA, vende por sacos. Almacén Semillas Adolfo Rillón, Morandé 720. 28-Jl.

ARBOLES FRUTALES Y FOREStales, plantas grandes ofrece: Criadero Corrial: Bandera 130. J-30

ARBOLES FRUTALES, DE TODAS clases, vende: Jardín Vicuña Mackenna 4. 27-J

PERALES MUY BONITA PLANTA, realiza, Jardín Vicuña Mackenna 4. 28-J

SE VENDE 30,000 PARRAS GRUEsas o picadas, listas para entregar. Tratar en la Viña de Macul con Adrián Vallade. 29-J

SEMILLA DE ALFALFA DE SAN Antonio, de Copiapó, vende E. Briceño. Agustinas 1165. 31-J.

GALLINAS, $ 5.80, REALIZO. IRArrázaval 2447. 27-J

COMPRA-VENTA VARIAS

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 42 60. 15-Ag.

COLCHONES, REFACCIONES A domicilio. San Diego 9. 28-Jl.

¡CUEROS! ¡CUEROS! SIGUE LA liquidación del artículo: gran variedad para sombreros de señoras. Curtiembre Angora, Prat 189. 15-Ag.

CARBON DE PIEDRA ARNEADO, legítimo Schwager y Lota, por carros completos, vende Adolfo Rillón, Morandé 720. 28-Jl.

VENDO 500 SACOS DE CARBON de espino retobados, listo en estación Nebuco. El carbón se recomienda por ser muy granado y de primera calidad. Dirigirse a G. Rodriguez, fundo Espinal, Nebuco. 28-J.

CARBON ESPINO PURO, TALLO sin cisco a 10.50, desde 5 sacos. San Alfonso 44. 27-Jl.

CARBURO $ 1 KILO. CHACABUCO 28-B. 21-A

NECESITO COMPRAR INSTALAciones; útiles, sastrería o sastrería instalada. Ofertas: R. V., Casilla 2808. 28-J

COMPRO UNA INCUBADORA DE capacidad para 100 huevos. Precio y datos, Gran Hotel, Rancagua: B. Z. 27-J.

SE VENDE UNA COCINA ECONÓmica, varios cuartones de 2x2 y otros palos, y 23 metros de reja de alambre bien grueso, de un metro de ancho. Domínica 335. 27-J

LEÑAS TALHUEN, MONTE Y ESpino corta a precios sin competencia, vende la Bodega Los Colihues, Chacabuco 31. 27-J

VENDO UTILES CARNICERIA. Pinto 1458. 27-J

MAGNIFICO TALAJE Y LEÑA POR cargas y sacos. Quinta Bella. Recoleta 2555. 27-Jl.

LECHE PURA $ 0.80 LITRO. EStablo Cueto 146. 28-J.

CEBADA CHEVALIER COSECHAda en la zona de Rancagua, se ofrece para semilla por partidas hasta 500 sacos. Vicuña Mackenna 626. 27-J.

PARA NEGOCIO CHICO SE VENde estantería y accesorios. Gorbea 2526. 27-Jl.

COMPRO ROMANA MOSTRADOR. Padura 799. 27-J.

FILTRO PECALVEL DE SEIS mangas compro. Borja 801. 27-J.

COMPRO PASTO 2.o y 3er. CORTES por mayor. Compañía 1264. Oficina 13. 27-J

LEÑA DE MONTE REALIZO 300 cargas de quillay, litre y peumo, al reducido precio de $ 20 carga, puesta en desvío Santiago. Tratar en Delicias 975, de 1 a 2 P. M. 27-J

MAGNIFICA ESTUFA A GAS, REgalo, sólo en $ 40. Claras 557. 22-J

LEÑA ESPINO VENDO DESDE 10 quintales, a $ 8.50, puesta a domicilio. Jofré 392. 28-J

CALENTADOR LAVATORIO, DEsagüe, véndese, $ 60. Irarrázaval 052. 27-Jl.

RICO CARBON, IGUAL ESPINO, vendo 120 sacos. Precio comercial. Tratar: Chiloé 1851. 28-Jl.

COCHECITO GUAGUA COMPRO DE ocasión. Casilla 2315. 29-J

COMPRO CASCOTE DE MARMOL, prefiero blanco. Chacabuco 1, altos. —A. M. 28-Jl.

CISCO ESPINO UNA PARTIDA. Tratar: Bulnes 65. 27-J

PATINES VENDO, PERFECTO EStado. Castro 576. Casita 10. 27-J

ESTANTERIA VENDESE. MORANdé 627. 27-J.

MESONES PARA SASTRES NECEsito dos. Ofertas: R. V., casilla 2808. 27-J.

VENDO ARMAZON, MOSTRADOR, rótulo, peso, vidriera. Delicias 3575. 27-J.

SE VENDEN DOS PARADAS ARneses de pareja, con poco uso, guarnición amarilla, una. Tratar, calle Chacabuco N.o 107. 27-J.

BALANZA MOSTRADOR, FLAmante, regalo 65 pesos. Fontecilla 75. 27-J.

VENDO ESTANTERIA, VIDRIERA Porvenir 650. 28-J.

SE VENDE UN TALADRO Y UN combo. San Diego 2358. 28-J.

VENDO DOS BICICLETAS, DE ocasión. Verlas: Arturo Prat 916. 27-J

DISCOS VICTOR CON ESCASO uso, compro. C. C. M.: Casilla 931. 28-J

CARBON ESPINO PURO, TALLO sin cisco, a 10.50, desde 5 sacos. San Alfonso 44. 2-Ag.

ROMANA PALANCA 500 KILOS. Pistola Máuser, vendo: Maturana 1167. 27-J

LECHE ESTERILIZADA PURA, reparto domicilio; litro, sesenta centavos. Casilla 3801. 27-J

FRASCOS VACIOS DE ESENCIA, tapa cristal o vidrio, compro constantemente, de uno arriba. Pago muy buen precio. Sotomayor 793. 27-J.

DE OCASION VENDO ARPA PEdales. Nataniel 1232. 27-J

VENDO COCINA GAS. SARGENTO Aldea 1058. 27-J

CARBON ESPINO DE 60 KILOS, $ 12; quillay, garantido, $ 7. Bulnes 11-A. 27-Jl.

VENDO RICA ESCOPETA FUEGO central, $ 35. Antonio Varas 124. 28-Jl.

CISCO GARANTIDO DE ESPINO, vende el depósito. Chacabuco 18. 27-Jl.

VENDO BIGORNIA, PESO, MOStrador, balanza, máquina Singer pie, violín, mandolino. Andes 3091. J-27

BALANZA PARA ALMACEN, UNA tostadera chica, para café, vendo. Maestranza 1271. 28-J

CARBONCILLO DE ESPINO HARneado, tan bueno como carbón, sacos de 70 kilos, $ 7.50 con saco vende el depósito, Chacabuco 18. 27-J

SERVICIO TE PLAQUE FINO, Amoblado salón, puerta fierro para cortina, instalación eléctrica quince luces, tablas álamo, aparador, biombo lingue, realizo. Unión Americana 31. 27-J

VENDO ESTANTERIA DE CIGArrería, sirve casa de moda, o pastelería, y lustrín. Dolores 242. 27-J

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS, ARTICULOS de plaqué y objetos de arte. El Aguila. San Diego 460. 4-A

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

NEGOCIO POCO CAPITAL, VENtas, utilidad; doy prueba, de ocasión vendo por no poderlo atender. San Diego 947. 29-J

VENDO CAFETERIA, PASTELEría, con gran porvenir. San Diego 872. 27-J

PINTO, ESQUINA IBAÑEZ, SE vende camisería con bastante clientela, por cambio de negocio. 27-J

VENDO LA ANTIGUA LAVANDEría Francesa. Carreras 277. J-28

COMPRO NEGOCIO O INDUSTRIA decente, lucrativa, pueda atender señora: ocuparía hasta cinco mil pesos o asociarme.— Truclos. Casilla 2756. 27-J

HABIENDO COMPRADO LA CARnicería del señor Luis Montenegro, calle Manuel Montt 2763, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días.— José Antonio Rojas, Bélgica 80. 29-Jl.

VENDO DEPOSITO DE VINOS Y cervezas. Diez de Julio 484. 27-Jl.

SE VENDE ALMACEN DE ABArrotes, poco capital, por no poderlo atender. Carmen 1349. 27-J

POR ENFERMEDAD VENDO PENsión, casa cena. San Pablo 2448. 28-J

VENDO ANTIGUA BODEGA FRUtos del país, la Flor de la Siria, por viaje. Independencia 365. 27-J

VENDO PELUQUERIA BUENA clientela. Barrio Matadero, Franklin 1057. 27-J.

BODEGUITA FRUTOS DEL PAIS y frutería vendo. San Diego 1523. 27-J

VENDO SUCURSAL TINTORERIA por ausentarse dueño. Verla, tratar: Delicias 1559, de 2 a 6. 27-J

VENDO NEGOCIO. ARRIENDO BArato. Nataniel 932. 28-J

ESTABLO ACREDITADO VENDO; situación única, fuera de competencia. Esmeralda 671. 27-J

SE VENDE GRAN ALMACEN, ESpléndida situación, amplio y cómodo local. Loreto 104. 28-Jl.

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio del señor Angel Chamoré, San Francisco 832, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días.—Emiliano Ramos. 28-Jl.

$ 38,000 VENDESE PANADERIA grande, muy acreditada, buen amacigo. Tratar: Galería Alessandri N.o 9. 28-J

VENDO ANTIGUA ACREDITADA bodega y picaduría leña, con largo contrato de arriendo, y 4 buenas piezas habitación. — San Pablo 2126. 27-J

VENDO EMPORIO CON MUCHA clientela, barrio muy central, valor $ 15,000; vende $ 400 a 500 diarios. Compañía 1065, of. 9. 27-J.

SE VENDE ACREDITADA CARnicería; venta diaria pasa de 300 pesos. Chiloé 1201. 28-J.

VENDO. LAVANDERIA BARRIO inmejorable por no poder atenderla. García Reyes N.o 20. 28-J.

SE VENDE UNA PANADERIA chica y un carretón, sobadora, mesón, batea, tablas, enfriadera, pomos, moldes y varios útiles. Se arrienda el local. Tratar, de 9 a 4. Acequia de Los Pérez N.o 5071, Comuna de Yungay. 28-J.

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL, buena situación. Santa Rosa N.o 1500. 2-J

POR NO PODERLO ATENDER, véndese negocio licores. S. Francisco 846. 27-J

CARNICERIA CENTRAL, BUENAS ventas, comprobadas, vendo. Verse: Vicuña Mackenna 896. 29-J

POR NO PODERLO ATENDER, vendo negocio frutos del país o arriendo local, mejor situación barrio Independencia. Tratar: Lillo 514, 8 a 9 1|2 y 12 a 2. 27-J

VENDO LAVANDERIA CENTRAL, bie instalada. Serrano 436. 29-J

ACREDITADO NEGOCIO DE PENsión con bebidas alcohólicas, buena clientela, utilidad comprobada. Vendo por no poderlo atender. Independencia 734.

SE VENDE INSTALACION COMpleta para fábrica de muebles, compuesta de un motor eléctrico, una huincha, una tupí, un torno y un serrucho, todo instalado, con derecho al local. Serrano 352. 27-J

TODA CLASE NEGOCIOS, DIFErentes barrios, vendo, sin comisión. Morandé 833. 27-J

VENDO ESTABLO MUY ACREDItado. Sama 1150. 28-J

$ 1,800 VENDESE ALMACENCITO, por enfermedad de su dueño. Tratar: Arturo Prat 1899. 29-J

VENDO BONITA FRUTERIA Mercadito Abarrotes. Tiene estantería vidro, piezas habitación. Delicias 1867. 27-J

VENDO BAR-RESTAURANT, cuarta cuadra Estación Central, de ocasión. Tratar: Chacabuco 26. 30-Jl.

SE VENDE CARBONERIA, VERdulería, cocinería. Romero 2914. 27-Jl.

VENDO PELUQUERIA, CIGARREría. San Diego 1505. 27-J

HOTELES Y PENSIONES

ESPACIOSAS PIEZAS — CASA DE familia arriendo con pensión. Con, o sin muebles. Arturo Prat 226. a-12

EN CASA HONORABLE ARRIENdanse piezas con pensión, altos, balcón calle. Olivares 1468. 1.o-A

CASA HONORABLE PROPORCIOna pieza y pensión. Recoleta 784. 28-Jl.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, con pensión y piezas, con, o sin muebles, ofrece Santa Rosa 221. 28-J

PENSION ALEMANA, SAN PABLO 1368. Un paso estación Mapocho. J-30

ARRIENDO ELEGANTE PIEZA con pensión. Baño y luz eléctrica. Lira 40. J-27

SAN DIEGO 122, PIEZAS PENsión, meses, días. 28-J.

DOS HABITACIONES AMOBLADAS dormitorios sin camas, con pensión para tres personas, en casa decente, ojalá sin pensionistas, central y con balcones a la calle necesita.— Velox. Casilla 2756. 27-J

DASE PENSION EN LINDAS PIEzas a la calle y al interior, con o sin muebles, en Santo Domingo 1220. 27-J

SE ARRIENDAN HERMOSAS PIEzas con pensión, muy central. Huérfanos 2305. J-28

PENSION HONORABLE, CUADRA y media Alameda y Cerro. Marcoleta 468. 27-J.

ESTADO 75, RESIDENCIA DE FAmilias. Regios dormitorios, excelente comida, matrimonios, caballeros distinguidos. Teléfono 3705. 27-J

DOY REGIA PENSION CON PIEza, $ 100. San Pablo 1966. 27-J

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA en casa quinta a caballero sólo o señora. Jofré 359. 28-J

CASA FAMILIA OFRECE A MATRImonio, caballero, pieza pensión. Rosas 1065. 27-J

PIEZAS BALCON CALLE CON Pensión a matrimonio o caballeros solos, San Diego 79. 29-J

ARRIENDASE BUENAS PIEZAS con espléndida pensión, central. San Francisco 36. 29-J

CASIMIRES NACIONALES. $ 130; traje de medida, se reciben hechuras. Sastrería Agustinas 1443. 27-J

LINDA PIEZA AMOBLADA CON pensión, arriéndase, en Gálvez 216. 28-J

PENSION A MATRIMONIO O CAballeros; piezas, balcones, calle. Catedral 2679. 31-J

FAMILIA ARRIENDA PIEZA Asoleada, balcón, con sin muebles, pensión. Tarapacá 862. 27-J

CASA FAMILIA OFRECE PIEZAS con pensión. Santo Domingo 1219. 27-J

FAMILIA, ARRIENDA PIEZA, Con pensión, dos personas. Brasil 545. 27-J

FAMILIA HONORABLE ARRIENda pieza, pensión. Sta. Victoria 246. 27-J

ARRIENDASE PIEZA CALLE CON pensión en casa reducida familia. Santa Rosa 260. 28-J

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 4-Ag.

ARRIENDASE PIEZA CON SIN pensión. Juárez 697. 29-Jl.

PENSION PIEZA, BALCON, DESde $ 100, diarios $ 6. Molina 34. 27-J

ARRIENDANSE PIEZAS ESTUdiantes, buena pensión mesa. Campo Marte 79. 28-J

ESPLENDIDAS PIEZAS PENSION, todo confort, ofrezco: Prat 187, dos cuadras Ahumada, regia casa moderna, Residencia familia. Precios bajos. 27-J

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION con o sin muebles. Independencia 295. 27-J

MATRIMONIOS, CABALLEROS, lindas piezas amobladas, con pensión, $ 6 diarios, persona. Maestranza 543. 29-J

CASA RESIDENCIAL OFRECE PENsión con piezas, familia seria. Lira 176. 27-J

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdase bonito departamento y pieza amoblada con pensión. Teatinos 537. 29-J

BONITA PIEZA CON PENSION, con o sin muebles. Independencia 295. 27-J

CASA HONORABLE ARRIENDA departamento con, sin muebles, con pensión. Maestranza 106. 30-J.

PIEZA CON O SIN PENSION arriendo. Casa de respeto. Molina 152. 27-J.

JOVEN SOLO ACEPTO DE PENsionista, familia seria. Avenida Ecuador 3429. 28-J

A MATRIMONIO DISTINGUIDO O joven solo, se arrienda departamento, con pensión: Cienfuegos 146. 29-J

MAGNIFICA PENSION, PIEZA, con o sin muebles. San Francisco 158. 28-J

ARRIENDO PIEZA PENSION, MAtrimonio, señoras, caballeros. Rosas 1628. 29-J

$ 60 PENSION DE MESA. SAN Francisco 265. 27-J

ARRIENDO SALON CALLE, ASOleado, buena pensión, matrimonio, jóvenes solos. Buenos Aires 544. 27-J

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION calles e interiores. Compañía 2551. 29-J

PIEZA AMOBLADA CON PENSION necesita matrimonio solo, en barrio Providencia. G. P., Bilbao 115.

ARRIENDO PIEZA, SIN PENSION. San Antonio 265. 28-J

CON PENSION ARRIENDO PIEZA dos balcones. García Reyes 58. 27-J

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin pensión. Maipú 10. 29-Jl.

ARRIENDO DOS PIEZAS, PENsión. Esperanza 48, segundo número. 27-Jl.

ARRIENDANSE PIEZAS CON SIN pensión. García Reyes 578. J-27

PENSION COMPLETA DESDE $ 120. Rosas 1066. 27-J

FAMILIA EXTRANJERA, TEATInos 535. Arrienda pieza amoblada con sin pensión. 27-J

DIVERSOS

GANE USTED 1,000 PESOS MENsuales; escriba hoy mismo: La Hispano-Americana. Casilla 229. Coquimbo. 27-Julio

MAESTROS ZAPATEROS, TAPICEros, talabarteros, encuadernadores: para economizar y comprar bueno, visitar el Depósito de la Curtiembre Angora, Prat 189. 15-Ag.

MALETAS, MALETINES, CARTEras, cinturones para señoras y caballeros, última novedad, y especialmente artículos de sport, vende a precios de regalo el Depósito de la Fábrica Tessore, A. Prat 189. 6-Ag

SE VENDE MANTEQUILLA PURA, garantida, por mayor y menor cantidad, a precios sin competencia. Dirigirse a San Antonio N.o 52 y 760. A-16

RAMON VERGES, AFINADOR técnico de pianos, especialista en autopianos. Ex-antiguo afinador de la Casa Doggenweiller y casa Well. Santo Domingo 592 esquina Miraflores, Teléfono Inglés 2620. 28-Jl.

COMPRO PAPEL, REVISTAS, LIbros, viejos por kilos. Libertad 1057. 22-A.

BOTICA Y DROGUERIA "SANTIAgo". San Pablo 2698 esquina Sotomayor. Vende constantemente: Esencias concentradas para el pañuelo de la Casa Dupont de París. Rosa, Jasmín, Clavel, Violeta, Flor de Amor, etc., etc., a diez centavos gramo. Perfume exquisito, calidad finísima garantida. San Pablo 2698, teléfono 5174. 30-J

NUESTRA OFICINA ATIENDE contabilidades semanales, quincenales o mensuales. Vicuña Mackenna 569. 27-Jl.

COMPRO CREDITOS CONTRA [illegible] dos en venderlos den referencias por escrito a Rodolfo de Ortúzar, calle [illegible] 27-J

Cía. CHILENA DE CONSERVAS.— Junta General Extraordinaria de Accionistas.— No habiéndose llevado a efecto la reunión de accionistas el 24 de Julio, cítase por tercera vez para el Sábado 29 de Julio, a las 11 A. M.— El Consejo Directivo. 28-J

DESEO CON URGENCIA SABER de Mercedes Chaparro, su cuñada Filomena León. Dirigirse a Jofré 75, entre Quinta y Seminario. 27-J

"SPORTMAN", GRAN REALIZAción de guantes, plataformas, completas en San Diego 1337. Frente Teatro Imperial. 27-J

RECIBE MERCADERIAS A CONsignación bodega cerca Estación Ñuñoa, 0.15 saco. Tratar esta imprenta, de 9 a 12.— Feliú. 28-J

LA HIGIENICA VACUUN CLEAner limpia, lava, alfombras, aseos, pinturas, enceradas casas. Nueva York 52, Maestranza 345. 31-J.

SE REFACCIONAN COLCHONES A domicilio. Colchonería La Sud Americana. Rosas 2675. 3-A.

AGUA DE BELLEZA, PRINCESA, acabamos de recibir de Buenos Aires. Infalible para las pecas, puntos negros, cutis grasoso.—Daube y Cía. 27-J

FORROS PARA SASTRES, PREcios del por mayor. La Moderna: Puente 737. 31-J

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta Vista 22.210, perteneciente a Sixto Quezada Villalobos, de la Caja de Ahorros de Santiago (Yungay), queda sin valor por haberse dado el aviso. Julio 17 de 1922. 29-J

"ASOCIACION CHILENA DE AVIcultores". El Directorio pone en conocimiento de los interesados que las inscripciones para la Exposición clásica del 8 al 15 de Agosto próximo, han sido prorrogadas hasta el 31 de Julio, fecha que quedarán cerradas definitivamente. Inscripciones en Bandera 624. 27-J

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Arturo Prat 525. 30-J.

LEON MOISAN, EX-FABRICANTE de galletas encárgase refaccionar, instalar fábricas. Enseñando prácticamente técnicamente el ramo. Transformo cortadoras antiguas, construyo, arreglo moldes para idem. Especialista hornos mecánicos. Correo 2. J-27

SASTRERIA LA POLAR, CLUB N.o 8. Sorteo N.o 2. Salió favorecido el N.o 68, perteneciente al señor Luis González. 27-J

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. No hay duda que esta es una gran casa de pensión... Ag.12

$ 190 VENDESE COLECCION "Mejor música del mundo". Diez grandes tomos perfecto estado. Serrano 580. 27-J.

INSTRUCCION

EXCELENTES CURSOS NORTEamericanos; enseñanza comercial. Prospectos. Instituto "Pinochet Lebrun". Huérfanos 1657. J-28

ENGLISH ACADEMY, (LONDINENse), Brasil, 247; clases particulares de inglés, francés, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, piano, violín. 27-J

HIPNOTERAPIA, CIENCIAS PSIquicas. Enseñanza seria, garantida. Profesor Fepper. Estado 363. 4-A.

CURSOS RAPIDOS GARANTIDOS, de corte sobre medida. Santa Rosa 449. Casa 6. 31-J

PROFESORA FRANCESA DA CLAses y enseña preparatoria.— F. G. Casilla 96. 27-J

SEÑORITAS, JOVENES, DOY CLAses contabilidad a domicilio. Precios módicos.— A. R. V. Correo Central. 28-J

CONSULES, CONTADORES GENErales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia; 9 ramos por 50 y 36 pesos mensuales, según curso. Instituto Mercantil, teléfono inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 27-J

CURSO MIXTO COMERCIAL. 6 1|2 a 8 P. M., cinco meses duración, 10 pesos mensuales: Contabilidad, Aritmética, Redacción, Dactilografía. Títulos válidos. "Instituto Técnico Comercial de Chile". Gálvez 139.

INGLES! PROFESOR LONDINENse con espléndidas referencias enseña el idioma en cursos de tres meses. Clases diarias. Enseñanza esmerada. Pronunciación perfecta. Clases particulares y colectivas (ilimitadas) a domicilio y en su casa centralísima. Claras 46. 31-J.

DOY CLASES DE SOMBREROS Sargento Aldea 1058. 27-J

CONTADORES

CONTADOR Y PERITO MERCANtil. Ernesto Claussen. Bandera 552, Casilla 536. 29-Jul.

OCUPACIONES (necesitan)

SE OFRECE CHAUFFEUR, CON buenos informes, sin vicios. San Pablo 2735, casita N.o 6. 30-J.

ME OFREZCO PARA LA COCINA española. Nataniel 1350.—C. A. 27-J

SE OFRECE CHOFER TODA MARca. Dirigirse por Correo: C. S. R. Correo N.o 3. J-28

ME OFREZCO PARA REPARACIOnes de casas, albañilería, carpintería, pintura, etc. Precios módicos. Dirigirse por carta a M. A. P., Maipú 114. 28-J

SE OFRECE BUENA COCINERA. Rosas 1920, casita 7. 27-Jl.

PRIMERO JUBILADO, PRACTICO horticultura y avicultura, ofrécese hacerse cargo casa-quinta.—Mildo, Correo Central. 27-J

SE OFRECE BUENA COCINERA, joven y aseada. Prefiero casa extranjera. Fontecilla 136. 28-J

VIUDA HONORABLE SE OFRECE a establecimientos o negocio decente. Calle Valparaíso 1462. 27-J

SE OFRECE ESPAÑOL CASADO, llavero, actualmente en el campo, dirigirse: Sotomayor 381. 28-J

OCUPACIONES (ofrecen)

HOMBRE ENTIENDA DE PANAdero y pastelero y niño de 13 a 16 años para reparto, necesito. Brasil 49. 49-J

TORNERO EN MADERA Y MAquinista necesito Avenida Irarrázaval 252. 27-J

COCINERO CON BUENA LICENCIA para la Compañía de la Inspección de Fábricas y Maestranzas se necesita. 27-J

JOVEN PARA ASEO DE ESTABLO, sepa ordeñar necesito. San Francisco 990. 27-J

PELUQUERO NECESITO, BRASIL 704. 27-J

ZAPATERO BLACK Y PLANTILLEro necesito. Andes 2836. J-27

SERRUCHEROS MUY COMPETENtes, trabajo fino, necesito, Gorbea 2770. 28-J

HERRADOR NECESITO. ECUADOR 4101. 27-J

FUNDIDORES COMPETENTES NEcesita. Fundición Victoria. Pasaje Baltra 25. 27-J

NIÑO PARA MOZO BOTICA, CON buenos informes, necesito, San Pablo 1095. 27-J

EMPLEADOS BUENOS INFORMES $ 500 depósito, ganará sueldo, buena comisión. Casilla 3041. 28-J

LA "GRAN CARNICERIA OLIMpia", necesita repartidor competente, con recomendación y carnet. Maestranza 192. 28-J

TRABAJADORES DE CAMPO SE necesitan. Trabajo a trato. Pedro Valdivia N.o 3000, Ñuñoa, Lo Valdivieso. 31-Jl.

PIANISTA NECESITA ACADEMIA de Baile. Tratar: 10 de Julio 728. 27-J

AGENTES, PERO SOLO MUY Competentes en contratación avisos necesita, "Oficina América", buena comisión. Galería Alessandri 24 A. 27-J

PELUQUERO NECESITO, DOY pieza. Benavente 568. 27-Jl.

NECESITO BUEN FUNDIDOR. Bulnes 216. 27-J

NECESITO DOS CARRETONEROS con carnet. San Diego 2015. 27-J

SIRVIENTE, NECESITO. AVENIDA España 60. 28-J

NECESITA BORDADORES A MAquina. Libertad 531. Casita N.o 5. 29-J

JOYERO NECESITO MATUCANA 831. 28-J

NECESITO COCHERO, COCINERA, recomendados. Lillo 337. 27-J

TONELERO NECESITO. COQUIMbo 729. 27-J

NECESITASE TECNICO PARA DIrigir curtiduría establecida. Tratar de 9 a 10 de la noche en Dávila 706. 28-J

SE NECESITAN UN MESONERO Y un mozo vivo para club. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Tratar: Santo Domingo 1089, 3 a 5 P. M. 27-J

NECESITO MUCHACHO DE 13 a 14 años para almacén de abarrotes. Molina 202. 29-J

ESCRIBIENTES MAQUINA, MAno, muy ligeros, informes, necesita Agustinas 1258. 27-J.

NECESITO NIÑO PARA TODO servicio. Cochrane 442. 28-J.

CARPINTEROS ESPECIALISTAS en cañerías para interior de molinos necesito. Bandera 131. 27-J.

CARPINTERO DE BANCO NECEsito. Echeverría 927. 27-J.

MUEBLISTAS Y OFICIALES adelantados necesito. Santo Domingo 1756. 27-J.

PINTORES NECESITO TEMPRAno. Nueva York 81. 27-J.

CORTADOR SASTRE CON RECOmendaciones necesito. Sastrería San Antonio 289. 28-J.

VENDEDOR COMPETENTE, ACtivo para Santiago, necesita casa mayorista abarrotes. Presentarse personalmente con recomendaciones a calle San Antonio 425. 28-J.

ENCHAPADOR, QUE SEPA BIEN su trabajo, se necesita. San Miguel 142. Trabajo permanente. 28-J

BUEN CARPINTERO CARROCERO, se necesita. San Miguel 142. Trabajo permanente. 28-J

SE NECESITA UN ADMINISTRAdor para salón de panaderos. Tratar: Sábado 29 de Julio, de diez a doce A. M. Calle Lingue N.o 816. 28-J

MOZO JOVEN, ABARROTES, NEcesito. Delicias 3. 27-J

SE NECESITA UN NIÑO 14 A 15 años, con buenos informes. Delicias 229. 28-J

ZAPATERO OBRA FINA DE HOMbre necesito. Recoleta 381. 27-J

NECESITO OFICIAL BARNIZADOR Ejército 238. 27-J

ZAPATEROS, BUENOS COMPOSTUreros, necesito. Esmeralda 724. 28-J

MUCHACHON, CAMPO, PARA ASEO establo, sepa ordeñar, necesito. Rosas 2051. 27-J

NECESITO MATRIMONIO PARA atender establo. Sama 1150. 28-J

COMPOSTUREROS Y COMPOSTUreras sastres, de obra grande, competentes, necesítanse. Bandera 248. 27-J.

CARRETELERO CON CARNET ENtendido reparto bodega, necesito. San Diego 1493. 27-J

ZAPATERO COMPETENTE, NECEsito. Chacabuco 709. 28-Jl.

PELUQUERO NECESITA PELUquería Londres, Manuel Montt N.o 2825, al llegar a Bascuñán. 27-Jl.

NECESITAMOS ARMADORES MUY competentes en charol señoras, Maipú 1204. J-27

NECESITO NIÑO CON RECOMENdaciones. San Pablo 2769. J-27

COCINERO O COCINERA NECESIto, con informes y competente. Bandera 231. 27-J

NIÑO PARA LOS MANDADOS CON buenas recomendaciones necesito. "Petrograd", Puente 776. 27-J

EMPLEADO COMPETENTE PARA mostrador de pastelería y ayudantes competentes pasteleros, necesito. Delicias 2867. 29-J

RELOJERO, NECESITO URGENTE. San Diego 1411. 28-J

APRENDIZ CARPINTERO, ADElantado, para trabajo fácil, necesito. Nataniel 958. 27-J

EN LA MAESTRANZA DEL Ejército se necesita el siguiente personal: Una señorita escriba correctamente a máquina y tenga buena letra; Un herrero carrocero o calderero competente; Dos armeros; Un ayudante de armero; Un carpintero mueblista. 28-J.

NECESITO COCINERA, SAN DIEgo 1736. 27-J

EMPLEADA, SERVICIO DOS PERsonas, necesito. San Francisco 281. 27-Jl.

NECESITO COCINERA POCO servicio. Chiloé 1281. 27-J.

NIÑAS PARA EL TIZADO, QUE sepan algo de dibujo, necesitamos. Estado 46, cuarto piso. 27-J

FAMILIA EXTRANJERA, TRES personas necesita cocinera y niña de mano. Presentarse con recomendaciones. Catedral 2810. 27-J

NIÑERA, BUENAS RECOMENDAciones. Muy buen sueldo. Y cocinera, necesítanse. Catedral 2915. 27-J

PIANISTA, VIOLINISTA, CLARInete, necesítanse. San Martín 772. Tratar: 6 a 8. 27-Jl.

NECESITO EMPLEADA PARA quehaceres de casa. Merced 180. 27-Jl.

COCINERA BUENA NECESITASE, sepa su oficio, aseada, exígense buenas recomendaciones. Catedral 1249. 28-Jl.

SEÑORA SOLA, REGULAR EDAD, para la cocina, necesítase con recomendaciones. Buen sueldo. San Antonio 796. 27-J

NIÑA AYUDANTE DE COCINA NEcesito. Sama 1076. 27-J

NECESITO BUENAS AYUDANTAS vestoneras, oficial sastre y aprendiza adelantada. Dávila 946. 27-J

NIÑA JOVEN PARA EL SERVIcio necesito. Villa Maestranza. Casita 5. 28-J

SEÑORITA COMPETENTE NECEsita el Café Astoria. Ahumada 130. 27-J

SE NECESITA SIRVIENTA DE MAno; buen sueldo. San Diego 702. 29-J

NECESITO VENDEDORA PAQUEtería, con recomendación. Tratar: Morandé 935. 27-J.

NIÑA JOVEN, SERIA CON PRACtica gabinete dental u otra ocupación, ofrécese. Por escrito: B. B., Nataniel 153. 27-J.

NECESITO COCINERA CON REcomendaciones. Agustinas 960. 28-J.

SE NECESITA UNA SIRVIENTE, con recomendación. Calle Ecuador 3448. 28-J

NECESITO COCIENRA. MANUEL Rodríguez 164. 27-J

NECESITO EMPLEADA PIEZAS, costuras. Dardignac 181. 27-J

NECESITO COCINERA, JOVEN Y limpia. Dirigirse: a Maturana 769. 29-J

PERSONA SAQUE BIEN LECHE necesito. Establo Almirante Barroso 756. 27-J

NIÑA COMPETENTE PARA FOrrar tacos, de 15 a 18 años, se necesita. Fábrica de Calzado. Santa Victoria 324. 28-J

SE NECESITA UNA BUENA COCInera para el campo, se paga buen sueldo. Tratar: Catedral 3185. 29-J

NIÑA FORMAL O SEÑORA PARA la cocina, necesito, buen sueldo. Maestranza 144. 29-J

SEÑORITAS, JOVENES, QUIERAN tener buena renta mensual, necesito. Morandé 436. 27-J

PIEZA AMOBLADA, SENCILLA, necesita joven solo. San Diego 228. 27-J

NIÑA PARA COMEDOR Y PIEZAS, necesito: Hotel Hispano Americano. San Diego 142. 27-J

NIÑA PARA QUEHACERES DOmésticos que entienda costuras. San Pablo 1510. 27-J.

NIÑITA MAYOR DE 13, CON BUEna letra, necesito, enseño escritura a máquina, puerta adentro, buen sueldo. Cochrane 1263. 27-J

NECESITO BUENAS AYUDANTAS pantaleneras. Eduardo 320. 28-Jl.

EMPLEADA PARA POCO SERVIcio necesito. Unión Americana 557. 27-Jl.

LAVANDERAS NECESITO. DELIcias 2921. Hotel. 27-J

NECESITO EMPLEADA TODO servicio. Coquimbo 669. 27-J

PIANISTAS Y COPLETISTAS, NEcesito. San Diego 1418. 28-J

NECESITO NIÑAS PARA TRABAjar en fábrica. Arturo Prat 222. 27-J

NECESITO EMPLEADA JOVEN Para el servicio. Delicias 3199. 28-J

NECESITO COCINERA AYUDANTA para negocio. Alonso Ovalle 1121. 27-J

APARADORAS NECESITO. MAdrid 1386. 28-Jl.

APARADORAS NECESITO. MAdrid 1386. 28-Jl.

NECESITASE MUY BU..ENAS preparadoras para sombreros. Ahumada 262. 28-J.

NECESITO BUENAS COSTURERAS Brasil 247. 27-J

VENDEDORA PARA PASTELERIA centro. Presentarse con certificados. Fábrica, Chacabuco 94. 27-J

NIÑA SEPA COCINAR, SE NECEsita. Avenida Miguel Claro 627. Providencia. 28-Jl.

MUCHACHA PARA CUIDAR GUAgua, necesito. Santo Domingo 4028. 27-Jl.

PREPARADORAS COMPETENTES sombreros señora, necesito. Estado 32, tercer piso, oficina 30. 27-Jl.

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR para todo servicio familia extranjera 3 personas, necesito. Tratar: por la mañana, en Rosas 1654. 27-Jl.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, recomendada, necesito. Bandera 809. 28-J

LAVANDERA, EN CASA, y EMpleada mano, necesítase. Agustinas 2720. 27-J

INGLESA O FRANCESA RECOmendada para cuidar niñitas, necesítase Huérfanos 656. 28-J

NIÑA PARA PIEZAS Y COSTURA necesito. Manuel Rodríguez 72. 27-J

NECESITO BUENA COCINERA. Tratar Catedral 1941. 27-J

NECESITO COCINERA SIN NIÑO. Toesca 2454. 28-J

AMA DE LECHE NECESITO. LIRA N.o 308 altos. 28-J

NECESITO COCINERA, SAN DIEgo 79. 27-J

NECESITASE NIÑERA CATORCE a diecinueve años. Delicias 2668. 27-J

COCINERA FORMAL, POCA FAMIlia, necesito. Santo Domingo 1245. 27-J

COCINERA NECESITO. MAIPU 33. 28-Jl.

COCINERA NECESITO, SEPA COcina española. San Diego 1185. 29-J

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS necesito varias, buenas colocaciones. Bandera 339. 27-J

COCINERA SE NECESITA EN Cruz 1267, media cuadra de Independencia. 29-J.

COCINERA COMPETENTE, CON recomendación, necesito. San Pablo 1340. 27-J

CALCULADORAS DE OCASION. Bandera 82. A-17

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir. Bandera 82. A-17

MAQUINAS PROTEGER CHEQUES. Bandera 82. A-17

MUEBLES PARA OFICINAS, INStalaciones completas. Bandera 82. A-17

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ocasión, varias marcas. Bandera 82. A-17

PRENSAS PARA COPIAR. BANDEra 82. A-17

SILLONES GIRATORIOS PARA escritorios. Bandera 82. A-17

MAQUINAS DE ESCRIBIR COMpro. Casilla 2888. A-17

MOTOR A GAS POBRE "HORNSby-Stockport" de 28 HP. con su generador completo, muy poco uso y actualmente en servicio, se vende en Lontué. Dirigirse a Rogelio Piffre. 29-J.

MAQUINA PARTIDORA PIELES, con aparato para afilar cuchillas, buena marca, perfecto estado, véndese de ocasión.— Julio León, Casilla 922, Valparaíso. 27-Jl.

HARNEADORES STUBBS OFRECE, Cumming 861. 2-a.

PRENSAS PEDAL, GUILLOTINAS, tipos, cajas, máquina rayadora pluma, chivaletes, vendo. San Pablo 1157. 27-J

DE OCASION VENDO MAQUINA completa de biógrafo, flamante, marca alemana. Tratar: Bulnes 972. Hora: de 12 a 2 y de 5 a 6. 27-Jl.

VENDO MOTOR ELECTRICO CON resistencia de aceite, caballos 7 1|2 de fuerza, marca Sieemens Schuckert, 1,400 pesos. Herrera 732. 27-Jl.

VENDO MAQUINA CORTADORA papel. Arauco 937. 28-J

MAQUINA FOTOGRAFICA 18x24 con lente Beltrior, totalmente nueva, véndese. Libertad 54. Casa 10. 29-J

CAJA REGISTRADORA DOS CAjones, vendo con facilidades de pago. Precio ocasión. Cumming 1076, casa 11. 27-J.

MAQUINA PARA TRITURAR, MOler, reja fierro 2.30 por 0.80 mt. y sierra circular 0.50 mt., realizo. San Diego 472. 27-J

BILLAR DE OCASION VENDESE Molina 202. 29-J

NECESITO ARRENDAR PIANO estudio. Huérfanos 3010. 27-J

PIANO ARRIENDO URGENTE. — Ofertas, a J. S., Correo Central. 27-J

COMPRO PIANO MAQUINARIA bronce, otro estudio. Pago contado. Amunátegui 773. 27-J.

PIANO COMPRO, PAGO BIEN. INdicar marca, precio, casilla 4041, Central. 27-J

COMPRO MENAJE CASA COMpleto, piezas sueltas, piano, amoblado salón. Pago buenos precios. Casilla 3056. 27-J.

AMOBLADO DORMITORIO, LAQUE blanco, $ 300; dos cómodas, caoba, $ 120; guardarropas, caoba, $ 160; aparador, $ 60; ropero, $ 50; Salas 223. 27-J

VENDO OCASION ESPEJOS VArios tamaños, amoblado salón, piano estudio, alfombras, escritorios, estantes, libros, muebles, escritorio, archivadores, máquina Singer, cocinas gas y económicas San Diego 106. 27-J

VENDO BARATISIMO GRAN JUEgo comedor, mesas correderas, sillas varias clases, juego dormitorio, catres, roperos, peinadores, trinches, colchones, cunas, cochecitos guagua y muchos muebles. San Diego 106. 27-J

VENDO ROPERO, PEINADOR, COmoda, aparador, escritorio, amoblado mimbre. Huemul 1174. 27-J

RICO ELEGANTE PIANO ALEmán, vendo flamante, 1,300. San Pablo 916. 27-Jl.

VENDO ROPERO ESCRITORIO (caja), arriendo piezas. Victoria 743. 27-J

RICA COCINA ECONOMICA, CALdero, cañones, todo flamante, $ 180; mesa comedor, $ 40; amoblado nogal, cachemira, $ 120; gran escritorio roble americano, nuevo, $ 160; dos peinadores mármol espejo, $ 90; dos cómodas mármol, $ 70; guardarropas, $ 50; catre bronce, moderno flamante, $ 140; otro, $ 120; diván fel-

VICTROLAS, MAQUINAS DE EScribir, vende, pagadera mensual, indique domicilio. D. D. Casilla 3862. 28-J

HOY TERMINA LA VENTA OCAsional del menaje casa señora de Rossard, por viaje rápido Europa. Precios excepcionales por mobiliario. San Pablo 3057. 27-J

Té Ratanpuro

COCINERA NECESITA FAMILIA extranjera, pagamos buen sueldo. Av. Margarita 12, entrando por Pedro Valdivia, Providencia. 29-J

COCINERA BUENA, PARA FUERA de Santiago necesito. Cumming 357. 27-J

COCINERA BUENA, NECESITO, para casa de poca familia. Merced 276. 27-J

COCINERA SEPA COCINAR A LA española, necesito, San Francisco 990. 27-J

COCINERAS NECESITO. A. BArroso, 96. 27-J

COCINERA: SUELDO $ 60, MATRImonio solo. Vicuña Mackenna 1687. J-29

OBJETOS PERDIDOS

MANIVELA AUTO PERDIDA, DEvolverla, San Diego 1321. Gratificaré. 27-J

$ 20 GRATIFICO QUIEN ENTREgue un par lentes, por haberse caído en el templo Capuchinos. Compañía 2412. 27-J

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depósito a la vista del Banco de Chile N.o 16037, de fecha Mayo 14|914, a la orden de Primitiva Valenzuela de B., por $ 3,250, queda sin valor por haberse dado aviso a dicho Banco. 28-J

$ 200, GRATIFICARE DEVOLUCION pendiente brillantes, perdido entre San Diego y Franklin. Compro boleto en $ 100. Franklin 1343. 28-J

GRATIFICARE A QUIEN DEVUELva maletín de viaje, olvidado en carro 33 el Domingo 23. Recoleta 1401. 28-J

PRENDEDOR DE BRILLANTES, perdido entrada Teatro Municipal, el 25, en la noche, se ruega devolverlo a Dieciocho 128 o a la Caja de esta Imprenta. Buena Gratificación. 27-J

MAQUINARIAS

CAJAS DE FONDOS "CENTO", 8 tamaños. Bandera 82. A-17

VENDO BARATO MAQUINA SINger de mano. Eyzaguirre 1268. 28-J.

MAQUINA ESCRIBIR "IDEAL" EN perfecto estado, vendo. Andes 3786. 27-J

AMASADORA MANTEQUILLA compro ocasión. Casilla 3801. 27-J

MUEBLES

TAPICERIA "LA ARTISTICA", A. Prat 1086. Hace y tiene en venta muebles de estilo. Recibe composturas, confecciona cortinajes. 30-Jl.

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

COMPRO MENAJES DE CASA, PIAnos y toda clase de muebles sueltos. El Aguila. San Diego 460. Teléfono Inglés 1036. 4-A

CATRE BRONCE FLAMANTE, PLAza y media, grueso, vendo barato. Merced 840. 27-J

PIANO DESEO ARRENDAR. OFERtas a E. P. Huérfanos 2317. 27-Jl.

DORMITORIO TRES CUERPOS, EN buen estado, se vende de ocasión. Gálvez 882. 27-J

AUTOPIANO VENDO. OCASION.— Moneda 827. 27-J

PIANO COMPRO. PAGO CONTADO. San Antonio 273. 28-J

BUEN PIANO ALEMAN, FLAMANte, vendo de ocasión. Gálvez 144. 27-J

VICTROLA VENDO. VICTOR MAnuel 1427. 27-Jl.

OCASION: VENDO ALFOMBRA usada, verde, buen estado, $ 60; y 12 metros 95 centímetros de jergón para escala por $ 50. Catedral 1553. 27-J

SOFA, SILLON Y COMODA ANTIgua de caoba necesito. Casilla 823. 29-J

VENDO BONITO CATRE ANCHO Y máquina coser pie. San Pablo 2675. 27-J

ESCRITORIO DE CORTINA, CON silla giratoria, véndese. Morandé 627. 27-J.

CON URGENCIA NECESITO DOS mesas wifley. Fontecilla 83. 27-J

RICO ELEGANTE PIANO LINDAS voces, vendo flamante, $ 1,300. Sotomayor 45. 27-Jl.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CAL $ 5.30 EL SACO, CON SACO, realizamos. Vicuña Mackenna 82. 8-Ag.

2,000 LADRILLOS A FUEGO, IMportados, vendo. Martínez de Rozas 2057. 28-J

3 METROS MAMPARA OFICINA, compro. Copiapó 856. 28-J

ANDAMIOS Y TABLONES SE Vende. Agustinas 1889. 28-J

VENDO ADOBES, 18 PESOS CIENto. Irarrázaval, esquina Eucalipto. 27-Jl.

MADERA Y ZINC USADO DE demolición vende. Benavente 621. 27-J

MADERA QUILLAY EN TROZO, especial para estribos vende. Delicias 3428. 28-J

DEMOLICION, VENDO VENTANAS fierro, puertas dos hojas, canales. Rosario 906. 28-J.

TECHO ACANALADO, $ 3.80 plancha. Gálvez 475. 28-J.

MAMPARA DE PUERTA DE CAlle vendo. San Pablo 1433. 27-J.

200 PLANCHAS FIERRO GALVAnizado y negro vende. San Francisco 1630. 27-J

COMPRO CAÑONES GAS, AGUA, zinc, desde una plancha, voy domicilio. Gálvez 1511. 27-J

FIERRO ACANALADO PARA TEcho, canales, caballetes, cañones, realizamos. Chacabuco 28-B. 27-Jl.

FIERRO TECHO COMPRO. CASIlla 2520. 5-A

MEDICINA

PREPARACION MEDICINAL EFIcaz en espinillas, irritaciones y cutis grasientos. Rosas 1085. Botica Merck. Matta esquina Lord Cochrane. 27-J

COLOCO INYECCIONES NEOSALvarzán o cianuro, $ 2. Otras: $ 1. Monjitas 794. 27-J

ALMORRANAS, ALIVIO INMEDIAto obtiene usando Pomada Cadum, compruébanlo miles de facultativos. 27-J

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente: Delicias 3650. 19 Julio

¡LANA! ¡LANA! GRAN LIQUIDAción a $ 25 y $ 35 arroba. Depósito de la Curtiembre Angora, A. Prat 189. 15-Ag.

CONFECCIONES FINAS, TEJIDAS, sobre medida, precios sin competencia. Importación directa lanas. Prat 248. 27-Jl.

TRAJES MUY BARATOS, HECHUras, sastres, desde 25 pesos, abrigos desde $ 20. Delicias 3570. 27-J

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CON 6 A 10,000 PESOS NEcesita industria en producción. Casilla 2986. 28-J

¡DINERO! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, acciones. Morandé 641. 30-J.

SOCIO CON 10,000 PESOS NECESIto, para negocio garage. Tengo taller mecánico y espléndido local central. Morandé 641. 30-J.

$ 20,000, TENGO LISTO EN PRImera hipoteca, en partidas de $ 5,000. San Diego 287. 29-J

DINERO: TENGO VARIAS PARTIdas, al 12 o|o. Bandera 84. Of. 25. 27-J

NECESITO PRESTAMO 600 PEsos, a cuatro meses. Buenas garantías. Brasil 49. 27-J.

PROPIEDADES

SE VENDE PROPIEDAD, LORD Cochrane 1663, mide 16.30 por 44.50. Tratar: Camilo Henríquez 107. 30-Jl.

CASA MARTINEZ DE ROZAS 2857 vendo por $ 32,000. Verla y tratar ahí mismo. 3-A

DESEO COMPRAR CITE CERCA tranvías, en buenas condiciones, valor hasta $ 80,000. Tratar: Delicias 3595. 28-J

COMPRO PROPIEDAD, PREFIERO esquina. Precio, hasta $ 30,000 contado. No me entiendo con comisionistas. Escribir: Jefe Estación Rungue. 1.o-A

$ 65,000 VENDESE CASA TRES Cuadras Delicias, asoleada, extensa, jardín, gallinero. Renta, $ 6,000, facilidades de pago. Tratar: San Martín 545. 27-J

VENDO CASA, MONJITAS 344, Verla, tratar: 3 a 4. 27-J

MAGNIFICO TERRENO EN CONStitución. 7 cuadras de superficie. Espléndida situación, próximo plaza, cerca Alameda. Vendo, total o parcialmente. Tratar: Bascuñán 427. 27-J

PERMUTO COMODA CASA POR terreno regado, cerca estación, hasta Rancagua. Molina 33. 29-J

VENDO CASA EN LINDEROS, frente Estación. Tratar: en Santiago. Vicuña Mackenna 900. 27-J

VENDO CASA CENA POR ENFERmedad de su dueño, $ 2,500. San Pablo 2360. J-28

$ 25,000 VENDESE OCASION, SIN agentes, cómoda casita. Bilbao 175, un paso Alameda. Produce 12 1|2 por ciento. Facilidades pago. Tratar: Puente 640. 8 a 11 A. M. 27-J

$ 3 METRO, VENDO SITIO BROWN esquina Bolívar; tres cuadras Plaza Ñuñoa. Rosales. Morandé 432. 28-J

SE VENDEN CASAS DESDE CUAtro mil quinientos pesos a veinticinco mil pesos. Tratar y verlas: Cuevas 1771. 30-J

SE VENDE CASITA. DAVILA LArraín 1468. 27-J

VENDO VARIAS PROPIEDADES, de $ 12,000 a $ 100,000. Bandera 84. Of. 25, 10 a 11 y 4 a 5. 27-J

NECESITO COMPRAR PROPIEDAdes, con preferencia entre Alameda y Matta, de $ 25,000 a $ 60,000. Bandera 84, Of. 25, 10 a 11 y 4 a 5. 27-J

VENDO SITIO DE 8,000 METROS en la Gran Avenida, Ñuñoa. Precio comercial. Dirigirse: Casilla 41-D. 28-J

VENDO CASA, SAN FRANCISCO 363, con toda clase de comodidades. Verla desde las 4. 28-J

PERMUTO CITE POR SITIOS URbanos hasta $ 60,000. Leunam, Correo 5. 27-J

PROFESIONALES

ZURCIDOS JAPONESES INSIBLES, se viran ternos, sobretodos, recibo toda clase composturas. San Diego 236. 3-Ag.

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 223. Teléfono inglés 667. 27-J

CONDOR 1158, GALVEZ 100, UNIcas casas serias, antiguas especialistas zurcidos invisibles, viraduras, hechuras. Transformaciones. Garantidas. 29-J

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO sobretodos, ternos, hechuras, transformaciones. Nueva York 86. Ahumada-Moneda. 28-J

ELENA DE PIZARRO, MATRONA masajista, ex-jefe Maternidad. Inyecciones introvenosas. Amunátegui 790. 27-J

JUDICIALES

REMATE VOLUNTARIO DEL SItio N.o 551|81. Avenida República, 2,000 m2., aproximadamente, cerrado y con algunas piezas. Tendrá lugar el Martes 1.o de Agosto, a las 3, en la Notaría de don Eulogio Altamirano, donde pueden verse los títulos. Mínimum: $ 18,000, al contado. 27-Jl.

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del Primer Juzgado Civil, se ha fijado el 1.o de Agosto, a las 3 y media P. M., para el remate de la propiedad de Crisolina Gómez, ubicada en Avenida Irarrázaval, Luis Beltrand, Prado. Mínimum: $ 44 mil 666.67. Reconoce deuda a Caja por $ 14,000 primitivos. Antecedentes: Juicio Salinas-Gómez.— El secretario. 29-Jl.

REMATES

REMATE ALMACEN ABARROtes y muebles, Huemul esquina Aconcagua. Mañana Viernes, 2 tarde. Hay: abarrotes, conservas en general, artículos enlozados, loza, cristalería, escritorio y paquetería. Cigarrillos, licores, frascos mostrarios, frutos del país, carbón, leña. Romanilla 120 kilos, balanza Howe, molinillo, vidrieras, armazones, mostradores. Planchas fierro y zinc, maderas, etc. Vargas, liquidador. 27-J

REMATES NEGOCIOS, MENAJES, recibimos consignaciones, saldos mercaderías. Delicias 2695. Teléfono 3967. Neftalí 2.o Arce. 29-J

REMATE NEGOCIO ABARROTES Santa Rosa 1454, pasado Victoria. Hoy, 2 tarde. Estanterías, mostradores, romana mil kilos, vidrieras paradas y tendidas, damajuanas, chuicos, botellas vacías, 5 mil pesos en artículos de vidrio, botellas, vasos, copas, tubos, azucareros. Latas aceite varias marcas, salmón, sardinas, choros, café entero y molido, 30 copuchas mantequilla. quesos, mermeladas, duraznos, Petit Pois. cajones fósforos Volcán, Cometa. Gramófono con veinte discos, fonógrafo, reloj campana, artículos paquetería y escritorio. Aparador, mesas, sillas, veladores, lámparas colgar y muchos otros artículos.—Ruperto Vega Salas.—Ordenes, Arturo Prat 402. 27-J.

ROPA HECHA

ROPERIA LA GRAN VIA, SAN Diego 236, vende ternos, sobretodos, ambos, pantalones, casimires importados, calzado nuevo, usado, compro ternos, pago buenos precios. 3-Ag.

COMPRO TODA CLASE ROPA Usada de caballeros. Voy a domicilio. Bulnes 777. J-27

TERNO NEGRO DE GABARDINA sin uso, regalo por mitad de su valor. Cuerpo mediano. Arturo Prat 1543. 27-J

ROPERIA, MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas Sombreros, calzado desinfectado.

ROPERIA, ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aprovecha nuestros precios.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado.

BOMBAS

7me. COMPAGNIE DE SAPEURS Pompiers de Santiago. — "Honneur et Patrie". — La Compagnie est citeé a l'Academie et Excercise qui aura lieu Jeudi 27 du courrant a 9 hs. 30 du soir. Tenue de travail. Reunion au quartier. — L'Adjudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS —"LA UNION ES FUERZA".— Se ha citado a la Compañía a sesión ordinaria para el Jueves 27 del presente, a las 9 1|2 P. M. Tabla: Balance de tesorería, Informe de la Comisión Revisora de Libros, admisión de voluntarios y demás asuntos que haya que tratar.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Chile Excelsior".— De orden superior, cito a la Compañía a Academia y ejercicio, para el Viernes 28 a las 9 1|4 P. M. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

FOLLETIN (68)

LA CASA DEL PANTANO
POR
FLORENCE WARDEN

—No tengo llave. ¿Quiere usted dejar su puerta y la del pie de la escalera abiertas? Ya sé que no debe usted abandonar la cama; pero me tranquilizará la idea de que usted puede oirme.

Así se lo ofrecí, y cuando Juanita subió por última vez aquella noche, le encargué que dejara las puertas abiertas al bajar.

La idea de estar alerta me tuvo desvelada, y dos o tres veces durante la noche me levanté y salí hasta la escalera de la torre, para escuchar. A la tercera vez oí algo en realidad. Oí un débil chillido y a los pocos instantes el cerrar cauteloso de una puerta; luego oí pasos en el corredor y alguien que murmuraba en voz baja. Descendí la mitad del tramo. Continuaba el murmullo. Llegué al pie de la escalera y reconocí la voz de Sara, que hablaba con incoherencia. Hubiera preferido encararme otra vez con Gordon y su revólver, que con esa mujer demente. Pero estaba con tanto cuidado por la señora Rayner, que después de breves Rayner.

¿Adónde iba? ¿Pretendía escaparse por la puerta falsa? ¿Sabía él que la casa estaba vigilada? Me instantes dedicados a implorar la ayuda de Dios, salí al corredor y ví a Sara acurrucada en un rincón, murmurando entre dientes. La desgraciada mujer se incorporó de un salto al verme; pero en vez de intentar acercárseme, retrocedió y, moviendo agitadamente la cabeza, que aún llevaba vendada, y el brazo que le quedaba libre, dijo:

—¡Ya lo he hecho! ¡ya lo he hecho!... El volverá ahora... he hecho lo que él quería. Ya puede casarse con la muchacha Christie. Ya está hecho... él volverá ahora.

Con terrible espanto, eché a correr hacia la habitación de la señora Rayner y entré sin detenerme. La atmósfera allí estaba asfixiante. Me acerqué a la cama. ¡La señora Rayner estaba tendida en ella con un trapo sobre la cara! Se lo quité al instante. Estaba empapado de algo que después supe que era cloroformo. ¡Gracias al Cielo, ella aún vivía, pues respiraba aunque con dificultad! Corrí a las ventanas y las abrí de par en par; fuí al cordón de la campanilla y lo agité hasta que la casa resonaba con el repiqueteo, y sacudí, luego, los brazos de la señora Rayner. La cocinera y Juanita, terriblemente asustadas, se presentaron en sus batas de noche. Las dejé que cuidaran de la señora Rayner y fuí corriendo a buscar ron.

Recordé que había un poco en el aparador del comedor y volvía ya con la botella cuando al salir al recibimiento ví a un hombre en la oscuridad, al extremo del pasillo. Había salido del despacho y desapareció en un instante. No me fué posible reconocerlo; pero no me cabía duda de que era el señor adelanté un paso, ansiosa de advertirle; pero ya había desaparecido, y no me atreví a seguirle.

Subí la escalera y entré en la habitación de la señora Rayner; pero me sentía demasiado agitada para ser útil ya. Afortunadamente, ella volvía ya en sí, y el ron con agua le hizo recobrar por completo el sentido. Pasé el resto de la noche con ella, después de haber conseguido, con ayuda de la cocinera, hacer entrar a la infeliz demente en su cuarto, donde hallamos a la enfermera profundamente dormida, como me había figurado, con el cuerpo mitad apoyado en su butaca y mitad tendido al suelo. La cocinera no quiso quedarse a velar en su lugar; pero como medida de precaución cerró la puerta por fuera, y se llevó la llave.

—Ahora, si Sara quiere hacer alguna maldad, que la haga con la señora Saunders,—dijo ella.

No me pareció ése el mejor expediente; pero afortunadamente no resultó daño alguno de ello. La señora Saunders aprovechó la lección, y no volvió a emborracharse.

Esta mujer, enviada por el mismo señor Rayner desde Londres, había asumido hasta cierto punto la autoridad que antes ejercía Sara en la casa, y después del último incidente, insinuó que la señora Rayner debería volver a su antigua habitación en el ala izquierda, añadiendo que ella se encargaría de ese servicio, como lo había hecho Sara. El día siguiente lo pasé en cama, por habérseme empleorado el brazo a consecuencia de lo ocurrido durante la noche, y la pobre señora subió a darme ella misma la noticia.

—¿Y por qué lo hace, señora, si a usted no le acomoda? pregunté.

—Porque supongo que el señor Rayner lo ha mandado,—dijo en voz baja.

Mis sospechas de que él se hallaba en la casa, ejercieron tal influencia sobre mi ánimo, que nada más objeté.

Sentía viva curiosidad por saber qué misterio encerraba ese dormitorio, en el cual sólo podían penetrar el señor Rayner, su mujer y Sara, y me propuse intentar, en cuanto me fuese posible, persuadir a la señora Rayner que me dejara entrar.

Mientras permanecía en cama, mi imaginación daba vueltas a los extraños y terribles sucesos de que yo había sido testigo últimamente, y la idea de que el señor Rayner se hallaba oculto en su propia casa, tal vez escondido en alguna cueva de cuya existencia sólo él estaba enterado, predominaba en mi mente sobre todo otro pensamiento. El golpe más rudo que jamás hube experimentado, fué el de que mi respeto y afecto por un amigo cariñoso fuese convertido de súbito en el horror que inspira un gran criminal. Mas yo no quería creer que él fuese enteramente perverso. ¿Cómo era posible que un hombre tan amable y de carácter tan dulce, no reuniera cualidad alguna buena? Y fuí yo, que había recibido sólo bondades de su parte, quien atrajo sobre él, aunque inocentemente, esa persecución. Sólo me cabía ya hacer dos cosas: rezar por él, como lo hacía con toda el alma, para que se arrepintiera de sus crímenes y llegase a ser en realidad tan bueno como yo le había creído; y tal vez hacerle saber cuánto me atormentaba la idea de que, por mi culpa, él se viese perseguido por la justicia.

Se me ocurrió un medio posible para comunicarme con él. A pesar de la prohibición del médico, salté de la cama, fuí a mi pupitre y escribí una esquela suplicándole me perdonara, y explicándole cómo, con toda inocencia, había escrito a Lorenzo la carta que dió por resultado su persecución. Le advertía que la casa estaba vigilada y que pronto la registrarían; y le pedía que cuando hubiese logrado marchar, buscase algún medio para hacerme saber que estaba seguro. En postdata, añadía: "Rezo por Ud. mañana y noche. No puedo olvidar todas sus bondades para conmigo, sea lo que fuere lo que usted haya hecho, ni deseo olvidarlas tampoco". Me eché una bata y cuando no se oía a nadie por los corredores, me deslicé por la escalera de servicio al despacho. Coloqué la esquela en el cajón de su mesa-escritorio, de manera que la viera en el momento de abrirlo, y subí sigilosamente a mi cuarto.

La señora Manners estuvo a verme aquella tarde, pues Lorenzo le había contado todo lo ocurrido. Habló del señor Rayner con mucha severidad; me pareció de un modo hasta poco cristiano; y se enfadó conmigo porque yo no me expresaba contra él con tanto encono como ella.

—¿Pero no sabe usted, hija mía, que él quería que Sara matara a su mujer, para poderse casar con usted; y que cuando Sara cayó víctima de su propia perversidad, él pretendía huir con usted?

—Sí, señora; pero como no pudo realizar ninguno de esos planes, se hace más fácil el perdonarle. ¿No cree, usted, señora Manners, que yo debería tratar de perdonarle?

—No sé qué decirle, hija mía,—dijo, después de titubear un momento. — Pero me parece que eso deberá costarle un esfuerzo.

Luego me dijo que cuando Lorenzo supo por Juanita, aquella mañana, lo que había ocurrido durante la noche anterior, él marchó inmediatamente a ver al doctor Lowe e insistió en que Sara fuese trasladada aquel mismo día al manicomio del distrito. Jamás volví a ver a la desdichada mujer.

Cuando la señora Manners se hubo marchado, Juanita me subió una taza de té, y yo insistí en levantarme y en que ella me ayudara a vestir, pues deseaba ver a la señor Rayner y averiguar si ella estaba enterada de que se habían llevado a Sara. Supe que ella se había trasladado a su antiguo dormitorio, y, habiendo tomado la precaución de envolverme bien en un chal antes de penetrar en aquel corredor largo y frío, abrí la pesada mampara, cuya sola vista me era odiosa, y entré en el ala izquierda.

Al pasar por delante de la despensa se abrió la puerta, y sin que yo pudiese ofrecer resistencia alguna, fuí arrastrada al interior de aquélla por el brazo de un hombre. Levanté la vista, creyendo encontrarme con el señor Rayner y con terror me ví en brazos de Gordon, el hombre que había disparado su revólver contra mí. Estaba tan oscuro ya en la despensa, alumbrada sólo por una pequeña ventana a lo alto de la pared, que hallándose él de espaldas a la luz, no pude ver bien su cara.

—No tiemble de este modo,—dijo con voz siempre dura, pero sin intención de ser rudo.—Me había propuesto acabar con usted antes de abandonar esta casa; pero esto la ha salvado, — añadió, mostrándome mi carta al señor Rayner.

—¿Sabe usted dónde está? — pregunté con afán.

—No, señora,—dijo en su tono respetuoso de criado;—pero supongo que está en camino de América, adonde pensaba llevar a usted.

—¿Llevarme a mí a América?